



CENTRO
GUMILLA

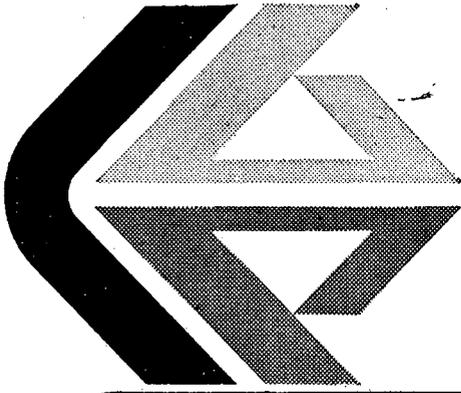
año xxxvii n° 366 JUNIO 1974



¿TAMBIEN EL MAR
DEJARA EN LA ORILLA
AL TERCER MUNDO?

PRECIO:

BS. 3



INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR

informa

Procedimiento para las consultas entre Sector Público y Privado en materia de Integración Económica

Con el propósito de establecer un mecanismo apropiado a través del cual puedan canalizarse las consultas entre los sectores público y privado sobre asuntos referentes al proceso de integración subregional andino, el Ejecutivo Nacional en una reciente reunión en la cual participó una calificada representación del sector empresarial, decidió adoptar el procedimiento que a continuación se señala:

1. El Instituto de Comercio Exterior es el Organismo al cual corresponde, por decisión del Gobierno Nacional, la coordinación interna y externa de todos los asuntos relativos a la participación de Venezuela en el Acuerdo de Cartagena. En consecuencia, los contactos entre sector público y privado sobre tales materias, serán canalizados a través de este Organismo.
2. A los efectos de dichos contactos, se establece una Comisión de alto nivel del sector privado, la cual estará constituida por el Presidente de FEDECAMARAS, el Presidente del Consejo Venezolano de la Industria, el Presidente del Consejo de Comercio, el Presidente de la Comisión de Integración de FEDECAMARAS, el Presidente de Pro-Venezuela y uno o dos asesores designados en cada caso para temas específicos.
3. Las reuniones que se celebren tendrán por objeto intercambiar informaciones sobre temas vinculados con la participación de Venezuela en el proceso de integración subregional, que así lo ameriten.
4. En principio las reuniones se efectuarán cada quince días. Si la urgencia o importancia de determinados temas lo hicieran necesario, podrían realizarse reuniones especiales. Las reuniones se celebrarán en la sede del ICE, previa determinación de la hora y fecha por parte del Presidente del mismo, de mutuo acuerdo con el Presidente de FEDECAMARAS.
5. Los contactos referidos anteriormente podrán extenderse a la oportunidad de las reuniones de los Organos del Acuerdo de Cartagena. En tal sentido, cuando las circunstancias lo hagan aconsejable y previo acuerdo entre el Presidente de FEDECAMARAS y el Presidente del ICE, la Comisión del sector privado podrá designar a algún asesor para que se traslade a Lima, el cual no tendrá acceso a las reuniones formales. Los contactos referidos se efectuarían exclusivamente con el Jefe de la Delegación Venezolana o quien éste designe a tal efecto.

En consecuencia, se invita a los representantes de los sectores privados que tuvieran planteamientos que formular en relación con las materias señaladas anteriormente, a canalizarlos a través de la Comisión antes indicada, a la cual corresponderá presentarlos al Instituto de Comercio Exterior. Ello no obsta para que por vía de

excepción, en determinadas materias muy específicas, puedan establecerse contactos directos con empresas o sectores industriales determinados.

Comité Asesor Económico y Social (CAES)

El Comité Asesor Económico y Social es el Organismo del Acuerdo de Cartagena que tiene por objeto vincular los sectores empresarial y laboral de los Países Miembros con los Organos principales del Acuerdo (Comisión y Junta) y promover una activa participación de esos sectores, en el proceso de integración subregional.

El CAES tiene una función fundamentalmente asesora y está integrado, en forma paritaria, por tres (3) representantes principales y suplentes de los trabajadores y tres (3) de los empresarios de cada país miembro. Se reúne ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente cuando sea convocado por cualquiera de los órganos del Acuerdo o por el Presidente del Comité ante el requerimiento de por lo menos tres delegaciones de los países.

El Segundo Período de Sesiones Ordinarias del CAES ha sido convocado para los días 16 y 17 de mayo, en la ciudad de Lima.

La Representación de Venezuela al XIV Período de Sesiones Ordinarias de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, planteó la necesidad de revitalizar al CAES y de asignarle la importancia que se merece, como vía a través de la cual puedan conocerse las opiniones de los sectores involucrados en materias que vayan a ser objeto de discusión en el seno de la Comisión.

En tal sentido, la Comisión del Acuerdo decidió consultar al CAES, las materias que a continuación se señalan, las cuales han sido seleccionadas en función de su actualidad y del interés que representan para la marcha del proceso integracionista:

1. Información sobre la marcha de las negociaciones del Grupo Andino con las demás Partes Contratantes de la ALALC.
2. Promoción de exportaciones
3. Origen de las mercaderías
4. Programación industrial
5. Normalización, control de calidad y metrología
6. Integración física
7. Asuntos agropecuarios
8. Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena
9. Legislación social
10. Política tecnológica subregional y programa de desarrollo tecnológico.
11. Turismo

CENTRO GUMILLA

Av. Cristóbal Rojas, 16 - Santa Mónica
Apartado 40.225 Telf: 61.46.07
CARACAS - 104 - VENEZUELA

Fundador: † Manuel Aguirre Elorriaga S.J.
Director: Fernando Martínez Galdeano S.J.
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
Administración: Heliodoro Avendaño

SUSCRIPCIÓN: (diez números al año)

Venezuela: Bs. 30 en giro postal o telegráfico,
valor declarado o cheque bancario
(de gerencia desde el interior).

Extranjero:

Correo ordinario: \$ USA 7,75 (contra un
banco de EE.UU.)

Correo Aéreo:

América y España \$ USA 11,25 (contra
un banco de EE.UU.)

Otros países: \$ USA 14 (idem)

Número suelto: Bs. 3

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Mario Bátiz. Colegio Javier. Ave-
nida Pedro León Torres. Ap. 280. Tel. 28.299
Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: J.R. Aguirre. Colegio Gonzaga.
Avda. 2, N: 55-185. Ap. 724. Tel. 76.811 y
77.214. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Marcial Antonio Núñez Alonso. Calle
Aragua 1, cruce con Avda. Politécnico. Urbani-
zación Coromoto. Maracay (Edo. Aragua).

Mérida: Jesús María Garicano. Avda. Tulio
Febres Cordero, N: 35-40. Ap. 7. Tel. 23.940
Mérida (Edo. Mérida).

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las
Acacias, N: 90-21. Urb. Lomas del Este.
Tel. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Fotolito: La Casa del Offset. Peligro a Pele el
Ojo, Edificio Agudo, piso 5. Tel. 55.90.29
Caracas.

Imprenta y litografía: Editorial TEXTO
Tel. 62.87.30 y 62.24.85



AÑO XXXVII - No. 366 - JUNIO - 1974

SUMARIO

- El fin de un fantasma Editorial	249
- II Conferencia de las NN.UU. sobre el derecho del Mar Mauro Barrenechea	251
- SIC entrevistada por RHEINISCHER MERKUR	258
- Restablecimiento de la libertad económica Fernando Martínez Galdeano	260
- ¿Qué pasa en las Universidades? Alvaro Pedreras L.	262
- Bulgaria—Rumania—Rusia, tres países socialistas. II. ¿Y la Iglesia? Carmelo Vilda	266
- Última Novela de Balza Pedro Trigo	270
- Telesugerencias Jesús M. Aguirre	274
- Hora Internacional Demetrio Boersner	276
COMENTARIOS	262
VIDA NACIONAL	278
LIBROS NUEVOS	245
DOCUMENTOS	
- La reconciliación en Chile Episcopado chileno	242
- Población, Desarrollo, Justicia Comisión Vaticana de Justicia y Paz	281
- ¿Qué es el Año Santo? Comisión española de Justicia y Paz	288

Portada: Creación y diseño de José Luis Quíñez.

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados.
La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

LA RECONCILIACION EN CHILE



DECLARACION DEL EPISCOPADO CHILENO

Difícil ha sido la situación de los Obispos chilenos en los últimos años. Pero especialmente difícil, desde el sangriento golpe del 11 de Septiembre. Por una parte una realidad sociológica sumamente conflictiva de los católicos chilenos. Por otra, fundamentaciones teológico-pastorales discordantes, aun en el mismo episcopado.

Detrás de opciones ambiguamente percibidas o malintencionadamente interpretadas, creemos que hay densos y tensos esfuerzos humanos de reflexión y discernimiento. Sin duda, un rico material para análisis sociológicos, para reflexiones teológicas y para la historia.

Recogemos este documento del episcopado chileno, del 24 de Abril, con la presentación que hace el Cardenal Silva Henríquez, como palabra profundamente cristiana, como reflexión eclesial concreta en el Año Santo o Año de la Reconciliación.

El Cardenal ha sido objeto de graves ataques, empezando por los que han dirigido miembros de la Junta, que no permitió su publicación en la prensa chilena.

Presentación de la Declaración

1. Al llamado universal del Santo Padre, hecho a todos los cristianos para celebrar un Año Santo, de gracia y de perdón, que tiene como principal finalidad espiritual la de promover la Reconciliación entre los hombres de la Cristiandad entera, los Obispos de Chile hemos respondido proclamando este Año Santo para nuestra Patria.

2. La presente Declaración, es pues, un llamado hecho a todos los creyentes para que pongan las bases de una verdadera reconciliación:

- Reconciliación con Dios
- Reconciliación con nosotros mismos
- Reconciliación con nuestros hermanos.

3. Al tocar este tema, los obispos no hemos podido menos de dar un vistazo a la realidad de nuestra Patria y hemos expresado nuestras preocupaciones y nuestras esperanzas. No quisiéramos que esta parte de nuestra reflexión fuera considerada como política. El nuestro es un juicio de Pastores, que con humildad exponen a sus hijos sus preocupaciones y los exhortan a

trabajar por la reconciliación: no tenemos la pretensión que nuestro juicio sea el único verdadero. Respetamos a quienes disientan de nosotros. Con modestia expresamos nuestros temores, nuestras angustias y nuestros anhelos.

4. Esta Declaración ha sido hecha con absoluta libertad por el Episcopado. Ella refleja el pensamiento de la mayoría de los Obispos de Chile, y ninguna influencia extraña ha intervenido en su proposición ni elaboración. Así como hemos tenido libertad para elaborarla, tenemos también plena libertad para publicarla.

Nuestros Gobernantes, informados del contenido de la presente Declaración, han tenido la noble actitud de respetar en todo nuestra libertad, lo que constituye la mejor prueba del derecho a disentir que existe en Chile, y de la vigencia del derecho en nuestra Patria.

5. Porque hemos debido tocar temas delicados, queremos advertir, sobre todo a los extranjeros, que la situación chilena es incomprensible si no se tiene en cuenta el estado caótico y

de enorme exacerbación pasional que existió durante el Gobierno anterior. Tampoco se puede entender la situación actual, si no se tiene en cuenta la resistencia armada que aun ahora subsiste de parte de algunos políticos contrarios al actual gobierno: resistencia que nos parece del todo inútil e inmensamente dañina para nuestra Patria y para muchas personas que vienen a ser las víctimas de las pasiones políticas descontroladas.

Finalmente, queremos hacer presente, a quienes lean esta Declaración en el extranjero, que ella refleja una situación que atañe sólo a los chilenos, quienes estamos ciertos, que, a pesar de nuestras diferencias, sabremos resolver nuestros propios

problemas y no deseamos por ningún motivo que personas extrañas a nuestra Patria no respeten nuestra independencia, mezclándose indebidamente en nuestros asuntos y les pedimos encarecidamente hagan confianza en los chilenos, que como lo demuestra su historia, también esta vez sabrán construir una sociedad libre y respetuosa de los derechos de todos.

6. Quiera Dios, que dejando a un lado las pasiones que nos perturban, esta Declaración sea recibida por todos los hombres de buena voluntad como una exhortación a alcanzar un ideal de justicia, equilibrio y sano entendimiento en nuestra convivencia social.

LA RECONCILIACION EN CHILE: DECLARACION DEL EPISCOPADO CHILENO

Queridos cristianos:

Días atrás participamos en el rito más hermoso y significativo de la Liturgia cristiana: en la oscuridad de la noche nos pusimos en marcha siguiendo la luz de Cristo resucitado. La Iglesia es esto: un pueblo peregrino que, en su marcha hacia la plenitud del Reino de Dios, no reconoce otra luz que el Evangelio de Jesucristo.

Sabemos que a nosotros, los Obispos unidos al Santo Padre, el Señor nos ha confiado la tarea de guiar a su Pueblo a lo largo de este camino. Conscientes de esta responsabilidad irrenunciable e intransferible, queremos compartir con Uds. las esperanzas y preocupaciones que han surgido entre nosotros al reflexionar a la luz del Evangelio sobre los desafíos de la hora presente.

Esto nos ha parecido tanto más urgente cuanto que otras voces se dejan oír, a veces, que sin tener la autoridad dada por Cristo, pretenden orientar al Pueblo de Dios y solo logran introducir en sus filas perturbaciones y desconcierto.

Los invitamos, pues, a estrechar los vínculos de nuestra comunidad para proseguir en esta marcha en pos de Cristo, que constituye la vocación de la Iglesia.

1. Año Santo

En esta marcha de la Iglesia, se ha hecho una costumbre que cada veinticinco años el Santo Padre convoque a los cristianos a celebrar el "año de la indulgencia del Señor". Podemos ver en esta práctica una ocasión para tomar conciencia de nuestra condición de peregrinos y para revisar algunas exigencias profundas de nuestra fe.

Haciéndonos eco de la voz del Santo Padre, hemos recogido este llamado para expresar nuestra comunión con él y con los demás Obispos de la Iglesia.

Quiere el Papa que este Año Santo sea para toda la Iglesia "Año de Reconciliación".

Las circunstancias particulares de esta parte del Pueblo de Dios formada por los creyentes de Chile hacen que alcance para nosotros especial relieve. Los resentimientos mutuos, el deseo de venganza, hacen cada vez más urgente en Chile este Año de Reconciliación. Alcancémosla entre cristianos, en el interior mismo del Pueblo de Dios: será el mejor aporte que podemos ofrecer a la comunidad nacional. Es la tarea que nos es propia: la de Evangelizar, de iluminar con la luz de Cristo y de dar sabor con su sal a todas las instituciones de la vida humana.

Esta reconciliación ha de ser, una reconciliación con Dios, reconciliación con nosotros mismos, reconciliación con los demás hombres.

2. La reconciliación con Dios.

Vamos a empezar por ella, porque el origen de todos los males, personales o sociales, es una relación falsa del hombre con Dios. Hay quienes niegan su existencia. Hay quienes hablan de Dios en términos tan vagos que viene a ser como si no exis-

tiera. Hay quienes queriendo creer tienen tal confusión en su espíritu que no logran formarse una imagen de Dios que los oriente y los inspire. Hay quienes ni siquiera se plantean el problema. Hay quienes dicen creer pero viven como si no creyeran. Hay muchos por fin, muchísimos que creen pero requieren un apoyo más firme para su fe.

La conversión a que nos llama el Año Santo consiste en aceptar plenamente a Dios como el Señor de nuestra vida, y por lo mismo, a rechazar el dominio del pecado en nosotros mismos y en el mundo, con su estela de injusticia, de angustia, de frustración y sufrimiento.

Es el tiempo de apartarnos del pecado y de buscar a Dios para acoger su amistad, redescubrir a Cristo y reincorporarnos plenamente a la comunidad cristiana para enriquecerla con nuestra fe y nuestra vida. Esta es la reconciliación con Dios.

3. La reconciliación con nosotros mismos.

Reconciliación con nosotros mismos es vivir siempre de acuerdo con la verdad que creemos. Es además, saber vivir en la verdad de la hora de hoy, de la historia, de la vida. Sin duda, tenemos cada uno nuestras ideas y queremos ser fieles. Pero también debemos aprender la lección de los acontecimientos y, más que quedarnos en un pasado que no volverá, preparar el futuro que vamos a construir juntos. La vida enseña; el dolor y la derrota, como también el triunfo, enriquecen cuando uno sabe comprenderlos y no se deja deprimir o encandilar por ellos.

4. La reconciliación entre los hombres.

La reconciliación significa darse la mano en señal de paz y de amistad, pero la mano que se tiende debe ser guiada por una nueva amistad sobre el hombre y por una actitud que reconoce en él a un hermano. Es lo que llamamos conversión. En otros términos, reconciliarse significa tratar al hermano como Dios mismo lo ha tratado, es decir con respeto. Y por eso, en la reconciliación, se pone en juego el realismo de nuestra conversión a Dios.

En efecto, Cristo enseña: "Si al ir a presentar tu ofrenda al altar, recuerdas allí que tu hermano tiene algo contra tí, deja ahí tu ofrenda, ante el altar, anda primero a reconciliarte con tu hermano y sólo entonces vuelve a presentarla" (Mt. 5;23,24).

Existen dos actitudes fundamentales que no pueden estar ausentes en quienes creen en el Evangelio: dos actitudes que al restaurar la confianza perdida hacen posible un futuro de paz; dos actitudes que vuelven a conferir toda su estructura al hombre que las encarna.

a) Es necesario pedir perdón, actitud ineludible en quien es consciente de haber defraudado al hermano, no solo a través de una ofensa positiva, sino también a través del amor que no supo ofrecer en el momento requerido.

b) Es necesario saber perdonar a quien nos ha ofendido. Perdonar al enemigo, orar por quien nos persigue y bendecir a quien nos maldice (cf. Luc. 6: 27-28), no son palabras hermosas escritas para conmover a quien las lee, sino la única manera posible de fundar una convivencia estable.



Los cristianos no sólo debemos reconciliarnos cada uno con su enemigo o adversario de ayer o de hoy. Tenemos que ser también "artesanos de la paz" (cf. Mt. 6,9). Por amor a nuestra Patria tenemos que contribuir a restablecer en ella un régimen de convivencia en que todos los chilenos podamos vivir y sen-

tirnos como hermanos. Queremos señalar brevemente cuáles son, a nuestro juicio, las condiciones mínimas para lograr esta meta. Pero antes de entrar a desarrollarlas, creemos esencial que cada cual se pregunte sinceramente si quiere de veras alcanzar esa meta. Sin esta voluntad sincera y eficaz, es inútil que se acumulen declaraciones y medidas.

La condición básica para una convivencia pacífica es la plena vigencia del estado de derecho, en el que la Constitución y la Ley sean una garantía para todos. Por eso nos interesa que se esté elaborando rápidamente un nuevo texto constitucional. Y por eso estimamos oportuno que entre tanto el Gobierno haya publicado una Declaración de Principios. Su inspiración explícitamente cristiana es valiosa, y estimamos que, no obstante ciertas insuficiencias en la formulación del ideal cristiano para la vida social y política, ella constituye una base para orientar, la acción cívica y social en esta situación de emergencia. Ojalá que todos, gobernantes y gobernados, se atengan fielmente a su espíritu en la búsqueda del bien común. Pero somos los primeros en desear que los principios cristianos sean incorporados a la Constitución de nuestra Patria en virtud de la libre aceptación de nuestro pueblo y después de una discusión en que todos los ciudadanos puedan participar activa y conscientemente.

Recordamos, y lo dice la Declaración de Principios aludida, que es lícito disentir de éste o de cualquier gobierno, pero la paz y el bien del país piden que colaboremos con la autoridad en todo lo que sea claramente para el bien común.

No dudamos de la recta intención ni de la buena voluntad de nuestros gobernantes. Pero, como Pastores, vemos obstáculos objetivos para la reconciliación entre chilenos. Tales situaciones sólo se podrán superar por el respeto irrestricto de los derechos humanos formulados por las Naciones Unidas y por el Concilio Vaticano II, y que la Declaración de Principios ha calificado justamente como naturales, y anteriores y superiores al Estado". El respeto por la dignidad del hombre no es real sin el respeto de estos derechos.

Nos preocupa, en primer lugar, un clima de inseguridad y de temor, cuya raíz creemos encontrarla en las delaciones, en los falsos rumores, y en la falta de participación y de información.

Nos preocupan también las dimensiones sociales de la situación económica actual, entre las cuales se podrían señalar el aumento de la cesantía y los despidos arbitrarios o por razones ideológicas. Tememos que, por acelerar el desarrollo económico, se este estructurando la economía en forma tal que los asalariados deban cargar con una cuota excesiva de sacrificio, sin tener el grado de participación deseable.

Nos preocupa que se esté estructurando y orientando integralmente el sistema educacional, sin suficiente participación de los padres de la familia y de la comunidad escolar.

Nos preocupa, finalmente, en algunos casos, la falta de resguardos jurídicos eficaces para la seguridad personal que se traducen en detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas en que ni los afectados ni sus familiares saben los cargos concretos que las motivan; en interrogatorios con apremios físicos o morales; en limitación de las posibilidades de defensa jurídica; en sentencias desiguales por las mismas causas en distintos lugares; en restricciones para el uso normal del derecho de apelación.

Comprendemos que circunstancias particulares pueden justificar la suspensión transitoria del ejercicio de algunos derechos civiles. Pero hay derechos que tocan la dignidad misma de la persona humana, y ellos son absolutos e inviolables. La Iglesia debe ser la voz de todos y especialmente de los que no tienen voz.

5. El Sacramento de Reconciliación.

No debemos olvidar que es Dios quien nos llama a la reconciliación; y es él también quien nos la ofrece como perdón en el sacramento de la Penitencia. Por eso hacemos nuestras las palabras de San Pablo: "Os suplicamos en nombre de Cristo: dejas reconciliar con Dios" (2 Cor. 5-20).

Quiera Dios que las ricas enseñanzas con que el Santo Padre ha acompañado la promulgación del nuevo Rito que pronto se pondrá en vigencia para celebrar este importante sacramento, nos ayude a todos desde luego a reconocer con mayor claridad las reales dimensiones del pecado en nuestra vida y a convertir con mayor eficacia nuestro corazón al Señor.

Conclusión.

Nos asiste la esperanza de que nuestras palabras van a ser bien acogidas, no solo por los católicos sino también por todos nuestros hermanos cristianos, y asimismo, por los que no lo son. Y le pedimos a Dios que ellas contribuyan al bien de Chile, que es lo único que nos ha movido al escribirlas.

Los saludamos con renovado afecto.

6. María, signo de reconciliación

Al hablar de reconciliación, del encuentro como hermanos, estamos ya aludiendo a la Virgen María. Es Ella quien "con su amor materno cuida de los hermanos de su Hijo, que peregrinan y se debaten entre peligros y angustias y luchan contra el pecado" (LG 62). Por eso la reconocemos como imagen viviente de la Iglesia, ya que, bajo su manto protector, todos tenemos un lugar en que podemos sentirnos acogidos.

Los invitamos, pues, a culminar la celebración del Año Santo de la Reconciliación en nuestra Patria, en el Santuario Nacional de Maipú que consagraremos en la primavera del presente año. La peregrinación que emprenderemos desde todos los rincones de nuestra Patria hacia este lugar de encuentro, será un signo visible de nuestro propósito de paz y fraternidad. Preparémos desde ya a este acontecimiento pidiéndole a la Virgen que afiance en nuestro país los lazos de convivencia fraternal, que lo haga grande y justo.

LIBROS NUEVOS

PIZAKA, Javier

Las dimensiones de Dios, (Col. "Nueva Alianza"), Ediciones Sígueme, Salamanca 1973.

Partiendo de la realidad de la vida, como dato humano, ¿qué vivencias de Dios tenemos los cristianos? ¿está lejos o presente? ¿qué valor o problema es Dios en nuestra vida?

Hoy parece que todo es duda, nebulosa: los cambios que pretenden conducir del hombre a Dios, se hallan cerrados (quizá todos ellos sean buenos, porque muestran que la esencia del hombre es el buscar, el seguir buscando): "La niebla de Dios en el hombre moderno", quizá hasta la muerte de Dios (I. Parte).

Ojalá toda esa búsqueda y fracaso, desde la necesidad. . . , no sea más que el excavar el sepulcro de un Dios que debía morir, para que el Dios vivo hoy nos responda y nos llene. Jesús tuvo que morir y ser tendido en el sepulcro para VIVIR.

Pero no todo ha sido buscar del hombre, camino de los hombres hacia Dios; también Dios ha hecho su andadura: y fue fuerza que salva (Exodo), amigo que viene a dar la mano (Alianza, futuro que lanza hacia lo nuevo (Promesa); pero siempre reflejo de los hombres que le buscaban; quizá por ello figura que se forma y se desvanece, siempre en crisis (II Parte: "La crisis de Dios en el Antiguo Testamento").

Pero Dios viene en Jesús, y en Él se nos dice y se nos muestra visible, tangible. Y Job encuentra ya quien le responda; y el Qohelet puede acallar ya sus dudas.

Y Dios es el Padre de Nuestro Señor Jesucristo, que resucita a su hijo y nos llama hacia su propia gloria por medio del Espíritu (III Parte: "El Dios de Jesucristo y el Espíritu en el Nuevo Testamento").

En Jesús (y el "hecho" de Jesús es científicamente constatable) Dios está vivo, el verdadero Dios: ese "viviente" del que Jesús da testimonio por medio de todo su ser y vivir, su muerte y su triunfo sobre la muerte (es el Señor y el Mesías del que la Iglesia da testimonio).

En él Dios es Dios. Dios no es un "medio" para. . . Dios antes de ser un "valor", antes de significar algo para el hombre, Dios es él mismo. Lo bueno es que es Amor y Vida.

Y en Jesús Dios es para el hombre, está con el hombre, no cesa de llamarnos al servicio concreto de nuestros hermanos, al reparto fraternal y a darnos a nosotros mismos para que el hombre viva.

Félix Moracho, S. J.

Hemos recibido y recomendamos de la misma Editorial:

SCHILLEBEECK, Edward

Interpretación de la fe, Aportaciones a una teología Hermenéutica y Crítica, Ediciones Sígueme, Salamanca 1973, pp. 246.

MATE, Reyes

El ateísmo un problema político, El fenómeno del ateísmo en el contexto teológico y político del concilio Vaticano II, Ediciones Sígueme, Salamanca 1973, pp. 221.

ARRIOLA, Juan (S.J.)
ARANA, José (S.J.)

Palabra viva de Dios, Lecturas meditaciones de la liturgia de los domingos y fiestas. Ciclo C, Desclée de Brouwer, Bilbao 1973.

Obra de dos teólogos: Arriola con largos años de experiencia pastoral y muchas horas de constante estudio, que lo han renovado continuamente y lo mantienen al día; Arana, organizador de las "Semanas de Teología de Deusto", en continuo contacto vital con la juventud universitaria.

Son comentarios de la Palabra de Dios que iluminan la problemática actual, a la que tratan de responder con amor y esperanza, sin soluciones de compromiso.

Para universitarios.

Félix Moracho, S.J.

SALAS, Antonio

La Biblia ante el "Más Allá", ¿Inmortalidad o resurrección?, Ediciones Fax, Madrid 1973, pp. 264.

Lo único seguro en la vida del hombre es que un día le llegará la muerte... Y después ¿qué? El cristiano sabe que esta pregunta sólo en la fe halla una respuesta adecuada. Nuestra fe nos invita a alimentar una auténtica esperanza polarizada en torno a una futura resurrección de los muertos. Pero convengamos en que las formulaciones dadas por la tradición eclesial a la fe resurreccionista suscitan interrogantes muy enrevesados. E incluso resultan poco convincentes para el cristiano actual. "Creo en la resurrección de los muertos". Pero ¿sé en realidad qué es lo que creo? Muchas veces no.

Hay que precisar el contenido de la esperanza en el más allá, pensando en el hombre de hoy. Para ello es imprescindible reestudiar con sano criterio desmitificador la revelación bíblica al respecto, teniendo en cuenta el dato revelado y su verdadero marco antropológico (que no siempre responde a la visión del hombre aceptada tradicionalmente por el cristianismo).

Y eso es lo que Salas ha conseguido en este nuevo libro suyo, claro y sólido. Quien lo leyere verá que su fe en la resurrección de los muertos y su esperanza en el más allá se nutren de sustancia bíblica; verá que lejos de exigir una renuncia a todo argumento de razón, aparecen como una exigencia lógica del hombre con auténticas ansias de realizarse. Libro de respuesta bíblica a uno de los enunciados fundamentales de nuestra fe, y a uno de los grandes temas de nuestra existencia. Un gran acierto de tema y enfoque.

ISAGUIRRE, Ricardo
GANDOLFO, Ricardo
MUÑOZ, Héctor

Cantos de Liberación, Editorial Bonum, Buenos Aires 1973, pp. 107.

Veintiseis salmos comprometidos con la vida. Veintiseis fórmulas de oración moderna y un esfuerzo de nueva pedagogía imprecatoria. La finalidad es enseñar al cristiano de hoy a orar con palabras y temas de nuestro tiempo, siguiendo el

molde literario de los salmos bíblicos. Y porque los autores creen que también la oración debe ser imaginativa y poética, por eso dicen que impregnan sus comentarios con aliento y tono literario. Cada salmo bíblico es seguido de un comentario en prosa a modo de coloquio explicativo o sugerencias referenciales.

La dedicatoria, "a Ernesto Cardenal, salmista latinoamericano", expresa el deseo orientador del librito. ¿Logra su intento? Yo dudo de la recta intención y de la necesidad de fórmulas modernas de oración, pero temo a los corifeos y a la turba de epígonos imitadores que por seguir a David, a Cardenal o aproximar a Yupanqui, Mercedes Sosa y Violeta Parra al Evangelio, devalúan la Biblia y la Poesía. Porque la palabra protesta y liberación están de moda, por eso mismo hay que tener más cuidado, respeto e ingenio al acercarnos a ellas. De lo contrario se profanan, se vulgarizan y pierden su valor. Y el mercado de "canciones y cantos de protesta" predice ya síntomas de inflación galopante. Sobre todo por falta de autenticidad en muchos y abundancia de mercantilismo en los más.

Y el resultado no es un libro de "denuncia, protesta y liberación" sino un "devocionario o florilegio" sin savia y sin amor. Nada más.

C. Vilda

REY, Bernard

De la fe en Yahveh, A la Fe en la Trinidad, Ediciones Fax, Madrid 1973, pp. 166.

Expresivo título. Poco a poco y cada vez con claridad mayor las comunidades cristianas primitivas, al reflexionar sobre la salvación en que vivían gracias al misterio pascual de Jesús, descubrieron que Dios es Padre, Hijo y Espíritu Santo. La fe trinitaria no se deduce directamente del Antiguo Testamento. Fue necesario un largo camino para pasar de la fe en Yahveh, a la fe en el Dios uno y trino. Y ese camino fue el que las comunidades cristianas recorrieron. Tal es el tema de este libro de Bernard Rey -conocido autor de Credos en Cristo Jesús-. Lo estudia con gran conocimiento de la materia y empleando un lenguaje accesible y claro. En páginas cálidas, pues el misterio trinitario es razonable, pero no fruto de cálculos intelectualistas.

El tema es, por tanto, clave, fundamental, esencial en la fe. Pero hay más. Actualmente muchos fieles se sienten descorazonados por el carácter hermético de ciertas formulaciones de su fe. Así ocurre con la Trinidad. Bernard Rey lo sabe, y lo ha tenido en cuenta al redactar este libro. De ahí el enorme interés bíblico-pastoral de estas páginas. Su lectura ayudará a los cristianos de hoy a que también ellos, al igual que hace siglos la comunidad primitiva, descubran bíblicamente que creer en la Trinidad es dejarse investir por la esperanza que surge del encuentro con Cristo; y a que reconozcan, guiados por el Espíritu y con los ojos puestos en el Hijo, el amor del Padre que se abre al mundo. Libro de respuesta bíblica a uno de los grandes enunciados de nuestra fe. Libro que nos hace falta para paladear el misterio de la Trinidad, pues pone de manifiesto su profundo sabor evangélico.

HENGEL, Martin

Jesús y la violencia revolucionaria, Sígueme, Salamanca 1973, pp. 100.

El libro de Hengel comprende dos estudios. El primero, titulado "¿Fue Jesús

un revolucionario"? Y el segundo, "violencia y no-violencia; teología política en el Nuevo Testamento".

En el primer estudio, Hengel recoge todos los textos, opiniones y argumentos que se suelen aducir para probar que Jesús fue realmente un revolucionario. Para después ir analizando en particular el valor de los argumentos aducidos. Considero un acierto psicológico comenzar el libro con este estudio, sobre un problema, que se ha debatido tanto en los últimos tiempos.

El segundo estudio comienza con una larga introducción histórica muy interesante de la situación política palestina en la época de Jesús. Esta parte, que es la especialidad de Hengel, me ha parecido el mayor valor del libro. Nos sirve para recuperar el ambiente del tiempo de Jesús y de la formación del Nuevo Testamento. Nos hemos podido imaginar un cuadro idílico, pacífico, tranquilo, fomentado quizá por las imágenes de algunas parábolas. Y en realidad se trata de una de las épocas más agitadas, en que Palestina ve sucederse una serie de movimientos políticos de liberación contra la opresión extranjera y sus colaboradores nacionales. Este estudio nos puede ayudar, por tanto, para situar el contenido de los Evangelios y otros libros del N.T. en una perspectiva más fiel a la historia.

Y para sacar luego las interpretaciones que nos parezcan más válidas para el momento presente, interpretaciones que podrán diferir de las que Hengel se encarga de formular. Hengel no es un observador que se mantiene a distancia del problema debatido, sino que adopta una posición decidida. Y nos obliga así a adoptar también una posición propia.

Una simple enumeración de los argumentos estudiados a propósito de Jesús y la revolución, desbordaría los límites de una simple reseña. Lo mismo un resumen del proceso de la revolución macabea y de los movimientos políticos del primer siglo de nuestra era.

Mi única reserva respecto a Hengel es adoptar demasiado rápidamente una posición muy definida respecto a grandes problemas actuales cuya complejidad no me parece suficientemente profundizada. Acepto que no es algo que se le puede pedir al exegeta. En Hengel brota espontáneamente por la actualidad de los problemas estudiados.

En resumen, el libro me parece muy valioso por la presentación histórica del tema y por la síntesis de los materiales relacionados con un problema tan actual. Y es un buen estímulo para adentrarse en un mundo en el que queda mucho por profundizar.

J.P.W.

**BARTHES, Roland
MARTIN-ACHARD, Robert
STAROBINSKI, Jean
LEENHARDT, Franz J.**

Análisis Estructural y Exégesis Bíblica, Ediciones Megápolis, Editorial La Aurora, Buenos Aires 1973, pp. 147.

Un diálogo teológico con el movimiento estructuralista parece no sólo inevitable, sino también fructífero. Inevitable, porque el estructuralismo se ha convertido en una moda y en una ideología: de manera que el teólogo cristiano, que vive en el mundo, debe enfrentarse con él. Fructífero, porque con método, el estructuralismo puede hacer progresar a la exégesis.

La exégesis contemporánea, en especial en Alemania, está determinada por una herencia doble: el historicismo y el existencialismo. Evolución de los géneros literarios, transmisión de las grandes tradi-

ciones, reinterpretaciones sucesivas del material, todos los movimientos exegeticos del siglo XX se inscriben en una perspectiva histórica.

Por otra parte, muchas veces la exégesis se agota en un análisis existencial, que tiene el doble defecto de ser antropocéntrico y subjetivo. Antropocéntrico, porque olvida las perspectivas cosmológicas y las relaciones a largo plazo a favor del individualismo y las relaciones a corto plazo. Subjetivo, en la medida en que el hombre cree que sigue siendo sujeto, señor de sí mismo y de su determinación.

El estructuralismo devuelve al texto una realidad horizontal, una verdad sincrónica. Nos puede servir, por otra parte, para hacernos descubrir al hombre en sus determinaciones, al hombre como objeto, situado en una encrucijada de influencias.

El libro comienza con una introducción clara y con ejemplos de François Bovon. Encontramos luego dos ejemplos de análisis estructural aplicado a la exégesis, a cargo de los profesores Roland Barthes y Jean Starobinski. Los textos escogidos para ejemplificar el método son la lucha con el ángel (Gen. 32, 23-33), y el endemoniado gadareno (Mc. 5, 1-20).

El resto son dos trabajos exegeticos sobre esos mismos pasajes, a cargo de los profesores Robert Martin-Achard y Franz J. Leenhardt.

Los dos capítulos de los exegetas son excelentes modelos de estudio del texto. Los dos capítulos de los estructuralistas nos resultan menos familiares. Pero son un camino inevitable si queremos avanzar hacia el aprovechamiento de las posibilidades que el análisis estructural ofrece para una mejor comprensión del texto bíblico. La función de la introducción de François Bovon es precisamente familiarizarnos con este nuevo método.

Agradecemos a la Editorial La Aurora, de Buenos Aires, que a los dos años de haberse celebrado en la Universidad de Ginebra las sesiones en que varias de estas ponencias fueron presentadas, nos permita disponer ya en castellano de estos importantes trabajos.

J. P. W.

CARRERA DAMAS, Felipe

Cómo prepararse para el parto sin dolor, Editores Monte Avila, 2da. edic., Caracas 1973, pp. 133

Esta obra, recomendada por la Asociación Venezolana en favor del Parto Psicoprofiláctico, fue dedicada por su autor a las mujeres venezolanas.

El parto sin dolor según el Método Psicoprofiláctico, es una práctica corriente en numerosos países de Europa, América, África y Asia desde hace años. Sin embargo, debido a la proliferación de diversas prácticas preparatorias, se ha originado a menudo cierta confusión al respecto y muchas veces lo que se aplica no es ese mismo método sino un híbrido cuyas consecuencias directas son el fracaso parcial o total y la lógica decepción de la parturienta.

Esta obra no sólo expone con rigor las características del método mencionado, sino que constituye un esfuerzo por adaptarlo a nuestro medio. Expuesto de un modo claro y conciso, la embarazada encontrará aquí todo lo que ella necesita para efectuar su preparación y alcanzar -- con el inestimable concurso de su médico y su preparadora -- su parto sin dolor.

La extraordinaria trayectoria profesional del doctor Felipe Carrera Damas asegura al lector de esta obra una información de alta calidad técnica, y a la embarazada una guía excelente.

**CASTRO, J. J.
MIRET MONSO, J.**

La expresión, Monte Avila, Caracas 1972, pp. 118.

Un libro excelente para gente sensible, sean o no profanos en psicología, en el cual se combinan, en forma admirable, el arte y la ciencia. Se trata de un artístico estudio psicológico de nuestro medio social en los estratos más oprimidos. Artístico, en cuanto el estudio es hecho a través del sincero lenguaje de la expresión, admirablemente captado por un lente tras el cual está un maestro del arte y, como tal, un hombre de gran sensibilidad quien, más que saber, siente cuándo debe disparar su cámara. Y miles de veces la disparó sobre los rostros infantiles con los cuales tropezaba, no sólo en los barrios pobres de nuestra rica Caracas, sino que también hizo lo mismo en muchos barrios del interior. Resultado: miles de caritas que hablaban, que contaban sus problemas, a través del idioma universal del gesto, de la expresión. Hasta aquí el formidable trabajo de Castro. Faltaba el intérprete. Y es aquí donde entra el trabajo de Miret Monso, profesional y profesor universitario de psicología, cuyo interés científico y técnico fue atraído por el rico contenido de estas fotografías tan originales y sugestivas, llenas de un profundo valor humano y científico, valor que permite iniciar, a través del análisis e interpretación de las expresiones plasmadas por el hábil artista, no sólo un interesante estudio de la Expresión en sí, sino también, a través, de ésta, un serio estudio psicosociológico del medio en cuestión, medio en el cual la mortalidad, incluso de los sueños, alcanza los más elevados porcentajes; medio en el cual se desperdicia el valor divino del material humano, medio donde esta muriendo continuamente el futuro de una patria mejor, medio donde hasta casi muere la conciencia misma del vivir.

Este hermoso e interesante trabajo está contenido en un volumen de 118 páginas. Las primeras 34 páginas recogen la excelente y sencilla presentación que de la obra hace el sacerdote Pedro Pablo Barnola y una breve exposición teórica sobre la Expresión que, en 4 capítulos, hace el profesor Miret Monso:

- 1- La expresión como dinamismo.
- 2- Nivel de complejidad.
- 3- Síntesis expresiva del gesto.
- 4- Y todo esto... Qué valor científico tiene? (Epílogo para psicólogos y breve disquisición de metodología).

Después de estos cuatro capítulos, las 84 páginas restantes recogen 150 fotografías (escogidas de entre miles) de expresivos rostros infantiles o jóvenes, cada una con una sugestiva leyenda interpretativa de la expresión en estudio, interpretaciones formuladas por el profesor Miret, y las cuales no escapan a ciertas valoraciones a veces un tanto subjetivas del profesor, quien, por otra parte, ha logrado, por la forma simple y didáctica de sus capítulos, poner la comprensión de éstos al alcance fácil incluso de los no entendidos en su materia.

Resulta este libro, por otra parte, no sólo de lectura fascinante para cualquier persona sensible, cuya reflexión debe indiscutiblemente estimular, sino de gran valor también para profesionales y estudiantes tanto de psicología como de sociología.

Eduardo Gadea Pérez.

Hemos recibido y recomendamos de la misma Editorial:

MACHADO, Luz

Retratos y Tormentos, Poemas 1960-1972, Monte Avila Editores, Caracas 1973, pp. 75.

BONET ISARD, Antonio

La Leyenda del oro y su realidad actual, Colección Científica 52, Monte Avila Editores, Caracas 1973.

MARTINEZ NIOCHET, A.

Hombre: dueño y esclavo, Biblioteca Popular El Dorado, Monte Avila Editores, Caracas 1973.

MOGOLLON, Juan Angel

Regreso de los Sueños, Biblioteca Popular El Dorado, Monte Avila Editores, Caracas 1973.

ROTH, Ingrid

Vida y Uso de los Frutos, Colección Científica 53, Monte Avila Editores, Caracas 1973.

MEDINA, José Ramón

Rómulo Gallegos. Ensayo biográfico, Biblioteca Popular El Dorado, Monte Avila Editores, Caracas 1973.

CHOCRON, Isaac

Tendencias del Teatro Contemporáneo, Biblioteca Popular El Dorado, Monte Avila Editores, Caracas 1973.

GARMENDIA, Salvador

Los Habitantes, Monte Avila Editores, Caracas 1973.

BELTRAN GUERRERO, Luis

Humanismo y Romanticismo, Biblioteca Popular El Dorado, Monte Avila Editores, Caracas, 1973.

ARRUPE, Pedro S.J.

Ante un mundo en cambio, Editorial Hechos y Dichos, Zaragoza 1972.

Es el mundo que va de la explosión atómica a los viajes interplanetarios; de los anatemas, al acercamiento y hermandad evangélicos; de la fe cultural, a la fe encarnada; de la fidelidad a lo antiguo, a la flexibilidad, dinamismo y riesgo del cambio, del apoyo en los principios teóricos y documentos, en las leyes y las reglas, a buscar la voluntad de Dios en las experiencias concretas de cada día, en los "signos de los tiempos"...

Y en medio el P. Arrupe tratando de comprender, completar, armonizar, integrar esas dos tendencias que se dan hoy en el mundo, en la Iglesia, en los que también está Dios presente, activo, amando, salvando.

Me parece que es un esfuerzo auténtico para encontrar el sentido de nuestra vocación y misión de cristianos en el mundo de hoy. Es ya imposible entender la evangelización, divorciada del amor: "Hoy más que nunca, la palabra de Dios no podrá ser proclamada ni escuchada, si no va acompañada del testimonio de la potencia del Espíritu Santo, operante en la acción de los cristianos al servicio de sus hermanos, en los puntos donde se juegan su existencia y su porvenir" (Octogésima adveniens, n. 51)

Félix Moracho, S. J.

ARRUPE, Pedro, S. J.

Nuestra vida consagrada, Hechos y Dichos, Zaragoza 1972.

Son conferencias, escritos del P. General de la Compañía de Jesús sobre la vida religiosa, consagrada, dirigidos unas veces a organismos eclesiales: Concilio Vat. II, Sínodo de Obispos (1969, 1971), Consejo de Superiores Generales (1972); otras, a Capítulos Generales de varios Institutos (Esclavos del Sagrado Corazón, etc.) y, más frecuentemente, a la misma Compañía de Jesús.

Aportación serena, optimista, llena de experiencia, a ese proceso difícil, costoso pero vital y positivo de adaptación de la vida religiosa a las exigencias de Dios, que nos llama desde el mundo y circunstancias de hoy.

Félix Moracho, S. J.

LIDZ, Theodore

La Persona, Su desarrollo a través del ciclo vital, Editorial Herder S.A., Barcelona 1973, pp. 680.

Theodore Lidz, profesor y jefe del departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Yale, y conocido autor en el campo de la Psiquiatría y del Psicoanálisis, sigue y delinea el proceso del hombre como persona desde los primeros días de su infancia hasta la culminación de la vida en la vejez y la muerte.

Para lograr ese objetivo ofrece una descripción dinámica y una elaboración conceptual del desarrollo y del funcionamiento de la personalidad desde el nacimiento hasta la muerte. Después de presentar las dotes básicas, biológicas y culturales, con las que entra el niño en el mundo, estudia cuidadosamente cada fase del ciclo vital, las capacidades del individuo, los caminos cardinales que puede seguir ésta y las tareas a las que debe hacer frente con el objeto de estar debidamente preparado para entrar en la fase siguiente y aceptar los problemas y las oportunidades de esta otra fase que se presenta de forma inevitable con el paso del tiempo. Acanzar el dominio de las tareas inherentes a cada una de las fases del desarrollo del niño no es una tarea simple y que tenga su fin en sí mismo, ya que se dirige a la consecución de una identidad coherente y a una integración factible al final de la adolescencia. Sigue con el curso del ciclo después de la adolescencia, porque cada período de la existencia adulta requiere una orientación y una organización nueva de la personalidad. Es necesario seguir la evolución de la persona, no como individuo aislado, sino dentro de su marco interpersonal, social y cultural, en el que vive y del que recibe ayuda y orientación.

"Mi propósito, al escribir este libro - nos dice el autor -, es el de ofrecer a los estudiantes de Medicina una guía para el conocimiento de las personas que más tarde serán sus pacientes. También en muchas otras profesiones se necesita un conocimiento igualmente comprensivo del hombre, por lo que creo que la utilidad de este libro se adapta análogamente a las exigencias de la formación de los que aspiran a ser psicólogos clínicos y sociales, asistentes sociales, consejeros, enfermeras y hasta abogados. He procurado reorganizar los conocimientos corrientes para obtener una elaboración conceptual que no sólo sea interiormente coherente, sino compatible, además, con las ciencias biológicas y las ciencias del comportamiento, con las que debe concordar la teoría de la personalidad. En el grado en que el libro consiga formular un enfoque coordinado y consistente para el estudio del desarro-

llo y del funcionamiento de la personalidad, podrá igualmente tener interés para los que tratan de poner orden en el estado actual de la teoría, que es confuso y engendra confusiones. Tengo, además, ciertas esperanzas con respecto a la utilidad de la presente obra para las personas que, simplemente, se interesan por el 'adecuado estudio del hombre'."

ZAVALLONI, Roberto

Introducción a la Pedagogía Especial. Barcelona, Herder, Biblioteca de Psicología, 1973, 212 págs.

La pedagogía especial es la ciencia de las dificultades psíquicas, de los retardos y de las perturbaciones de cualquier clase en el desarrollo biológico y psicosocial del niño y del joven, considerados en la perspectiva educativa y didáctica.

El libro se divide en seis capítulos. En el primero se definen las características del sujeto inadaptado, se da noticia de los sistemas de clasificación que diversos autores proponen; se determina el campo propio de la pedagogía especial, se delinea su desarrollo y se define su función.

En los capítulos siguientes se afrontan los problemas:

de organización, con las soluciones dadas en distintos países en los planos legislativo y de la acción concreta;

de formación del personal especializado;

de prevención: la acción preventiva idónea con los alumnos inadaptados en las aulas comunes de cualquier Pre-Escolar, Primaria o Secundaria;

de readaptación en sujetos inadaptados para los que no basta una simple acción preventiva en el ámbito de las escuelas normales, por cuanto exigen una verdadera obra de readaptación en escuelas o instituciones especiales.

El último capítulo trata de la metodología del tratamiento: didáctica, educativa, reeducativa y terapéutica.

Cada uno de los capítulos está enriquecido por una amplia bibliografía.

Félix Moracho, S.J.

SALVAT EDITORES, S.A.

1973. Libro del Año. Hechos y hombres protagonistas de un año. Salvat Editores, S.A. Barcelona 1973.

Los hechos que han sido noticia, los acontecimientos decisivos, los hombres que los protagonizaron: doce meses de lo que será la Historia de la Humanidad —desde el 30 de septiembre de 1972 a 1 de octubre de 1973— reunidos, clasificados, explicados en un volumen extraordinario.

Periodistas, profesores, economistas, científicos, etc. trazan un completo panorama de lo que ha sido, a través de un año, la actualidad mundial en todos sus aspectos: política, economía, arte, letras, ciencia, religión, moda, deportes, espectáculos, etc.

Más de 500 fotografías —la mayor parte a todo color— servidas por las más importantes agencias internacionales, prestan un complemento gráfico de gran valor documental.

Características:

Tamaño: 23 X 30 cm.

288 páginas en papel couché.

500 fotografías, la mayor parte a todo color.

Numerosos mapas, gráficos, estadísticas, esquemas y tablas de efemérides.

Lujosa encuadernación en guaflex bicolor estampada en pastel y oro con sobrecubierta a todo color, plastificada.

LEY DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

decreta:

la siguiente

LEY ORGANICA QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA DICTAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA ECONOMICA Y FINANCIERA

Artículo 1. — De conformidad con el ordinal 8^o del artículo 190 de la Constitución, se autoriza al Presidente de la República para que, en Consejo de Ministros y dentro del año siguiente a la publicación de esta Ley, dicte las siguientes medidas económicas y financieras:

1o. Realizar las reformas necesarias en el sistema financiero nacional y en el mercado de capitales a objeto de asegurar que la acción del Estado contribuya eficazmente a acelerar el desarrollo económico del país, propiciar la mejor distribución de la riqueza, garantizar la estabilidad del sistema monetario y evitar las perturbaciones inflacionarias;

2o. Modificar la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional en lo que se refiere a la unidad del Tesoro a fin de que pueda destinarse anualmente a la creación y mantenimiento del Fondo de Inversiones de Venezuela, el 50 por ciento de los ingresos fiscales obtenidos por concepto de impuesto de explotación del petróleo y gas y del impuesto sobre la renta sobre estos sectores, y a establecer los mecanismos de ajustes que sea necesario aplicar cada año para mantener una relación adecuada entre el monto asignado al Presupuesto Anual de la República y a los que se destinen al mencionado fondo;

3o. Crear el Fondo de Inversiones de Venezuela como entidad autónoma con personalidad jurídica propia, que tendrá por objeto la administración e inversión de su patrimonio a los fines de completar el financiamiento de la expansión y diversificación de la estructura económica nacional, realizar colocaciones rentables en el exterior, y propiciar el desarrollo de programas de cooperación internacional, de manera de coadyuvar a la estabilidad económica y financiera del país.

En el acto de creación se determinará el aporte inicial y a los sucesivos aportes que en cada ejercicio fiscal deberá hacer el Ejecutivo Nacional al Fondo, así como también las normas relativas a su organización, forma de administración, competencias y las demás que sean necesarias para asegurar debidamente el cumplimiento de sus objetivos;

4o. Dictar normas para la colocación de fondos de la Tesorería a través de la adquisición de valores hipotecarios o prendarios emitidos por instituciones financieras públicas o privadas o de la realización de otras operaciones financieras que tales instituciones puedan efectuar de conformidad con sus leyes respectivas, siempre que dichos recursos se destinen íntegramente al financiamiento de inversión en los sectores agropecuario e industrial.

Las cantidades que se destinen no serán superiores en su conjunto a los dos mil millones de bolívars para cada uno de los sectores citados y para su gradual utilización se incluirán las erogaciones en la Ley de Presupuesto en cada ejercicio fiscal o se solicitará al Congreso Nacional la autorización o autorizaciones indispensables para dictar los Créditos Adicionales que sean necesarios;

5o. Efectuar las siguientes reformas en la Ley de Impuesto sobre la Renta:

a) Aumentar la tributación de las empresas petroleras mediante el establecimiento de un impuesto adicional progresivo sobre la renta remanente o de otros mecanismos impositivos que se juzguen adecuados; todo ello dentro del marco de las recomendaciones de la Organización de Países Exportadores del Petróleo (OPEP);

b) Modificar el sistema de exenciones y exoneraciones, desgravámenes y rebajas de impuesto, a fin de convertirlo en un instrumento de política económica, susceptible de ser utilizado de acuerdo con la situación coyuntural, sectorial y regional de la actividad económica del país.

6o. Estimular la transformación de la estructura de aquellos sectores de la producción que lo requieran, con la finalidad de hacerlos más competitivos en el exterior, con especial atención de los acuerdos de integración suscritos por Venezuela, de favorecer la política de pleno empleo y de desconcentración económica y de controlar las presiones inflacionarias.

7o. Dictar las medidas necesarias que se aseguren para el Estado Venezolano, la reserva de la industria de la explotación de mineral de hierro y establezcan los mecanismos para la recuperación de las concesiones otorgadas.

8o. Emitir títulos de la deuda pública en los términos y condiciones que se acuerden con el Banco Central de Venezuela, por el monto requerido para cancelar los compromisos contraídos hasta el 30 de abril de 1974 por el Estado con el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y para reponer la cantidad que se ha utilizado del Fondo de Pensiones hasta dicha fecha con el fin de cubrir el déficit de los servicios médicos;

9o. Consagrar como derechos adquiridos de los trabajadores la prestación de antigüedad y el auxilio de cesantía y determinar las condiciones y términos financieros en que los patronos deberán cancelarlas;

10o. Decretar salarios mínimos y los aumentos de sueldos, salarios y prestaciones requeridos para elevar el nivel de vida de la población y mejorar la distribución de los ingresos de acuerdo con la política general que defina el Ejecutivo Nacional. En ningún caso el ejercicio de esta facultad impedirá modificaciones de sueldos y salarios resultantes de los contratos de trabajo.

Artículo 2. — En ejercicio de las autorizaciones contenidas en el artículo 1 de esta Ley, el Ejecutivo Nacional podrá dictar mediante Decreto, las disposiciones legales que fueran necesarias.

Parágrafo único. — Cuando se trate de reforma de una Ley, se publicará el texto íntegro que incorpore las modificaciones.

Artículo 3. — El Presidente de la República dará cuenta especial, suficientemente detallada al Congreso de la República del ejercicio de las facultades extraordinarias objeto de la presente Ley y de los resultados concretos obtenidos de ese ejercicio.

Artículo 4. — El Congreso de la República designará de su seno una Comisión Especial que refleje la composición política de ambas Cámaras a la que el Ejecutivo Nacional deberá informar antes de su promulgación, la forma y contenido de los decretos originados en los poderes delegados mediante la presente Ley.

La misma Comisión Especial designada recibirá trimestralmente las informaciones sobre las operaciones realizadas por el Fondo de Inversiones de Venezuela y presentará al Congreso informes sobre los mismos.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — Año 165o. de la Independencia y 116o. de la Federación.

ESCUELA CATOLICA DE SERVICIO SOCIAL

- A Venezuela le urgen agentes de Cambio Social
- Para ello es necesario formarlos en Trabajo Social, disciplina científica que promueve y concientiza al hombre.
- Con este fin la ESCUELA CATOLICA DE SERVICIO SOCIAL ofrece, en régimen mixto, sus servicios:

* **Ciclo básico:** 1er. Año

* **Ciclo diversificado:** Humanidades con mención en trabajo Social. (Una vez aprobado el ciclo básico).

- INFORMES E INSCRIPCIONES

ESCUELA CATOLICA DE SERVICIO SOCIAL

Inscrita en el M.E.

Av. Francisco de Solano No. 14 - 02 - Sabana Grande, Caracas

Teléfono 71.70.53

EDITORIAL

La educación, como otros sectores de la vida social, ha estado regida por criterios tenidos por ciertos, que luego han resultado fantasmas. Al recordar los argumentos que unos pocos años atrás se esgrimían en la disputa "Educación Oficial vs. Educación Privada", hoy nos hacen sonreír. Las mutuas predicciones de lo que pasaría si una de las tesis prevaleciera eran "de espanto". Se recuerdan batallas campales memorables. El famoso decreto 321 lanzado por AD en el poder como una "bomba atómica definitiva", fue contrarrestada por la sagaz e inteligente resistencia de AVEC. La herida de un año escolar perdido por muchos escolares, se ha mostrado como signo de una hazaña en sus vidas. Son historias del año 1947.

Hoy 14 de mayo de 1974, otro decreto gubernamental —paradójicamente del mismo partido adeco— de nuevo interviene directamente en la educación privada; sin embargo, AVEC lo aplaude a pesar de significar una ingerencia directa en el "coto" que históricamente ha representado. El transcurso del tiempo ha demostrado que el problema no estaba en lo que cada uno temía del otro, sino en lo que cada uno defendía. Ni la educación oficial, por ser oficial, ha demostrado poder garantizar una educación concorde con las exigencias nacionales, ni la educación privada, por ser privada, ha podido responder a los derechos de las familias a la educación (privada) de sus hijos.

La tesis "estatista" de que la "educación oficial" ya de por sí constituye un nivel "esencialmente superior", ha quedado desvanecida ante la realidad de los hechos. Al mismo tiempo la tesis "privatista" del derecho sagrado de las familias para impartir educación de acuerdo a sus criterios privados, se ha demostrado que es imposible en la práctica. Ambas tesis están sustentadas, en el fondo, por una filosofía esencialista ya superada.

La concepción de un Estado Moderno que debe garantizar el bien común nacional, ha obligado a romper los límites que le imponía el pasado, a abrirse a colaboraciones ciudadanas; y al mismo tiempo se le aceptan derechos para orientar la educación de sus súbditos según un modelo de proyecto nacional. Como consecuencia, la lucha decimonónica entre dos posiciones cerradas y alternativas —Educación Oficial o Educación Privada— ha resultado ser en realidad una batalla contra "fantasmas".

Efectivamente, el decreto 87 supera la vieja disquisición teórica privatista de que el Estado sólo puede "vigilar", pero no "orientar" la educación privada. Esa vigilancia —de sabor a Estado Gendarme— se debía ceñir a que el proceso educativo no se saliera mucho de los cauces señalados por la Constitución nacional. El nuevo decreto va mucho más allá de esta vigilancia fundamental y el sector privado lo ve como su única alternativa de supervivencia. A su vez, el viejo concepto estatista que negaba toda ayuda a los institutos de enseñanza privada se esfuma ante la necesidad de una colaboración sustancial para hacer factible una educación para todos los ciudadanos, al margen de sus limitaciones económicas.

El fin

de un fantasma

UN AVANCE SUSTANCIAL

La nueva realidad significa un paso adelante tanto a nivel conceptual como a nivel práctico. El "monopolismo estatal" y el "privatismo a ultranza" han dado lugar a concepciones más objetivas, humanas y flexibles en la conducción política venezolana. Ya era hora de que la educación saliera del recinto sagrado de sus viejas glorias.

No faltan, desde luego, abanderados hirsutos de glorias pasadas. Por un lado están los resentidos oficialistas —adecos ideológicamente anquilosados— que afincan su seguridad conceptual y profesional en un exclusivo proteccionismo oficial. Por otro lado, están los resentidos por haber perdido la garantía de la seguridad ideológica y de la incontaminación de clase ante la libre entrada de ricos y pobres en las mismas aulas privadas. La aspiración a la igualdad, tantas veces loada y tan pocas veces practicada, causa resquemores entre los privilegiados de la vieja situación. Es el precio lógico de la superación.

La Educación Católica numéricamente, la más significativa dentro de la educación privada, es la que debe sentirse más complacida. Las directrices modernas para el cumplimiento cabal de su misión educativa van a tener posibilidad práctica. El alejamiento de los sectores económicamente más necesitados estaba siendo una espina nada fácil de justificar. Estadísticamente hablando no es cierto que el esfuerzo educativo de la Iglesia esté circunscrito a las élites económicas; pero no hay duda que ellas controlan con práctica exclusividad un grupo significativo de institutos educativos de la Iglesia que dan la tónica de su actuación.

Esta exclusividad proporciona un fuerte instrumento de presión, tanto por parte de los alumnos como de sus padres y representantes, para imponer una ideología particular con pesado contenido de clase. En este sector flota o se ahoga una considerable proporción de los recursos humanos de la Iglesia.

EL RETO DEL FUTURO

Sería ingenuo pensar que se ha solucionado el problema educativo nacional. El hecho que comentamos apenas supera el nivel de la eliminación de un estorbo histórico. El reto educacional de fondo está ahí intacto. ¿Cómo despertar en los jóvenes de hoy aquellas aptitudes y personalidad que les proporcionen una base de seguridad para una actuación humana, dentro de unos pocos años? La educación siempre ha tenido mucho que ver con el futuro. Ahora es más apremiante que nunca, porque este futuro nunca ha estado tan cercano, incierto e impresionante como ahora. Basta con asomarse a la literatura que nos presentan los autores como ahora. El libro de Alvin Toffler "El Shock del futuro" —(con su sensacionalismo periodístico— ha estremecido al mundo occidental.

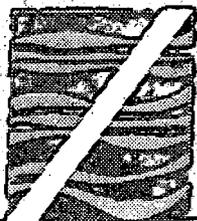
La educación es un reto con miras al futuro de la humanidad y por lo tanto lo es de manera muy especial para los educadores. Hoy se dice que "educar" es "inventar", es decir, zambullirse en lo desconocido. Partiendo exclusivamente de una relativa abundancia económica, nos estamos contagiando de un ilusorio futuro feliz al alcance de la mano. Cada nuevo decreto —sin analizar objetivamente su significado— es presentado como la panacea definitiva. Sería triste que en educación nos sintiéramos satisfechos con este decreto cuyo contenido es tal que da pena que a estas alturas de la historia haya tenido que ser lanzado. Nada se logra con acertados decretos administrativos si la nación entera no toma la "preparación para el futuro" como única alternativa de supervivencia nacional. Y esto presupone educadores de mentalidad nueva. Un nuevo decreto sin un cambio de los viejos esquemas conceptuales, no significa avance real alguno.

El mencionado decreto es positivo e indispensable. Su promulgación limpia el camino de uno de sus obstáculos ancestrales. Queda por delante la construcción de un vehículo educativo que responda a las necesidades del venezolano de mañana. Este invento justificaría la inversión de nuestros flamantes 40 mil millones. Pero ello supone también la coordinación de todos los valores existentes sin paralelismos en conflicto.

La respuesta al problema educacional presupone una mentalidad abierta a lo desconocido, a lo no trillado, a lo que está todavía apenas vislumbrado. Esta apertura se extiende a todos los aspectos de la vida social, comenzando por la misma estructura de nuestro sistema. El gran reto, con carácter de supervivencia nacional, consiste en nuestra capacidad de innovación radical. En idear un proyecto novedoso, autóctono y audaz de dimensión nacional. Un sistema educativo al margen de ello, carecería de su nota fundamental. Y esto no se consigue por decreto, sino por la vía de una auténtica mística nacional.

Estamos viviendo el fin de un fantasma en el campo de la educación. Sería muy triste que su constatación despertara en nosotros un temor a idear algo que, aunque hoy no exista, sin embargo dentro de muy pocos años debería ser auténtica realidad.

III CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR



CARACAS
20/6 29/8

Dos grupos de naciones, con intereses opuestos, polarizan esta magna asamblea. Desde un polo opera una minoría inferior al 10% del total —que son 151 países—. Está encabezada por Estados Unidos y la U.R.S.S., acompañadas por Inglaterra, Japón y otras potencias tecnificadas. Esto no debe entenderse en el sentido de que en este lado —que llamaremos el polo 1— se han situado los países ricos, y en el otro polo los pobres. El hecho es que, por ejemplo, Canadá y Australia, países ricos y tecnificados, y China (uno de los cinco grandes con poder de veto en el Consejo de Seguridad), están con los del polo 2. Y probablemente cierto número de países pobres se alinearán con los ricos en esta Conferencia, por intereses especiales o presiones. Es, pues, una situación compleja, que vamos a exponer en sus rasgos más polémicos.

El principal interés del polo 1 consiste en que sus poderosas flotas pesqueras y sus tecnificadas compañías transnacionales tengan el máximo de espacio libre. Para ello, conviene que los derechos de los países ribereños (o costeros) se reduzcan al mínimo espacio marítimo posible.

Por el contrario, el principal interés de los del polo 2 es aprovechar lo más posible, en forma racional, para enfrentar el subdesarrollo, el mar frente a sus costas, para lo cual les conviene extender sus derechos marítimos e impedir que países lejanos arrasen la pesca y demás recursos.

El polo 2 consiste en la mayor parte del grupo antes llamado “los 77” —ahora 95—, encabezados por los países latinoamericanos que han declarado soberanía, jurisdicción, o ambas, sobre 200 millas frente a sus costas, y varios países líderes en África y Asia (1). Entre los 28 Estados mediterráneos (o sea, sin costa) que

acuden a esta Conferencia, algunos de los menos desarrollados se unen también a este polo; sus representantes se reunieron con los demás del polo 2 en Nairobi, como preparación para esta Conferencia de Caracas, procurando llegar a algunos acuerdos previos. Todavía no se han publicado los resultados de su reunión, al escribirse estas líneas.

Las “convenciones” que se adopten en la Conferencia (o sea, acuerdos en que se comprometan los participantes con cierta obligatoriedad) constituirán un importante avance en el Derecho Marítimo Internacional. Pero esta legislación, ¿quién la impondrá? Como bien apunta Kaldone G. Nweihed (2) ya algunos sabios de la antigua Grecia notaron que la legislación podría ser nada más que “el interés de los más fuertes”, o, por el contrario —a juicio de otros—, “la barrera establecida por la multitud de los débiles para salvarse”. Hasta ahora, la primera interpretación ha prevalecido, tanto en las “convenciones” como en el fracaso de llegar a reconocer derechos más allá de las tres millas náuticas.

La polarización afecta aun a grupos de intereses opuestos en un mismo país. Por ejemplo, en Estados Unidos los pescadores dedicados a la pesca costera piden que se les proteja contra las flotas pesqueras provenientes de países lejanos (la U.R.S.S. y Japón, probablemente). En cambio, los dedicados a la pesca de altura, como los camaroneros y atuneros, quieren seguir pescando frente a los países latinoamericanos (3). Algo semejante ocurre respecto a la contaminación causada por grandes empresas en ríos que desembocan en mares, perjudicando a pescadores y público en general, tanto del mismo país como de los vecinos. Más del 70% de esa contaminación podría evitarse con unos cuantos

millones de dólares. Las empresas rehúsan hacerlo, a no ser que les subvencione el Gobierno; éste, a veces, no puede o no quiere acceder a toda la subvención requerida, y en algunos casos manda a la empresa suspender sus operaciones contaminantes, pero ésta encuentra generalmente alguna argucia para continuar (4).

Los del polo 1 fracasaron en la I Conferencia (Ginebra, 1958) en convertir en ley internacional el límite de sólo tres millas de mar territorial, como veremos enseguida.

Prepararon cuidadosamente la estrategia de la II Conferencia (Ginebra, 1960),



a base de 6 millas de mar territorial y 6 de zona de pesca, pero a última hora les falló un voto. (Islandia, al parecer, estaba comprometida con ellos, pero probablemente porque no le apoyaron en una propuesta suya, votó en contra).

Años después (en 1970), EE.UU. y la U.R.S.S. hacen circular un proyecto en que proponen como límite máximo doce millas de mar territorial. Pero junto con esto van ciertas normas que permitirían al Estado ribereño reservarse parte de la pesca y otros recursos más allá de las doce millas, bajo ciertas condiciones. Entre éstas entra el que esa parte reservada esté en proporción de las inversiones que haya hecho (por lo cual, las grandes potencias, habiendo hecho mayores inversiones, se reservarían más). Y también se repite insistentemente en ese proyecto la condición de que no se impida la pesca a países extranjeros (con lo cual las grandes potencias podrían pescar en todas partes, exceptuadas sólo las doce millas) (5).

Hay también una "manzana de la discordia": la famosa propuesta de Malta, en 1967 (6). Pide que los fondos marinos se reserven para usos pacíficos y sus recursos para el bien de la Humanidad. Chile, Perú y Ecuador pidieron que eso se refiriera a los fondos bajo las aguas "no comprendidas en las jurisdicciones nacionales actuales". Se constituyó un Comité "ad hoc", y después una Comisión permanente para estudiar y proponer un régimen jurídico y un mecanismo internacional. Ahora se habla de una Autoridad que controle alta mar, con suelo y subsuelo, y distribuya los beneficios preferentemente a los países menos desarrollados y a los mediterráneos.

Un proyecto presentado por U.S.A., llamado la "propuesta Nixon", limita la función de la Autoridad principalmente a la concesión de licencias y distribución de ciertos dividendos; sugiere que a muchos países poco tecnificados les resultaría más provechoso reducir la extensión de la jurisdicción marítima para recibir, en cambio —tanto ellos como los países mediterráneos— una participación en la explota-

"Ha sido afirmado que, a juicio de algunas Delegaciones, los intereses nacionales de los países en desarrollo tienen prioridad sobre los intereses de la comunidad internacional... Afirmación inexacta. Sostuvimos que el Derecho de los Estados a disponer de los recursos naturales que se encuentran en las inmediaciones de sus territorios para promover el desarrollo y bienestar de sus pueblos, debe prevalecer sobre los intereses de lucro de ciertas empresas de grandes potencias, que pretenden acrecer su prosperidad frente a costas ajenas. Hay aquí una confusión de conceptos bastante grave, y que hace falta despejar de forma definitiva.

¿Cómo puede asimilarse, en conciencia, los intereses de empresas privadas con el interés de la comunidad internacional? Si casi las tres cuartas partes de los actuales Estados del mundo son países en vías de desarrollo, ¿no es más propio considerar que las necesidades de sus pueblos constituyen el interés primario de la comunidad internacional? ¿O creen ciertas grandes potencias —es decir, la minoría restante—, que los afanes de ganancias de sus empresas representan el interés general?

Nosotros, los países en desarrollo, no nos ufamamos de ser mayoritarios. Lejos de ello, es esa una situación que nos parece lamentable e injusta y que, como bien lo dijo el distinguido delegado de la Unión Soviética, coincidiendo con nuestras expresiones, obedece en gran parte a la política de explotación ejercida bajo el sistema capitalista"

(Intervención del delegado peruano en la Comisión Primaria de la XVV Asamblea General de la ONU, Nueva York, 9 de dicbre. 1970.)

ción realizada por países más tecnificados (7). Esta propuesta —calificada por unos como "ingeniosa" y por otros como "ingenua"—, puede dar lugar a que algunos países costeros pobres renuncien "al derecho de primogenitura por un plato de lentejas" (8) y a que los países mediterráneos se adhieran a la propuesta. Según expertos del polo 2, la forma de operar que se propone, a base de explotación de los recursos por las compañías transnacionales, dejaría un dividendo ridículo para repartir entre cien países. Habría que presentarlo en otra forma, siendo la misma Autoridad la que organizara una empresa única, controlada por todos los países, sin que predominen los del polo 1 y quedando garantizada la participación de los del polo 2, quienes —como se dice— deben ser los principales beneficiarios.

Los del polo 1 arguyen que si se estableciera como norma general el límite de las aguas jurisdiccionales hasta las 200 millas, quedarían bajo la soberanía de los Estados ribereños el 25% (según calculaba U.S.A. antes; ahora calcula que más del

30%) (3 bis) o el 40% (según la U.R.S.S.) de los mares y océanos del mundo. Los latinoamericanos del polo 2 responden que no se trata de que las 200 millas sean el límite único, sino el límite máximo, para ser aplicado en las regiones donde sea posible y necesario. Pero aunque fuera el límite único, replican, ¿qué sería preferible: que más de cien estados costeros dispongan del 25 al 40% de los mares, o que menos de quince potencias dispongan del 60 al 75%, como lo han venido haciendo hasta hoy? (9).

El profesor Shigeru Oda, autor de un famoso libro sobre el Derecho del Mar (10), escribió, refiriéndose a la I Conferencia, de Ginebra, 1958, a la que asistió como delegado: "Esta no es, ni mucho menos, una era de consenso sobre los intereses generales de la comunidad mundial; tampoco es probable que haya ningún Estado dispuesto a sacrificar sus propios intereses para el beneficio mundial".

Ahora, el comenzar la III Conferencia, dieciséis años más tarde, surge la cuestión capital: ¿Estaremos entrando en una era de consenso sobre los intereses generales de la comunidad mundial?

¿DE QUIENES ERAN LOS MARES?

El Mediterráneo, según los romanos, era suyo: "Mare Nostrum".

Saltando al siglo XV, vemos a Castilla y Lisboa enviando sus naves a nuevos mares, ricos en perlas y otras riquezas, frente a tierras abundosas en oro, diamantes y codiciadas especias. Recurren en 1493 al nuevo Papa Alejandro VI (como antes a otros papas que distribuyeron Canarias para Castilla y la costa occidental de África para Lisboa). El Papa, en su bula de partición (11) traza la línea imaginaria que reparte tierras y mares nuevos entre ambas potencias. Estas, un año después, firman el Tratado de Tordesillas, en el que corren algo las líneas de demarcación, de modo que el actual Brasil queda para los lusita-

nos, mientras que la Corte de Castilla y Aragón se beneficia en el Pacífico.

La bula alejandrina amenazaba con la excomunión a los soberanos que no la aceptaran (entiéndase los de Inglaterra, Holanda y Francia), y prohibía que las demás naciones comerciaran con las Indias sin la venia de Lisboa o Madrid. Consecuentemente, los barcos portugueses se incautaban de cuantos europeos navegasen, sin previo permiso, por los mares de su jurisdicción.

A partir de 1580, fusionadas España y Portugal bajo Felipe II, esta superpotencia queda dueña y señora de los Siete Mares.

TRES CONTESTATARIOS

Aunque muchos autores consideran al abogado holandés Hugo Grocio como padre del Derecho Marítimo Internacional, justo es reconocer que se le adelantaron en casi medio siglo el dominico Francisco de Vitoria (1486-1546), en su cátedra de Salamanca, y el jesuita Francisco Suárez (1548-1617), en su "Ius Gentium" (12). Y nótese que estos religiosos se enfrentaban a la política oficial de su propio soberano, respaldada por un Pontífice de origen español.

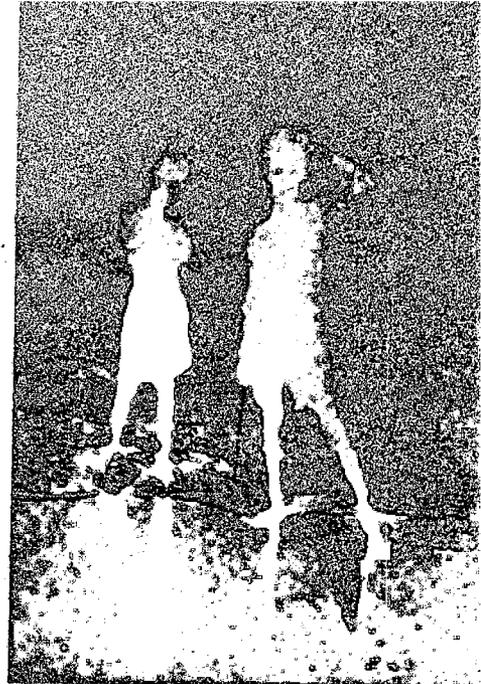
Pragmáticamente, Grocio defiende el derecho de su país a participar en el comercio de las Indias orientales. En cambio, los dos religiosos tratan de que se armonice el Derecho Positivo con el Derecho Natural. Defienden el derecho de las gentes, aunque no sea lo más conveniente para los intereses del propio país de estos religiosos.

Grocio comenta los términos romanos "res nullius" (propiedad de nadie) y "res communis" (propiedad común), y, siguiendo a Vitoria, sostiene que los mares son "res nullius". Por otra parte, tomó la fórmula de Binkershoek, según la cual "la potestad de tierra termina donde se acaba la fuerza de sus armas", refiriéndose a los cañones de la costa (es la razón de la fuerza). Grocio precisó el alcance de los cañones costeros de aquel tiempo en una legua marina o tres millas náuticas: 5 kilómetros y 556 metros (13).

Las dos ideas de Grocio —la extensión de la soberanía en tres millas, y que de ahí en adelante el mar no era de nadie— fue defendida por algunos países hasta tiempos recientes.

En cambio, la idea de que el mar es, en cierto modo, "res communis" —o, mejor dicho, patrimonio común de la Huma-

"La causa de los países en desarrollo es, en última instancia, la causa de la comunidad internacional, porque sin justicia y bienestar para todos, nunca habrá paz para nadie". (Dr. Alfonso Arias Schreiber, embajador del Perú.)



nidad— es la que aparece como dominante en esta III Asamblea del Mar. El problema es que, para que fuera realmente patrimonio común, el mar tendría que estar sometido a la soberanía común de los Estados, lo cual no ocurre en la actualidad. Por eso se trata de establecer, por consenso universal, una Autoridad; entonces el mar podría llamarse el mar internacional; pero acerca de las atribuciones y funciones de tal Autoridad, difieren también los del polo 1 y 2, como indicaremos más adelante.

CAMBIOS INTERESADOS DE LAS PREPOTENCIAS.

Inglaterra, durante el reinado de Isabel I, clamaba por un "mare liberum" (mar libre); pero al cambiar sus intereses bajo la dinastía de los Estuardo, "sus abogados llegaron a vociferar a favor de un 'mare clausum'", cerrado (14).

Estados Unidos —el más tenaz adversario, en años recientes, de toda jurisdicción que sobrepase las tres millas— fue precisamente el que abrió "la caja de Pandora", con las dos proclamaciones del presidente Truman en 1945: una, referente a los recursos del suelo y subsuelo de altamar contiguos a la costa estadounidense —donde se había descubierto petróleo—; estableció que esa plataforma continental pertenece a Estados Unidos y está sujeta a su jurisdicción y control. La otra, respec-

to a las aguas, estableció zonas de conservación en áreas de alta mar— es decir, más allá de las tres millas—, sujetas al control y jurisdicción de Estados Unidos; añadió que la pesca por barcos de otros países sería regulada de común acuerdo (15).

Al ver esas medidas tomadas unilateralmente, otros países del hemisferio hicieron lo mismo: Méjico, el mismo año; Panamá y Argentina, el año siguiente.

Año 1947: Por primera vez, y basándose en las tres proclamaciones mencionadas, declaran Chile, y cinco semanas después Perú, su soberanía sobre la plataforma continental y el mar en toda la extensión necesaria... y establecen una zona de protección y control de 200 millas. Otros siete países más proclaman las 200 millas

en los años siguientes. Costa Rica y Honduras, que por un tiempo se adhirieron, la dejan sin efecto, probablemente bajo presión, (16). Venezuela (con islas enfrente que no dejarían lugar a una jurisdicción de 200 millas, (establece en 1956 doce millas como mar territorial y tres millas de zona contigua "para seguridad de la nación y resguardo de los intereses de ésta" (17).

Al ver que los países latinoamericanos también proclamaban unilateralmente sus derechos —y con ello excluían la pesca de barcos estadounidenses frente a esas costas, a no ser con licencia y bajo control—, Estados Unidos echó marcha atrás. Limitó sus aguas territoriales a las clásicas tres millas y sólo añadió nueve millas de zona exclusiva de pesca, más la jurisdicción sobre la plataforma continental arriba mencionada. Con esto pretendió inducir a los otros países a volver a las tres millas y, como dijimos antes, presionó en este sentido en la I Conferencia del Mar (1958), en vano.

Como las presiones y negociaciones no consiguieran volver atrás el reloj de la Historia, el gobierno estadounidense instigó a sus pesqueros a que no reconocieran

Con respecto al aumento de los precios de los alimentos, las evaluaciones de expertos han demostrado que la pesca excesiva tiende a elevarlos porque los costos suben al reducirse las ganancias —como ocurrió con la abusada pesca de la ballena, que ahora es escasa y costosa—; y que los precios también son más altos cuanto mayor sea el desplazamiento de las flotas pesqueras. En consecuencia, las pesquerías locales, debidamente reguladas por el Estado ribereño, constituyen la solución más viable para abaratar los costos de los alimentos marinos en el mundo.

las 200 millas establecidas por Ecuador, Perú y Chile, garantizándoles el pago de las multas que esos gobiernos les impusieran. Así, en sólo el año 1971, el Ecuador capturó 53 pesqueros y les impuso multas por un total de 2.200.000 dólares. Al regre-

sar a puerto, las Oficinas del Tesoro de EE. UU. les reembolsaban el costo de la multa y les indemnizaban conforme a una ley aprobada por el Congreso. Incluso suspendió cierta "ayuda" económica que brindaba al Ecuador, y la situación se puso

muy tensa. Algo semejante ocurrió con el Perú.

En la XXV Asamblea General de la ONU (Nueva York, 9 dicbre. 1970), en la Comisión Primera, el delegado canadiense declaró: "El mar está siendo peligrosamente abusado, tanto accidental como intencionalmente, en formas que pueden amenazar su capacidad de auto-regeneración y que podría efectivamente destruir sus recursos vivos. "Ante esto, preguntó el delegado peruano: ¿Somos, acaso, los países en desarrollo los responsables del abuso del mar? ¿Vamos, entonces, a secundar las acciones de quienes, en su afán de mayores ganancias, amenazan la ruina del medio marino, cualesquiera que sean las consecuencias? ¿Vamos a permitir que, porque a ellos les conviene, sean adoptadas las medidas que proponen, con el objeto de disponer de instrumentos legales que les autorice a seguir explotándonos?" (18).

TERRITORIALISTAS Y PATRIMONIALISTAS

SOBRE LAS 200 MILLAS

Hoy, cerca de 80 países, situados en los cinco continentes, estarían dispuestos a apoyar las 200 millas como límite máximo de la jurisdicción del Estado ribereño. Pero el contenido jurídico atribuible a la zona se entiende de varias formas, entre las cuales sobresalen dos. Los partidarios de una y otra constituyen sendos subgrupos dentro del polo 2. Se les denomina territorialistas a unos y patrimonialistas a los otros.

TERRITORIALISTAS son los que proclaman esas 200 millas como mar territorial. Esto implica soberanía también acerca del lecho marino y el subsuelo, y del espacio aéreo suprayacente. Pero el concepto de "mar territorial" no lo toman —por lo menos algunos de ellos lo han repetido expresamente— en el sentido primitivo, que era de defensa militar, bajo los cañones de la costa, ni en el sentido clásico expresado en la I Conferencia del Derecho del Mar. Por ejemplo, el Perú hace ya 27 años que ejerce su soberanía en 200 millas con fines principalmente económicos. En cambio, reduce a un límite menor las jurisdicciones civil y penal, incluyendo las competencias de policía aduanera, fiscal, sanitaria y de inmigración. Al reparo de que este régimen no es de "mar territorial" en el sentido clásico, Perú responde que el Derecho Internacional tiene que ir evolucionando a medida que cambian las situaciones reguladas por el mismo.

Los nueve países latinoamericanos que proclamaron las 200 millas como sujetas a su soberanía (véase nota 16), reunidos en Montevideo en mayo de 1970, expusieron sus principios en la llamada Declaración de Montevideo. (Cfr. Illanes, op. cit., págs. 25 y ss.) Parten del reconocimiento de que existe un nexo geográfico, económico y social entre el mar, la tierra y el hombre que la habita, y que es responsabilidad del Estado ribereño disponer de los recursos naturales según las necesidades vitales que brotan de ese nexo. Señalan situaciones peculiares y principios jurídicos, conforme a los cuales han extendido su soberanía hasta 200 millas. Posteriormente, algunos de ellos han ido explicando que, al tener menos tierra cultivable, necesitan más mar, y que las 200 millas de mar territorial no las proponen como regla universal, sino como un límite máximo. Añaden que podría establecerse, a nivel mundial, una pluralidad conforme a la realidad geográfica y a las necesidades y posibilidades hasta un límite máximo de 200 millas.

Es importante notar que algunos de estos estados territorialistas llegan a esta Conferencia con un derecho a 200 millas establecido y ejercido hace más de 25 años.

PATRIMONIALISTAS son los que proponen un mar territorial (en el sentido clásico) de sólo doce millas, más 188 millas de lo que llaman "mar patrimonial", o sea de zona económica exclusiva y excluyente. Es importante notar que el concepto de "mar patrimonial" parte de cero, pues no existe aún de hecho en la legislación de ningún país.

Se fundan en que el Derecho del Mar se va construyendo a base de actuaciones diplomáticas parlamentarias, en las que se toman los acuerdos por mayoría. Por tanto, el conquista votos para una "convención" o acuerdo, exige que las propuestas se hagan de forma tal que levanten menos resistencias y consigan más aprobaciones. Como dijo recientemente el canciller de Méjico (que, junto con Venezuela, encabeza los patrimonialistas): "Queriendo compartir la tesis del mar territorial, sabemos que tenemos más posibilidades de éxito con la patrimonial". ("El Nacional", Caracas, 31 de mayo 1974.) Nótese que ambos grupos desean el mismo objetivo final. La diferencia fundamental consiste en el cálculo acerca de qué es lo que se puede conseguir por ahora.

Además, entre otras diferencias, se destaca la limitación de la soberanía en algunos aspectos, ya que en el mar patrimonial se reduce exclusivamente a los recursos naturales. Esto supone la restricción de ciertos derechos que actualmente están ejerciendo los territorialistas.

La posición de los patrimonialistas está expresada en la Declaración de Santo Domingo, fechada el 9 de junio de 1972. (Cfr. Vargas Carreño, op. cit., págs. 148 y ss.)

TEMAS POR TRATAR

Se ha distribuido a los periodistas la agenda de trabajo preparada conforme a la resolución 2750 de la mencionada Asamblea XXV, que contiene 25 temas y 70 subtemas. Pero resulta que en la Asamblea XXVI se adoptó la resolución 2881, en que el número de subtemas aumenta hasta 80 (19), y se dejó constancia de que esta lista es más bien una preagenda, no necesariamente completa, y que no establece el orden de prioridad para el examen de los diversos temas y cuestiones.

Podemos considerar esta preagenda en tres grandes grupos, conforme a las tres subcomisiones encargadas de la preparación de la Conferencia: la primera se encarga del régimen internacional de los fondos marinos; la segunda, de la generalidad del Derecho del mar, y la tercera, de la preservación del medio marino, la investigación científica y la transferencia de tecnología.

1. Fondos marinos

Se trata de lograr un consenso acerca del régimen internacional para los fondos marinos y oceánicos más allá de la jurisdicción de los países ribereños, y la utilización de estos fondos exclusivamente con fines pacíficos y para beneficio de la Humanidad.

El tema, con sus seis subtemas, parece, por una parte, que podría ser el comienzo de acuerdos sin mucha dificultad. En cambio, por otra parte, se nota que hay fuertes intereses en pugna. Resulta que en los fondos oceánicos hay nódulos de manganeso, metal importante para la fabricación del acero. Estos nódulos son, en realidad, acumulaciones de varios metales, y

se asemejan a esferas o discos deformes, de color oscuro. Su tamaño varía desde unos milímetros hasta dos metros de diámetro. Las áreas en que se encuentran concentrados en cantidad rentable, se hallan a 4.000 metros de profundidad y aun más. El promedio contiene 25% de manganeso, 1% de níquel, 0,75% de cobre y 0,25 de cobalto; el resto es barro y óxido de hierro. En algunas áreas es más rentable que las minas de tierra firme. Por ejemplo, invirtiendo 400 millones de dólares y extrayendo nódulos en un área tan pequeña como 108 millas cuadradas, se sacaría el 50% del cobalto necesitado en el mundo occidental, además de altos porcentajes de otros metales (20).

“Se ha calculado que la producción de una sola compañía sería suficiente para reducir en un 40% el precio cotizado en los EE.UU. para el manganeso... Desde luego, la presencia de varios productores causaría un impacto mucho más fuerte” (21). En los países subdesarrollados que viven en gran parte de la exportación de tales minerales, estas perspectivas les hacen temer un desastre para sus economías respectivas, si esta explotación queda en manos de compañías movidas por un irresponsable afán de lucro, y la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados sería aun mayor.

“Cuanto a los usos pacíficos, se sabe que tanto EE. UU. como la U.R.S.S. tienen instalaciones para el lanzamiento de cohetes con cargas atómicas en numerosos lugares de los fondos marinos y oceánicos. Se niegan a dismantelar esas instalaciones. Insisten en mantener, al menos, una zona costera en que puedan emplazar esos artefactos y otras armas de destrucción en masa, aun a riesgo de contaminar los mares con sustancias radioactivas (22).

Cuanto a las explosiones nucleares, reciente está el caso de Francia, que las realizó en el Pacífico, a pesar de las vehementes protestas del Perú, Australia y gran parte de la opinión pública mundial, además de las expresas demandas de la

“Se nos ha dicho que las grandes potencias defienden la libertad de los mares, en beneficio de la comunidad internacional. Pero tenemos ya larga experiencia de que, en la práctica, esa malentendida libertad comporta el privilegio de una minoría de Estados que, aprovechándose de sus mayores medios, utilizan y explotan en su provecho los mares propios y los ajenos, y así afirman su hegemonía en el mundo y acrecen su prosperidad a expensas de los demás. Nuestra respuesta ante tales pretensiones es, y tiene que ser, muy clara: No, al libertinaje abierto o disfrazado; no, al abuso de los que detentan el poder; no, a las nuevas formas de imperialismo de quienes tratan de enseñorearse del mar como último reducto para ejercer un dominio que está siendo erradicado de la tierra”.

(Exposición del observador del Perú en la XV sesión del Comité Consultivo Legal asiático-africano. Tokio, 8 de enero de 1974.)

ONU y otras entidades internacionales. ¿Se llegará a alguna forma eficaz de impedir los abusos de las prepotencias?

2. Derecho del mar en general

Aquí entran todos los temas y cuestiones no comprendidos en las otras dos subcomisiones. Para los países subdesarrollados o en desarrollo se destacan los siguientes:

—Anchura del mar territorial. Desde luego, va a ser más de las tres millas, pues existen propuestas que llegan hasta las 200 (23). Un grupo del polo 1 (concretamente, EE.UU., Japón, U.R.S.S., Alemania Occidental y la Gran Bretaña) se muestran dispuestos a aceptar las doce millas, con tal de que se les garantice la libre navegación por los estrechos. Hay una docena de estrechos —en zonas importantes para la navegación internacional— que, con las doce millas, quedarían bajo la soberanía de uno o más estados costeros. Estos podrían imponer ciertas condiciones, entre otras el llamado “paso inocente” (24), el cual, entre otros controles, obliga a los submarinos a pasar navegando en la superficie.

“El régimen y el mecanismo por ser establecidos en la zona de los fondos marinos fuera de los límites de la jurisdicción nacional, deben comprender la institución de una autoridad con poderes para administrar la zona y sus recursos como patrimonio común de la Humanidad, y por lo tanto para regular todas las actividades de la zona, particularmente las de exploración, explotación, investigación científica y preservación del medio marino. Tales actividades deben ser controladas y, hasta donde sea posible, ejercidas por una empresa de la autoridad internacional, sea directamente o mediante asociación o contratos de servicios con empresas estatales o privadas. Las utilidades resultantes de la explotación de la zona, así como de la industrialización y comercialización de sus recursos, deben ser distribuidas de manera equitativa entre todos los Estados, teniendo en cuenta los intereses y necesidades especiales de los países en desarrollo, tanto ribereños como sin litoral”.

(Exposición del observador del Perú en la sesión XV del Comité Consultivo Legal asiático-africano. Tokio, 8 de enero 1974).



—Plataforma continental (25): La I Conferencia dejó pendientes varias cuestiones. Países como Chile, Ecuador y Perú tienen un fuerte descenso cerca de la orilla, de modo que el límite de los 200 metros de profundidad ocurre, frecuentemente, a menos de las tres millas. En cambio, otros países, por ejemplo EE.UU. tiene partes de la costa en que el límite de los 200 metros de profundidad ocurre a 300 millas y aun más allá.

Por otra parte, la otra alternativa (“o hasta donde la profundidad... permita la explotación”, que mencionamos en la nota 25) plantea otra cuestión. Es sabido que EE.UU. está explorando a 400 metros de profundidad, y se calcula que en tres o cuatro años extraerá petróleo de fondos situados a 300 metros. ¿Habrá de entenderse que la plataforma se extiende hasta 300 mts., solamente para ese país tecnificado, o automáticamente se extenderán los derechos de todos los demás países? Los del polo 1 quieren suprimir esta segunda alternativa, para operar libremente en cualquier parte del mar, fuera de las doce millas.

—Zona económica exclusiva, fuera del mar territorial. Esta es una forma de no mencionar las 200 millas, pero se trata de ese polémico tema. Tiene 19 subtemas, y probablemente aquí es donde se ejercerán más presiones. El grupo de los 95 se reunió en Nairobi para lograr presentarse en Caracas unidos. Pero las prepotencias probablemente mantendrán numerosas reuniones privadas y cabildos en que vayan perfilando las resoluciones y ganando los votos.

—Derechos preferenciales u otra jurisdicción no exclusiva del Estado ribereño sobre los recursos situados fuera del mar territorial. Esta es la alternativa que presentan las prepotencias frente a la anterior (la de la zona exclusiva). Ellos se

han mostrado dispuestos a reconocer a los Estados costeros cierta zona económica en que tengan casi la exclusividad, pero con tal de que dejen a los otros países (se entiende, principalmente a las prepotencias) el pescar y beneficiarse de los demás recursos, ya que, según dicen, muchos países subdesarrollados carecen de recursos para hacerlo. Esta "es una excusa inaceptable e insincera, con la que pretenden perennizar el círculo vicioso, pues sólo en la medida en que dichos Estados dispongan de sus propias riquezas, podrán superar aquellas limitaciones que retardan precisamente su desarrollo" (26).

Efectivamente, una flota pesquera —como la que usan los soviéticos, por ejemplo— consta de un gran barco-madre, dotado de un helicóptero, aparatos de radar y "sonar" (equivalente al radar, pero para operar en el agua a base de sonidos) y toda la maquinaria necesaria para procesar la pesca. Una parte de ésta queda reducida a harina y aceite; otra se pone en salazón, y el resto, enlatado o congelado. A este gran barco acompañan otros de diversos tamaños que van a la captura de los cardúmenes, según los localizan el helicóptero, el "sonar" y demás técnicas. Después de varios meses de arrasarse los mares, de-

sembarcan en un puerto de la U.R.S.S. miles de toneladas de productos congelados o procesados.

A Perú le costó dieciocho años (desde 1947, en que declaró las 200 millas, hasta 1964) el llegar a ser la primera en la lista de las naciones pesqueras del mundo. De ahí que, si un país no tiene recursos para aprovechar las riquezas en su porción de mar, la solución no es que venga otro país y se las lleve, sino que vaya avanzando, aunque sea poco a poco, y que esas riquezas estén ahí cuando el país esté listo para tomarlas.

OTROS TEMAS

Previendo que no habrá tiempo para tratar en Caracas todo lo sugerido en la preagenda, Austria ha ofrecido su capital; la romántica Viena, para que el año próximo continúen allí las deliberaciones.

Asuntos como la prevención de la contaminación, la investigación científica y la transmisión de la tecnología, afectan a toda la Humanidad.

Esta Conferencia de Caracas puede que haga historia. Se ha hablado de la "revolución azul" en el sentido de un tremendo salto cuantitativo en la explotación de los recursos marinos. Eso no es revolución. En cambio, si aquí, en Caracas, más de un centenar de participantes menos desarrollados, se unen en solidaridad y llegan a imponer una legislación justa que acabe con las depredaciones de los prepotentes, eso sí sería la revolución azul!

NOTAS

(1) Varios países africanos y asiáticos han proclamado recientemente su jurisdicción sobre el mar, en su lecho, o en ambos, hasta las 200 millas, además de varios otros que han superado las doce millas. Otros se han abstenido, en espera de actuar conjuntamente en esta Conferencia.

(2) "La Vigencia del Mar", por Kaldone G. Nweihed. Equinoccio. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1973, Tomo I, págs. 95-96.

(3) "Perspectivas: Una entrevista a John R. Stevenson", en "La Economía del Mar", folleto distribuido por el Servicio de Información de EE.UU., pág. 17. El Sr. Stevenson encabeza la representación de su país en esta Conferencia.

(3 bis) "Horizontes U.S.A. 74/2. El Mar: El desafío de la esperanza del hombre", distribuido por el Servicio de Información de EE.UU., pág. 18.

(4) Véase "El caso clásico", en "Time", mayo 6, 1974, págs. 49-50.

(5) Puede verse todo el proyecto —así como los puntos de vista de la posición de Argentina respecto a éste y otros aspectos— en "El Derecho del Mar y sus problemas actuales", por Javier Illanes. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1974, págs. 59 y ss.

(6) En la XXII Asamblea General de la ONU. Véase Illanes, op. cit., págs. 105 y ss.

(7) Intervención del representante del Perú en la I Reunión Preparatoria (Ginebra, 15-III-71), en "Exposiciones Oficiales Peruanas sobre el nuevo Derecho del Mar", Lima, 1972, pág. 126 y págs. 181 y ss.

(8) Véase otra intervención de un representante peruano, op. cit., p. 83.

(9) Idem., pág. 87.

(10) "Derecho Internacional de los Recursos del Mar", publicado por la Academia de Derecho Internacional en 1969.

(11) Nweihed, op. cit., págs. 115 y ss.

(12) En 1608, y por encargo de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, publicó Grocio anónimamente la obra titulada "Mare Liberum", y en 1625, en el segundo capítulo de su obra maestra "De Iure Belli ac Pacis", repite conceptos escritos muchos años antes por Fray Francisco de Vitoria (Cfr. Nweihed, op. cit., pág. 117-120).

(13) Cfr. SIC, marzo 1971, pág. 109, "Delimitaciones disputadas en el Golfo de Venezuela", por Mauro Berrenechea.

(14) Nweihed, op. cit., pág. 121.

(15) Vargas Carreño, E., "América Latina y el Derecho del Mar". Fondo de Cultura Económica. México, 1973, pág. 22.

(16) Estos son los países en orden cronológico: Chile y Perú, 1947; El Salvador, 1950; Nicaragua, 1965; Ecuador y Argentina, 1966; Panamá, 1967; Uruguay, 1969, y Brasil, 1970.

(17) González Araujo, Carlos, "Los resguardos del mar, lagos y ríos en la legislación venezolana vigente". Editorial Venográfica, C.A. Caracas (1974), págs. 72 y ss.

(18) "Exposiciones Oficiales Peruanas...", págs. 150-151.

(19) Illanes, op. cit., págs. 119 y ss.

(20) Idem., pág. 101.

(21) Folleto citado en la nota 3, pág. 10.

(22) "Exposiciones Oficiales Peruanas", págs. 114-145.

(23) Las 200 millas se entienden de dos formas principalmente: Una, que las considera como aguas jurisdiccionales, con plena soberanía, pero sin impedir la libre navegación y sobrevuelo (por ejemplo, Perú). La otra forma consiste en dos partes: doce millas de aguas jurisdiccionales (con su carácter político de soberanía) y 188 millas de "mar patrimonial", con carácter de exclusividad económica sobre la pesca, el suelo y el subsuelo, dejando libre la navegación y el sobrevuelo. Esta segunda forma fue aprobada por la mayoría de los países representados en la reunión de ministros de la Conferencia Especializada de los Países del Caribe sobre los Problemas del Mar (20 julio 1972), expresada en la Declaración de Santo Domingo (Cfr. Illanes, op. cit., págs. 35 y ss.)

(24) Nweihed, op. cit., págs. 377 y ss.

(25) En la I Conferencia sobre el Derecho del Mar se adoptó una convención que en su art. 1 define la plataforma continental (en su sentido jurídico) como "el lecho del mar y el subsuelo en las zonas submarinas adyacentes a las costas, pero situadas fuera de la zona del mar territorial, hasta una profundidad de 200 metros, o más allá de este límite, hasta donde la profundidad de las aguas suprayacentes permita la explotación de los recursos naturales de dicha zona".

(26) "Exposiciones Oficiales Peruanas", pág. 14.

PLATAFORMAS CONTINENTALES GEOLOGICA Y JURIDICA

Dos acepciones tiene esta expresión: una, geológica; la otra, jurídica.

Al encontrarse la tierra y el mar, forman planicies más o menos anchas, unas veces por la configuración del terreno, y otras por los embates de las olas, el vaivén de las mareas, la erosión de las lluvias, el arrastre de los ríos y otros factores.

Estas planicies, a lo largo de los siglos, emergen en unas partes, mientras, en otras se van hundiendo lentamente.

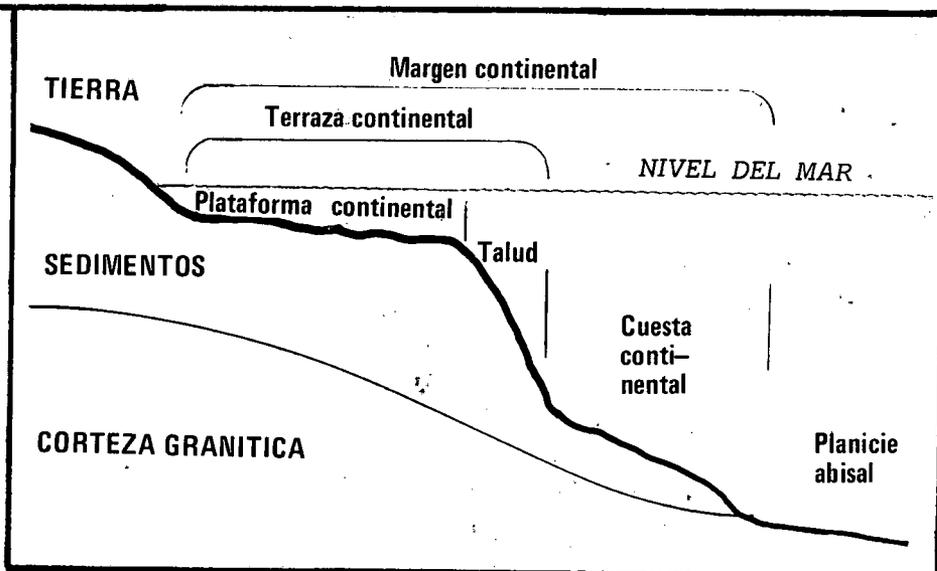
La planicie, en su parte sumergida, constituye la plataforma continental, junto con las otras partes continentales indicadas en la gráfica adjunta.

PLATAFORMA CONTINENTAL GEOLOGICA: Algunos autores incluyen en esta expresión el lecho marino existente entre la línea de baja mar y el borde continental (es decir, la línea donde comienza un marcado descenso, que es el comienzo del talud). En cambio, la mayoría de geólogos han adoptado como límite —en vez del borde continental— la línea de los 200 metros isobáticos (es decir, donde se llega a los 200 mts. de profundidad).

La gráfica presenta un promedio mundial aproximado; pero en este Hemisferio más bien se dan extremos. Por una parte, habiendo junto a la costa una elevada cordillera como la de los Andes, es normal que la plataforma sea estrecha y a su lado se hallen abismos profundos. Por otra parte, en el Norte de EE.UU. y al Sur de la Argentina, las llanuras cercanas a la costa se van adentrando por 300 millas, o 400 y aun más, antes de llegar a los 200 mts. isobáticos.

Concretamente, en Perú, se llega a los 200 mts. isobáticos, en Ocoña, a dos millas de la costa, y a tres millas en Talara; y la máxima anchura de la plataforma está en Chimbote, a sólo 60 millas, y aun esa se va derrumbando por los sismos.

Generalmente, en el Perú, a partir del mar, el relieve del suelo se eleva tan bruscamente, que en menos de 100 kms. se llega a cambios de 5.000 mts. y más. La costa se eleva así en forma que pudiera decirse "vertical". Al contrario, a corta distancia de la playa, el talud se precipita en fosas que llegan a ser de 8.000 mts. Los fondos marinos tienen, correlativamente, accidentes que corresponden a los del territorio, y representan una réplica, a la inversa, de



lo que es el Perú continental. De esta configuración resultan consecuencias y características bien determinadas. La profundidad permite la existencia de una circulación vertical de las aguas, que es el principal motor de la Corriente Peruana (conocida también como Corriente de Humboldt).

Hay dos fases anuales en esta corriente. En la primera (primavera-verano), la invasión de aguas oceánicas con mayor temperatura, reduce su anchura a 30-50 millas de promedio, y ahí se concentran en plankton, la anchoveta y enormes cantidades de peces que se sustentan de ella. En la otra fase (otoño-invierno), el área de la corriente se extiende mucho, sobrepasando, a veces, las 200 millas, y la anchoveta, con los otros peces, se dispersan. Todo esto se debe a la configuración geográfica del Perú continental y del lecho de su mar adyacente. De ahí que el Estado se sienta responsable de regular la pesca y conservación de tales recursos marinos hasta las 200 millas, que vienen a ser su límite biológico. (Véase op. cit. "Exposiciones Oficiales Peruanas", págs. 18-2 a 18-5.)

PLATAFORMA CONTINENTAL JURIDICA: Comienza no a partir de la línea de marea baja, sino donde termina el mar territorial —ya que éste incluye en su soberanía el lecho y el subsuelo—. Se extiende, pues, desde donde termina el mar territorial hasta la línea de los 200 mts. isobáticos, "o, más allá de este límite, hasta donde la profundidad de las aguas suprayacentes permita la explotación de los recursos de dicha zona" (véase nota 25). Más bien debiera decirse "hasta donde los avances tecnológicos permitan la explotación", ya que es la tecnología —no la

profundidad—, la que permite ir más allá. Comienza, pues, al finalizar el mar territorial, y se extiende indefinidamente.

Los países territorialistas (que ejercen su soberanía sobre 200 millas de mar territorial, junto con el lecho marino y el subsuelo), podrían plantear su derecho a la plataforma continental más allá del límite de su mar territorial, caso de que continúe su lecho marino con menos de los 200 mts. isobáticos, o que puedan explotar más allá los recursos. De hecho, la Argentina ha reiterado en diversas ocasiones su derecho a proclamar y ejercer su soberanía sobre toda la plataforma de la Patagonia, que excede las 200 millas de mar territorial. (Véase la "Declaración conjunta Argentina-Perú", de Buenos Aires, junio 13 de 1969; en "Instrumentos Nacionales e Internacionales sobre Derecho del Mar", Min. de Relaciones Exteriores del Perú. Lima, 1971, pág. 341)

Tal vez algunos juzguen exageradas estas demandas, pero, por otra parte, es un hecho que algunos países que reclaman doce o menos millas de mar territorial, tienen áreas en que la plataforma continental se extiende hasta 300 millas. Por esta particular configuración geográfica, pueden explotar —fundándose en los conceptos clásicos— los recursos del lecho marino y subsuelo hasta tales distancias, y aun más allá, "hasta donde la profundidad lo permita".

Es evidente que la equidad clama por un régimen pluralista —en vez de una ley única—, en que se tomen en cuenta las configuraciones geográficas, las situaciones económico-sociales, el grado de desarrollo y otros factores, en un ambiente de solidaridad universal. ¿Es esto demasiado utópico por ahora?



entrevistada por

Rheinischer Merkur

Desde la publicación de la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII (15.5.1891) han sido muchos los documentos pontificios que han configurado "la Doctrina Social de la Iglesia".

En la variedad de inspiraciones filosóficas del pensamiento cristiano, los documentos pontificios han privilegiado la inspiración neotomista, al punto de que en un momento determinado pudo aparecer como si se identificara con la verdad de la Iglesia.

Si juntamos toda la literatura encuadrada en esta inspiración y en lo que se ha llamado la Doctrina Social de la Iglesia (pastorales, individuales o colectivas, de los obispos; cátedras de teólogos, filósofos sociales y pastoralistas; charlas, conferencias, clases y cursillos de formadores; publicaciones de pensadores que van desde personalidades tan reconocidos como Maritain hasta el muchacho social-cristiano que hace sus primeros pinitos literarios en el periodiquito estudiantil) tenemos un esfuerzo literario solamente comparable (y en competencia) con la literatura marxista.

Por otra parte, la Europa de la postguerra no puede ser comprendida sin los partidos demócrata-cristianos, "inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia", y sin las figuras tan notables como De Gasperi, Adenauer y Schumann. En Italia la Democracia Cristiana sigue siendo el partido eje desde la caída del Fascismo. En Alemania ha llevado las principales responsabilidades de su reconstrucción y sigue siendo la alternativa a la Socialdemocracia. En Bélgica los demócrata-cristianos son gobierno. Y en Austria, una posible alternativa a los socialistas. En América Latina hemos tenido los gobiernos de Eduardo Frei y Rafael Caldera.

Pero más allá de una posible crisis de identidad ideológica de los partidos inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia, esta misma Doctrina parece estar hoy en crisis.

Al distinguir el mensaje religioso subyacente de los condicionantes histórico-culturales (y, por consiguiente, de las formulaciones histórico-culturales), la teología se ha liberado de sus esencialismos para entrar en la historia con la libertad y la encarnación de Cristo. Esta teología, desbloqueada de su esencialismo y encarnada en la historia, ha roto o amenaza romper los mundos de seguridad de muchos cristianos.

La "Octogesima Adveniens" de Pablo VI parece indicar este desbloqueo hasta en su humilde expresión de Carta Apostólica al Cardenal Maurice Roy, Presidente de la Comisión Pontificia "Justicia y Paz", en vez de ser una solemne Encíclica. Renuncia el Papa a "decir una palabra única... una solución con valor universal", porque "no es esta nuestra ambición, ni tampoco nuestra misión", e invita a las comunidades cristianas a reflexionar desde sus situaciones concretas. La "Octogesima Adveniens" es el fin de "la Doctrina Social de la Iglesia" tal como ha sido entendida muy generalizadamente.

El diario de Colonia "Rheinischer Merkur" no sabemos si ha percibido el cambio implicado en la "Octogesima Adveniens", pero sí parece que ha percibido la crisis de la ruptura de seguridad de muchos cristianos. Y ha enviado a 26 personalidades y organizaciones dos preguntas claves.

SIC se ha sentido honrada en la lista de los encuestados. Y ha querido atender, responsablemente, a esta petición. Creemos que podra interesar a nuestros lectores las respuestas que hemos enviado a "Rheinischer Merkur". Su brevedad se debe a una expresa exigencia del diario alemán.



"Frente a situaciones tan diversas, nos es difícil pronunciar una palabra única, como también proponer una solución con valor universal. No es ésta nuestra ambición, ni tampoco nuestra misión. Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia." Pablo VI: "Octogesima Adveniens".

I - ¿TIENE IMPORTANCIA TODAVIA HOY LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA?

II - ¿PODRIA SEÑALAR CINCO GRANDES TEMAS DE LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA QUE, SEGUN SU OPINION, DEBIERAN SER TRATADOS CON PREFERENCIA?

QUIENES SON LOS

ENCUESTADOS

Las personalidades alemanas entrevistadas son:

- Willy Brandt, en ese tiempo Canciller y Jefe de Gobierno y ahora Jefe del Partido Socialista.
- Walter Scheel, en ese tiempo Ministro de Asuntos Exteriores y ahora Presidente de Alemania y Jefe del Partido Liberal
- Heinrich Kohl, Presidente de la Democracia Cristiana de Alemania.
- Franz-Josef Strauss, ex-ministro de la Defensa y de Finanzas y Presidente del Partido Cristiano Social de Baviera.
- S.E. Josef Hoeffner, Cardenal Arzobispo de Colonia.
- 9 Profesores Universitarios, especialistas en la materia, entre los cuales cabe destacar al Dr. Oswald von Nell-Breuning, S.J., quien ha jugado un papel importante en la elaboración de las encíclicas sociales desde Pío XI y es economista influyente como consejero de los sindicatos y del partido socialista.

Las instituciones alemanas encuestadas son:

- El Movimiento Obrero Católico.
- La Confederación Alemana de Sindicatos
- La Confederación de la Juventud Católica Alemana.
- La Confederación de Empresarios Católicos.
- El Comité Central de los Católicos Alemanes.

Entre los entrevistados de fuera de Alemania se encuentran 3 sacerdotes destacados en el área del pensamiento social:

- El P. Jean Yves Calvez, conocido por sus estudios de marxismo, vinculado al grupo de estudios sociales de "Action Populaire" y Provincial de los jesuitas franceses en el momento de ser encuestado
- El P. Juan Ochagavía, Provincial de los jesuitas de Chile.
- El P. Johannes Schasching, Profesor de la Universidad Gregoriana de Roma y Asistente del P. General de los jesuitas para Alemania, Austria, Suiza y Holanda.

Y 3 revistas:

- "Aggiornamente Sociali", de Milán.
- "Razón y Fe", de Madrid, y
- "SIC", de Caracas.

Respuestas

- I -

La Doctrina Social Católica ha sido entendida como "principios generales basados en la Biblia, la ley natural y la tradición de la Iglesia que se aplican doctrinalmente a las situaciones sociales cambiantes".

Entendida así, creemos que no es válida:

- 1) por el carácter esencialista, deductivo y ahistórico del método,
- 2) porque esas fuentes no dan una racionalidad científica-técnica ni estratégica.
- 3) porque en concreto esto significó un rechazo del comunismo y del capitalismo y la proposición de un camino propio, un "tertium quid" que, en definitiva, no fue más que un capitalismo reformado.

Entonces, ¿la Iglesia no tiene nada que decir en el ámbito socio-político?

Queda la ineludible dimensión sociopolítica de la fe, entendida ésta no privadamente sino en su realidad que es social y eclesial.

Queda la necesidad de que los cristianos contribuyan desde el interior de una racionalidad científica y una praxis de amor liberador en favor del oprimido a formular desde sus fuentes cristianas un proyecto histórico más complejo que no aboque a totalitarismos y que suponga una historia siempre mayor.

Queda también el poder moral y profético del Papa y los demás pastores, con sus equipos técnicos, que deben seguir usándolo en favor de la liberación de los grupos y pueblos oprimidos y como ayuda a la reflexión y praxis socio-política de las comunidades cristianas.

- II -

1.- Análisis sobre los factores y formas de dominación: Cómo operan las formas de propiedad, los medios de comunicación, el aparato educativo, etc.

2.- Instrumentos de dominación del capitalismo avanzado:

- a) Empresas multinacionales: centros decisivos e incontrolados de dominación nacional y mundial, a través del monopolio tecnológico y la manipulación financiera.
- b) La sociedad de consumo: manipulación tecnificada del mundo de los valores; aparato publicitario como instrumento de mercado en contra de otros valores humanos.

3.- La ausencia de preocupación por la calidad de vida y hasta el sacrificio de ella como costo al desarrollo económico. Delatar la irracionalidad de las metas socio-económicas como índice de desarrollo integral humano.

4.- Valorizar los "cuerpos intermedios" con poder político real para controlar tanto un estado socialista absolutista como el aparato capitalista unificado y dominante. Esto significaría una redistribución del poder para posibilitar una estructura social dinámica y maduradora de las conciencias.

5.- Necesidad de la unión y organización de las propias víctimas de situaciones de opresión para modificar las condiciones de dominación a que están sometidos: países pobres, trabajadores extranjeros, consumidores, campesinos, marginados del tercer mundo... Papel de los cristianos en esta tarea de fortalecer a los dominados para eliminar las condiciones de dominación.

Restablecimiento de la libertad económica

FERNANDO MARTINEZ GALDEANO

Diez días antes de que el Gobierno Nacional presentara su proyecto de Ley (ya aprobado) sobre concesión de facultades extraordinarias con el fin de racionalizar la economía del país, la fracción de Acción Democrática introdujo en la Cámara de Diputados un proyecto de Ley Anti-monopolio y de Protección al Consumidor (18 abril 1974).

La exposición de motivos del proyecto de ley, elaborado por el partido del gobierno, subraya que, en los trece años de vigencia de la Constitución Nacional no se han dictado las disposiciones que ésta requiere "para proteger a la iniciativa privada y a los consumidores e impedir toda maniobra abusiva orientada a obstruir o restringir la libertad económica y la libre competencia, a través de monopolios, cárteles o cualquier otra combinación de intereses".

Y el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, en respuesta a quienes manifiestan que las medidas extraordi-

narias convierten al Ejecutivo en un dictador económico, en el acto de instalación de la nueva Junta Directiva de Fedea (24 mayo 1974), afirmó: "Quiero afirmar que desde el mismo día en que se promulgó la Constitución de la República (23 de enero 1961) está suspendida la vigencia de

una garantía fundamental: la libertad económica, el artículo 96 de la Constitución. Hemos vivido desde 1961 hasta hoy, bajo la suspensión de esa garantía, porque la falta de una legislación económica moderna, adecuada a un Estado moderno, ha obligado a esta situación de excepción".

ALGUNOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION

Algunos aducen que la intervención del Estado en la economía es un ataque contra la iniciativa privada y el derecho de propiedad consagrado por la Constitución. Con relativa frecuencia se argumenta en favor del empresario privado con el artículo 96 como bandera.

Transcribimos a continuación el texto de los artículos de la Constitución más directamente vinculados al tema del presente artículo.

Artículo 95.— El régimen económico de la República se fundamentará en principios de justicia social que aseguren a todos una existencia digna y provechosa para la colectividad.

El Estado promoverá el desarrollo económico y la diversificación de la producción, con el fin de crear nuevas fuentes de riqueza, aumentar el nivel de ingresos de la población y fortalecer la soberanía económica del país.

Este artículo marca los criterios inspiradores del régimen económico de Venezuela. "Se fundamentará en principios de justicia social".

Artículo 96.— Todos pueden dedicarse libremente a la actividad lucrativa de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes por razones de seguridad, de sanidad u otras de interés social.

La ley dictará normas para impedir la usura, la indebida elevación de los precios y, en general, las maniobras abusivas encaminadas a obstruir o restringir la libertad económica.

Este artículo trata de garantizar al individuo la libertad para elegir su modo de ganarse la vida dentro de unas reglas de juego. Como el régimen llamado de libre competencia permite de hecho al más fuerte acabar con el más débil o por lo menos reducirlo a una posición de subordinación, necesita para su funcionamiento "ético" de unas normas de control estricto. De lo contrario negaría los "principios de justicia social" del artículo anterior.

En resumen, el punto de vista económico de la Constitución es sencillo, nada ideológico. Más político que económico, más pluralista que unitario. El aumento de autoridad estatal se convierte así en un hecho meramente "funcional" al servicio del "interés público". ¿Qué intereses representa el interés público? En un régimen democrático, se da por supuesto que el interés colectivo corresponde al de las mayorías.

Artículo 97.— No se permitirán monopolios. Sólo podrán otorgarse, en conformidad con la ley, concesiones con carácter de exclusividad, y por tiempo limitado, para el establecimiento y la explotación de obras y servicios de interés público.

El Estado podrá reservarse determinadas industrias, explotaciones o servicios de interés público por razones de conveniencia nacional, y propenderá a la creación y desarrollo de una industria básica pesada bajo su control.

La ley determinará lo concerniente a las industrias promovidas y dirigidas por el Estado.

Este artículo no acepta el "monopolio" en su sentido jurídico más estricto. Permite la "concesión" en exclusiva aunque por tiempo limitado. Admite que el Estado pueda ser directamente productor "por razones de conveniencia nacional". Insiste en que el Estado desarrolle la industria básica pesada.

Artículo 98.— El Estado protegerá la iniciativa privada sin perjuicio de la facultad de dictar medidas para planificar, racionalizar y fomentar la producción, y regular la circulación, distribución y consumo de la riqueza, a fin de impulsar el desarrollo económico del país.

Este artículo busca sumar el esfuerzo de la iniciativa privada en orden al desarrollo económico del país. Expresa la paradoja del sistema liberal que requiere de la intervención estatal para asegurar el funcionamiento y más aún para "acrecentarlo". Refleja la necesidad histórica del control gubernamental sin límites precisos y estáticos.

Artículo 99.— Se garantiza el derecho de propiedad. En virtud de su función social la propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general.

Este artículo corrobora el derecho de propiedad privada sobre los medios de producción. Destaca de forma explícita su función social que será exigida por medio de leyes.

RACIONALIDAD DEL SISTEMA OLIGOPOLICO

A través del conflicto cotidiano, Venezuela va descubriendo que sus estructuras económicas fundadas en la libre empresa necesitan del oligopolio para alcanzar un funcionamiento "razonable".

El proceso de industrialización iniciado y alentado en el país como único políticamente viable ha sido el de la sustitución de importaciones. La recesión económica de 1959-1961, la más intensa soportada por el país, fue provocada por una fuga masiva de divisas derivada de una crisis de confianza. **"Los cambios políticos ocurridos, la falta de una oportuna definición de política por parte de los nuevos gobiernos, y circunstancias de carácter externo vinculadas al caso de Cuba, fueron sus elementos decisivos"** (de la crisis), en opinión discreta y ponderada del Banco Central, Memoria Especial, período 1961-1965, p. 19.

De la crisis salió robustecido el sistema económico imperante (que incluía la suspensión del artículo 96 de la Constitución), porque la revolución pronosticada por la izquierda tan radical como impaciente asustó a los más que deseaban la democracia como régimen político.

En esas circunstancias, los hombres de empresas venezolanos hechura de la acumulación de riquezas intensificaron la instalación de industrias cuyos procesos de producción exigían una gran densidad de capital. Como la tecnología importada, equipo y maquinaria, está diseñada para

SENTIDO ACTUAL DE UNA LEY ANTI-MONOPOLIO

De dos partes principales consta el proyecto de Ley presentado en la Cámara de Diputados (18 abril 1974) por Acción Democrática: 1) Protección y promoción de la libre competencia; 2) Protección al consumidor.

El proyecto de Ley **"tiene por objeto desarrollar los principios contenidos en los Artículos 96, 97 y 98 de la Constitución Nacional"**. (Art. 1).

"Se entiende por monopolio, a los efectos de esta Ley, la eliminación de la competencia en el mercado y la posibilidad plena de subir y bajar artificialmente los precios". (Art. 3).

"Se entiende por convenio de cártel, todo acuerdo, contrato, unión o alianza de empresas para influir en forma determinante sobre la producción, los precios y las demás condiciones del mercado o los rendimientos industriales a través de una limitación de la competencia". (Art. 4).

El proyecto de Ley pretende, interpretando su espíritu y no tanto su letra, más que garantizar la libre competencia (1ra. parte), evitar los manejos abusivos sobre los precios (2da. parte). Porque si la Ley fomentara la libre competencia de forma indiscriminada, la gran empresa capaz de producir a precios más bajos crecería en desmedro de la empresa tradicional (pequeños y medianos empresarios). Esto puede afirmarse también a nivel

En última instancia, la exigencia de la racionalidad económica contradice, al menos en un país subdesarrollado como el nuestro, la factibilidad de la soñada libertad económica. La derivación hacia el oligopolio es consecuencia lógica de los mecanismos de la gran empresa privada. Y su correctivo objetivo, no ideológico, reside en la capacidad del Estado para dirigir la economía. Dirigir la economía significa **dirigir el mercado**, sin llegar a suplantarlo. En otras palabras, el Estado tendría que **controlar en forma activa y directa** la política de precios, inversiones y empleo (mercados de productos, capital y trabajo). Una racionalidad que es totalmente ajena a nuestro actual sistema económico.

producir en países de amplio mercado, y como el mercado de Venezuela resultaba reducido, nuestros empresarios y capitalistas se vieron como obligados a satisfacer la demanda económica de forma "racional". (La no-vigencia del artículo 96 de la Constitución favorecía sus planes de racionalidad económica).

Al cabo de más de diez años de industrialización sustitutiva de importaciones, se vislumbran ya los síntomas de desaceleración y estancamiento. Cuando el "cuello de botella" tiende a estrecharse, las empresas diversifican su producción (lo contrario a la especialización) lanzando al mercado mayor variedad de manufacturas a precios crecientes. Gracias al encarecimiento se mantienen las ganancias esperadas por los empresarios, porque los compradores, clase media alta y clase rica, de elevado poder adquisitivo, se sienten como fascinada ante la sofisticación comercial.

Como la diversificación de la producción carece de dinamismo suficiente para acrecentar el Producto Nacional en forma sostenida, los gastos del Estado a través principalmente de la burocracia y construcción ensanchan la demanda no resolviendo sino aplazando el "cuello de botella".

Aun cuando la intervención estatal es grande y creciente, sin embargo se acopla a las reglas de juego establecidas por el sector privado. La economía, por tanto, corresponde al sistema de empresa privada. En Venezuela, país subdesarrollado, la estructura oligopólica ha sido establecida como la única factible en orden a la acu-

mulación de capital productivo. La clase de los empresarios privados se constituye así en el elemento social y económico de empuje real de los objetivos políticos del país. El gobierno no puede sino prestar cada vez mayor atención a las condiciones que esa clase considera necesarias para que el desarrollo económico pueda mantenerse y acelerarse. Incluso, el gobierno recluta sus administradores y altos funcionarios entre aquellos que se identifican con la perspectiva de la clase empresarial. Como esta perspectiva es racionalmente oligopólica, no es probable que un gobierno registara la combata y elimine, porque llega a convencerse con sinceridad y lleno de buenas intenciones de que el camino del interés general del pueblo exige un servicio permisivo en favor de los intereses de la clase empresarial privada.

Es cierto que esta dinámica conlleva conflictos entre los verdaderos intereses a largo plazo de la clase empresarial como un todo y los intereses a corto plazo de ciertos sectores de esa misma clase.

Conviene aclarar que estas consideraciones que hacemos son generales y no funcionan conforme a un mecanismo simplista. En cualquier situación concreta hay varias alternativas. Las decisiones no siguen una especie de determinismo lineal. Ellas pueden hacer avanzar o retroceder el fondo invisible del proceso. También es posible que las tensiones público-privadas se radicalicen precipitando a una crisis el sistema.

comercial y agrario. Las consecuencias sociales de una tal política serían la proletarianización y una mayor concentración de capitales. Descartada, por tanto, esta interpretación por contradictoria, la Ley pareciera querer encontrar la manera de sujetar los precios sobre todo de los artículos y servicios de primera necesidad.

El problema de los precios se centra en su vinculación directa con la inversión. Si las tasas de ganancia bajan, desciende la inversión privada, y según las reglas del sistema el desarrollo se estanca. El Estado puede subsidiar la producción, o también sincerar los precios echando la carga sobre las clases asalariadas. O bien, en una tercera posibilidad, el Estado puede producir directamente las mercancías. Gracias a los ingresos petroleros habría abundantes recursos para la inversión estatal.

El Estado puede invertir por sí solo o en sociedad con el capital privado. Es claro que el funcionamiento de las empresas mixtas deberá guiarse por los dictados del mercado y de la rentabilidad privada. Esto significa que esas empresas adoptarán la racionalidad oligopólica como la más aconsejable. El gobierno aprenderá entonces en carne propia cual es el inevitable precio de las cosas. Si el Estado se mete a productor en forma directa y sin socios es probable que se contente con ganancias más reducidas pero siempre se verá urgido a seguir las reglas de juego del sistema, conforme a una "sana" política económica.

¿Qué pasa en las Universidades?

En 1972 la Universidad Central de Venezuela pareció comenzar a enrumbar nuevamente su camino. Después del cierre y del período de intervención, un nuevo equipo rectoral se encargó con un propósito decidido: entrar a fondo a eliminar las causas que determinaron el cierre de la UCV.

Hoy, a dos años de aquel proceso, las aguas están nuevamente agitadas. Ya no es "tal o cual facultad o escuela". Hay universidades donde se detecta un espíritu de conflicto que sobrevuela por los ámbitos universitarios. Algunos ejemplos bastan para vislumbrarlo:

La UCV ha sido teatro de diversos paros o huelgas en diferentes escuelas y facultades:

La Facultad de Medicina está casi paralizada: varios semestres de la Escuela de Medicina, las escuelas de Bioanálisis, Dietética y Nutrición y diferentes Institutos tienen interrumpidas sus actividades. Hay conflicto en Farmacia. La Escuela de Letras está también parada, ya que los alumnos quieren imponer el nombramiento del Director. Hay huelgas en Veterinaria y Agronomía, en Maracay. Los obreros han realizado paros escalonados en Ciencias y en la Biblioteca. Diversos profesores y alumnos han denunciado la creación del Núcleo de San Bernardino. El director de Bioanálisis presentó su renuncia, la cual no fue aceptada. Se han producido declaraciones contrastantes entre las mismas autoridades, y el Rector amenazó con suspender todas las actividades de la UCV.

La Universidad de Carabobo (U.C.) ha sido también escenario de situaciones conflictivas:

Se efectuaron tomas en la Facultad de Medicina, en el decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, así

como en OBE. El director de OBE y el jefe del Departamento de Servicios Sociales fueron suspendidos. Han sucedido paralizaciones parciales en la Escuela de Administración. Se han presentado actitudes confrontadas respecto a contratos y nombramientos de personal docente. Se escenificaron agresiones e intimidaciones al Consejo Universitario y a un decano. Este hecho produjo la suspensión de actividades en toda la universidad (por una semana, en principio).

En la UDO se suspendieron las actividades en el Núcleo Bolívar, resultado de la toma de diversas dependencias y de una supuesta agresión a su director.

Bastan estos elementos, entre muchos otros, para indicar el camino que están transitando nuestras diversas universidades.

CAUSAS DE ESTA CRISIS

Variadas son sus causas y múltiples son los agentes que las han promovido. Se encuentran ingredientes nuevos o renovados. Enumeremos algunos:

1) Problemas de estructuras académicas

a) La semestralización o los semestres paralelos es uno de los orígenes aducidos frecuentemente entre los motivos de conflicto. La Facultad de Medicina de la UCV y la Escuela de Administración de la U.C. acusan este motivo. La semestralización no consiste únicamente en dividir el año en dos períodos, sino que juntamente con ello deben ser implementados mecanismos que indiquen y operacionalicen claramente sus objetivos (reglamentación de los estudios semestrales, semestres paralelos, intensivos, sistemas de crédito máximo y mínimo, descargo de materias, prelación, etc.).

b) Locales y materiales insuficientes e inadecuados para el desarrollo académico o aspectos pertinentes a la seguridad de los trabajadores. Difícilmente puede desarrollarse la actividad académica en edificaciones que semejan "galpones de gallinas", como los definió el Rector de la U.C.

c) Falta de dotación de bibliotecas: Es realmente grave la deficiencia en la investigación: hay universidades y facultades donde no existen posibilidades de una verdadera investigación. Más aún, el profesor en su docencia, a menudo está contribuyendo al "apuntismo" o "guiismo" ya que los libros básicos de la cátedra no se encuentran a disposición en la biblioteca. Hechos como éstos, son aún más angustiantes en las Universidades Nacionales del interior.

d) El problema de los cupos es el origen de algunos de los conflictos. En cierto modo adelanta el que, sin duda, se avecina, y sobre el que reflexionamos más abajo.

e) Presupuesto mal orientado a los fines universitarios. Según el Dr. Morales Valarino, Vicerrector-Secretario de la U.

C.V., el 97 por ciento del presupuesto es dedicado al pago del personal, y sólo el 3 por ciento al funcionamiento. "En esos gastos de personal están incluidos los profesores a toda dedicación, los empleados administrativos y los obreros de la universidad". El dato es suficientemente claro para observar el estado de nuestra universidad piloto.

f) Desorganización en la enseñanza, empirismo en sistemas de formación, deficiencias en profesorado y en los sistemas de su evaluación o concurso.

2) Presiones y problemas extra-académicos.

a) La presión se ha constituido en el arma de solución de las dificultades, con desmedro de la autoridad. A menudo, el mismo comportamiento de las autoridades ha contribuido a establecer que la presión sea la única instrumentación efectiva. Esto es así siempre que difieren la solución de los problemas hasta el momento en que se recurre a la presión, y cada vez que se muestran incapaces de enfrentarse decididamente a ella o incompetentes para dirigir un diálogo sereno y crítico. Cuando la presión se convierte en el mecanismo regular para la obtención de satisfacción de deseos o reivindicaciones, lo justo, y aun lo injusto, se consiguen. Así se observa en las universidades hechas como las siguientes: es imposible aplicar reglamentos de repitientes, los exámenes se multiplican (reparación, arrastre, reparación de arrastre, de gracia, confesión, condicional...), se protesta a profesores que, si bien son académicos, no gozan de aprecio por ser exigentes en sus evaluaciones; no existiera la posibilidad de imponer medidas disciplinarias que restauren los valores de una universidad que debe empujar la sociedad a su superación. La imposición de un director por medio de la huelga, o la agresión física y verbal a autoridades, es el resultado triste y lamentable, pero culpable, de este recurso.

b) El esquema pactista: Los problemas se solucionan empíricamente a nivel de camarilla partidista: la burocracia o los nombramientos salen, a menudo, según los

intereses de los partidos en alianzas electorales. La remoción de un funcionario incapaz no se ejecuta, por ser de una corriente amparada en lo pactado, o se buscan fórmulas para que, junto con él, salga otro funcionario competente pero de distinta corriente o quien por su independencia se atreva a denunciarlo.

Movimientos que eran la esperanza crítica de nuestras universidades se suman a este juego. Aunque no pueda decirse de modo absoluto lo que acabamos de indicar, sí podría afirmarse que existe esta tendencia y, en la medida de lo posible, tratar de aplicarse.

c) El surgimiento de "grupúsculos". La agenda pactista transitada por movimientos o agrupaciones institucionalizadas de izquierda, ha hecho resurgir grupos que han acusado a dichos movimientos tradicionales (o en vías de serlo) de vender las luchas estudiantiles y de llegar a arreglos en la cúspide mediante la condicional "te doy para que me des".

De aquí proviene la proliferación de "grupúsculos" de izquierda, críticos, principistas, sin conexión partidista, frecuentemente de tinte anarquizante que desencadenan acciones-presiones en búsqueda de reivindicaciones. Las siglas de dichos grupos se multiplican, disputando el liderazgo a partidos que, según ellos, "usan" a los estudiantes para sus propios intereses de partido. De esta forma se da el fenómeno que un grupo pequeño de activistas no institucionalizados paralizan la vida de una escuela o facultad. Bastan para ello diez o quince.

d) Tanto el nacimiento de estos grupos como las actuaciones pactistas de grupos institucionalizados, parecen no estar desconectados del fenómeno electoral que se avecina entre los estudiantes. Los últimos están reflejando la misma política que su grupo de referencia está desarrollando a nivel nacional. Por tanto no es raro que a menudo estos movimientos institucionalizados sean quienes más se oponen y denuncian muchas de las acciones realizadas por los "grupúsculos".

A las calamidades que sufre el habitante del Interior venezolano hay que añadir la queja diaria de que el Correo no llega. Un ejemplo concreto. Cierta Profesora nos llamó desde San Félix pidiendo varios libros que necesitaba urgentemente para sus clases. Por su puesto, añadió, no me los envíen por Correo porque seguramente no llegarán. Tampoco por Aerocav o Avenza porque siguen su paso normal y tardarán una semana. Vayan al Nuevo Circo y remítanlos como "encomienda", por carrito. Así lo hicimos. En el Terminal nos mandaron borrar el "urgente" porque no nos lo garantizaban. Nos cobraron 20 Bs. por apenas tres kilos de libritos y en el resguardo leímos con asombro que la empresa, en caso de pérdida, sólo responde por 30 Bs.

LAS FRONTERAS DE VENEZUELA

¡Terrible vivir en el Interior! Más allá de LA ENCUCIJADA comienza lo desconocido, el sótano de Venezuela, donde si llaman nadie responde y si lloran no se escuchan los lamentos. La RADIO NACIONAL no se oye en Puerto Ordaz. La Televisora NACIONAL pierde la "N" en Maturín y el CORREO NACIONAL no tiene arrostos para cabalgar hasta Calabozo. Más allá de La Encrucijada la Administración Pública se convierte en Servicio Privado. La cultura se encarece, precisamente donde más se necesita, y la comunicación se confunde con la lejanía y el silencio.

Más allá de La Encrucijada los Estados venezolanos desti-

lan la amargura melancólica de quienes se palpan marginados del esfuerzo y de la solidaridad nacional. Es por tanto lógico que quienes se sienten aislados remonten río arriba y quieran asomarse al corazón ingrato o despreocupado de la Patria. Y el resultado es la emigración y el éxodo rural. Y porque la Administración Pública se despreocupa del Interior, éste se venga con sordina arrojando sobre Caracas todos sus problemas marginales.

Conquistar la frontera real, comunicarla con el resto del País, incorporar a sus hombres a los Servicios Nacionales, es no sólo comenzar a unir sino a

nacionalizar las auténticas savias espirituales de la Patria. En definitiva hacer más feliz el trabajo de quienes también allá lejos, a contrapelo de la vida, cantan idéntico Himno Nacional. Porque si los naturalizados son venezolanos de segunda categoría hay que concluir que los nativos del interior son ciudadanos de tercera o de triple A.

Todo proceso de incorporación comienza por una política de penetración-comunicación. Cuando el CORREO llegue con eficacia y urgencia hasta los sótanos de Venezuela, entonces será verdad que la frontera empieza, por el Oeste, en Castillete, por el Sur en Piedra del Cucuy y acaba, por el este, en Tucupita y Güiría. Por ahora hay que confesar con rubor que Venezuela acaba en La Encrucijada.



BUENOS DIAS... Y ¡ZUAS!

El 28 de Mayo ese inteligente entrevistador de "Buenos Días", que se llama Carlos Rangel, se congratulaba en un comentado artículo de El Nacional de la valentía del Presidente Pérez al reconocerse capitalista: "Hemos aceptado organizar y dirigir un Estado dentro del sistema capitalista". El Presidente estaba dando "el amparo e inclusive el estímulo positivo a la libre iniciativa económica de las personas,

con su correspondiente andamiaje político, que es la democracia, y con su resultado, que es la libertad y la prosperidad".

Pero ¡ay dolor! el Dr. Jorge Olaverría tuvo la osadía de criticar la Televisión, precisamente es su mejor plataforma de defensa de la libre iniciativa y de la libre expresión, que es "Buenos Días".

Y ¡zuas! se quedó en buenas noches.

"si en el leño verde hacen esto, en el seco ¿qué se hará?" (Lc. 23,31)

PALAFITOS CON PIES DE BARRO.

Bellos los argumentos en defensa de los palafitos:

"Nosotros sinceramente deseamos colaborar con el Ejecutivo Nacional en el mantenimiento y vigilancia de la zona". Manifiestan "sus fervientes deseos de permanecer en Morrocoy, aunque sea como guardianes del Parque Nacional" (El Universal, 2-VI-74).

En otro párrafo señalan que han contribuido al "desarrollo

económico y social de las poblaciones de Tucacas y Chichiriviche, donde hay más de 7.000 habitantes que viven directa o indirectamente de los palafitos y de actividades pesqueras". "A no ser por la existencia de esas viviendas... otra sería la suerte de los pueblos adyacentes cuyos habitantes se ganan la vida cuidando las lanchas, limpiando los palafitos, reparando las platabandas

y desarrollando muchas otras actividades generadas por los palafiteros".

No obstante esto, basta entrar en Tucacas o Chichiriviche para ver el fruto de este hermoso "modelo" de desarrollo. Sería realmente grave que la única alternativa digna y válida fuera que sus 7.000 habitantes vivieran para limpiar los palafitos, mientras sus dueños se asolean, pasean en motores o se bañan. Pensamos que otro debe ser el trabajo digno y liberador.

Pero hay un argumento más enternecedor:

"Para sus hijos es muy difícil comprender cómo se les

priva de una sana recreación espiritual para aventarlos a un ambiente cargado de peligros como es el área metropolitana, en donde debido a múltiples factores la juventud cae fácilmente en el vicio y la falta de control familiar".

Por desgracia, el 95 por ciento de la población no puede tener y gozar de un palafito con su "sana recreación espiritual" y está condenada a "un ambiente cargado de peligros" donde "la juventud cae fácilmente en el vicio y la falta de control familiar".

¿No es realmente triste esta argumentación? ¿O es que esta precede a la presión? ¡Ojo avizor!

LOS CAPUCHINOS: ARTIFICES DE NACIONALIDAD

Tierra, Hombre y Patria: tres elementos de cuya integración florece esa cualidad que se denomina "identidad nacional". La combinación exitosa de esos tres elementos es tarea de creadores, de artistas y no pocas veces de héroes. Y en Venezuela esa empresa ha sido especialmente ardua. Tierra dura y resistente a su modelación, distintas razas orgullosas de su personalidad, una historia agitada, llena de rebeldías. Sin embargo, el año 1974 Venezuela se presenta con una identidad lograda.

Estamos orgullosos de los artífices de ella. Pero no están todos. Hay lamentables ausencias o jerarquizaciones injustas. Los Padres Capuchinos están entre los no suficientemente considerados. Sin embargo, por encima de todas las omisiones, ahí está su gran proyecto y sus realizaciones. De Oriente a Occidente por el corazón de la patria. Orinoco arriba hasta los Llanos de Casanare. Y a nivel de profundidad, todo un despertar de una realidad cultural humanizante. ¿Qué sería de nuestros juristas de fronteras sin los documentos misionales? ¿Cual sería la situación ecológica de nuestra patria sin la labor fundacional de los misioneros? Gracias a ellos conocemos, además, la verdad de nuestra población autóctona, sus costumbres, la exis-

tencia de 34 lenguas actualmente habladas y muy especialmente la estructura gramatical y sintáctica del guajiro, guarao y pemón.

Tal vez llevados por la rutinización de lo evidente no damos suficiente importancia a las primigenias unidades poblacionales de Venezuela. La mayoría de ellas se debe a los misioneros. De ellos dependió el mantenimiento de un "habitat" propicio al desarrollo de ese hecho que hace de Venezuela una síntesis original de tres razas: el mestizaje. No fueron tanto las autoridades civiles o militares de la colonia los responsables del ordenamiento cívico para ello, sino los misioneros. De ahí su responsabilidad —no suficientemente reconocida— de "artífices de la identidad nacional".

La catástrofe social que sucedió a la guerra emancipadora al desaparecer el control social de la Iglesia misionera fue reconocida por los grandes de nuestra independencia: Bolívar y Páez. Sin embargo, sus decretos para la reincorporación chocaron con la mentalidad de muchos burócratas

aprisionados por una estrecha filosofía enciclopédica. La ejecución de esos decretos tardó nada menos que cien años. Esta prolongada ausencia tiene mucho que ver con la tonalidad oscura de nuestro siglo XIX.

Por fin, en 1924 cristaliza el retorno estable de los Padres Capuchinos. Desde entonces un volver a comenzar el gran proyecto. Esta vez Orinoco arriba y Guajira abajo como atenazando nuestra superficie límite. Las mismas dificultades naturales, la misma indiferencia efectiva por parte de los responsables nacionales y con la adición de un nuevo obstáculo: la mentalidad analítica y crítica de las nuevas tendencias de la antropología. Sabemos del profundo sentimiento que algunas apreciaciones críticas han causado a los misioneros. Sin embargo, queremos ratificar que la crítica de algún aspecto específico no minimiza, para nosotros, el reconocimiento y la admiración por su inmenso proyecto evangelizador y consecuentemente generador de nuestra "identidad nacional".

Por eso, a los cincuenta años del reinicio de la actividad misionera de los Padres Capuchinos queremos manifestar, abierta y sinceramente, nuestra admiración cristiana.

Nuestra Iglesia ha debido desarrollar su servicio al país en condiciones especialmente difíciles: grave y endémica escasez de clero, evangelización incipiente en vastas regiones de la república, organizaciones eclesiales y apostólicas reducidas a la mínima expresión. En medio de esta penuria, la labor tesonera de un puñado de hombres ha sacado a flote a esta Iglesia, ha creado una estructura regular y una presencia significativa en la vida nacional. Se ha llegado a una cierta estabilidad.

Y precisamente en este momento de relativo desahogo surgen acá y allá, de una manera un tanto latente, preguntas, insatisfacciones, inquietudes, nuevas proposiciones apostólicas. Hay gente a quienes esto le duele, les parece que no es oportuno, y algunos hablan de influencias extranjerizantes y aun de poco espíritu. Hay quien lo siente porque lleva muchos años trabajando con gran tesón y cree que su trabajo paciente se pone en peligro. No faltan también quienes con estas nuevas corrientes ven en peligro su status social privilegiado; pero de éstos no hablamos.

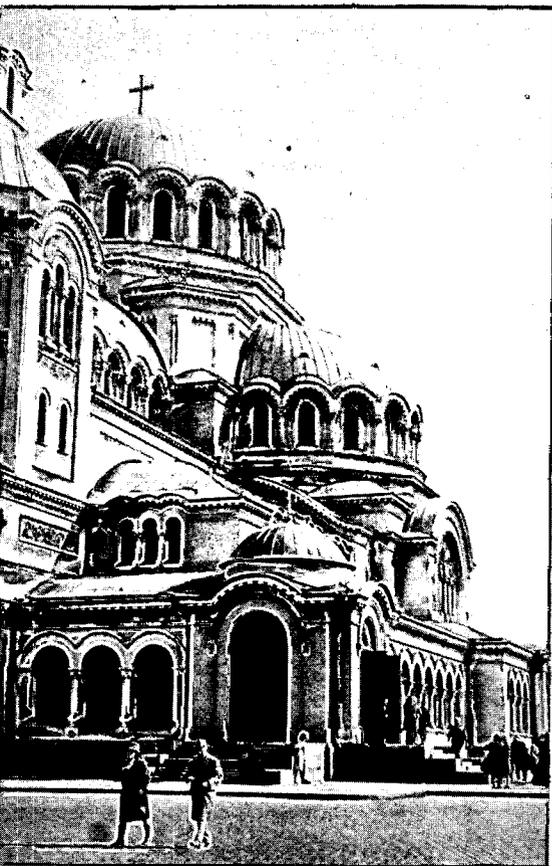
No creemos que esta cierta perturbación de la normalidad eclesial pueda ser juzgada cristianamente como un grave problema. Pensamos que sería un error que ocupara el centro del foco de nuestra conciencia. Más bien debiera ser tenida como un signo de vitalidad. El problema grave que todos los cristianos confrontamos es el problema de nuestro compromiso por la liberación del pueblo y de este modo la liberación de nuestro propio pecado. El otro no creemos que sea un problema grave.

Pero sí nos parece oportuno hablar de confianza. Confianza en el Señor y confianza en los hombres. Y por eso ante todo, coraje y espíritu de creatividad. Si conviene examinar los espíritus para ver qué procede de Dios. Muchas veces dialogando se liman muchos problemas. Pero a veces lo prudente será lo de Gamaliel: dar tiempo: si no es de Dios esto que nace, no durará mucho, y si procede de él sería grave descubrir un día que se ha luchado contra el mismo Dios.

Es natural que el hombre de Iglesia que lleva muchos años trabajando en una línea se duela si ve incompreensión a su labor y amenaza a su obra. También es natural que otros se duelan de que por pensar distinto o por ensayar caminos se ponga en duda su fe o su lealtad a la Iglesia, y más cuando quien tiene algún poder los margina o reprime desde posiciones particulares erigidas en canon. Hemos de convencernos de que la uniformidad no es un valor supremo, ni siquiera un valor relevante en el cristianismo. Es difícil que nos acostumbremos a trabajar dentro de un verdadero pluralismo, pero es muy necesario. Y no sólo un respeto como no agresión, sino dejarnos interrogar mutuamente, vivir juntos el dolor de los problemas que aún no encuentran solución y que no queremos resolver artificialmente por decreto. En esto se impone un examen y una rectificación. Creemos que así nuestra Iglesia irá ganando en madurez y en capacidad de servir a una nación que lucha por hacerse adulta en el pluralismo.

HOMBRES
CONFLICTIVOS
EN LA IGLESIA

BULGARIA-RUMANIA-RUSIA: TRES PAISES SOCIALISTAS



FIA: Catedral — Metropolitana, San Alexander Nevsky, de culto ortodoxo.

¿Y la Iglesia?

CARMELO VILDA

Era éste para mí el aspecto que suscitaba mayor interés. Es indudable que ha habido persecución religiosa, trabas y hostilidad. Pero es también evidente que no siempre la Iglesia supo comprender los “signos de los tiempos” socio-políticos. La situación actual parece distinta. Los países socialistas —excepto Albania— y el Vaticano están llegando a sensatos acuerdos y tímidos puntos de coincidencia que tienden a suavizar tensiones pretéritas. Ceausescu, que visitó el año pasado a Paulo VI en el Vaticano, acaba de anunciar que está dispuesto a reanudar las relaciones diplomáticas. Después de haber resuelto el “problema Mindszenty”, la Iglesia húngara mejorará sus nexos con el gobierno. Las declaraciones de Mons. Casaroli, a su regreso de Cuba, han sido estruendosas: “los católicos de la Isla son respetados en sus creencias como cualesquiera ciudadanos”. Están de moda en Europa los “diálogos” entre cristianos y marxistas. ¿Es que ha cambiado la política religiosa de los países Comunistas?

EN SOFIA

Estuve presente en la clausura del Sínodo de la Iglesia ortodoxa, celebrada en el Seminario Teológico de San Clemente de Ochrida. Además de los Obispos búlgaros, estaba el Patriarca Pimen, de Moscú; el Patriarca Gregorio, de la Iglesia copta de Egipto; el Dr. Kaldy Zoltan, presidente de la Iglesia luterana húngara; un “lama” budista de Mongolia; dos pastores de Alemania Federal, el Jefe de la Iglesia musulmana de Pakistán; de Bélgica, el canónigo Goor. Había también observadores seculares, además de “popes” y seminaristas-teólogos.

Añado a continuación, como curiosidad periodística, algunos extractos de los

discursos para ver de qué hablan, y con qué timbre, los representantes de las Iglesias ortodoxas en países socialistas.

— “Lo que nos une a todos nosotros, más que ninguna otra cosa, es nuestra fe en Dios, la idea de la paz y el amor, de la solidaridad y la justicia, virtudes inherentes a todas las religiones...”

La lucha por la paz y la justicia, es para los apóstoles de la paz (sacerdotes), un imperativo moral insoslayable, una obligación cívica y un sagrado mandamiento impuesto por Dios... Bienaventurados los pacíficos: ellos serán llamados hijos de Dios; pero la paz exige una lucha contra las injusticias, contra la ex-

plotación, contra los racismos, opresiones y cualquier discriminación. Ruego a Dios que nos haga a todos hacedores de la paz”. (Maxim, Patriarca de Bulgaria).

El catolicismo nunca fue representativo en Bulgaria. De los 10 millones de habitantes, apenas llegan a cien mil. Siete millones son ortodoxos, y un millón, musulmanes. Las iglesias de Sofía son viejas, pequeñas, de forma circular, casi siempre con cúpula bizantina en medio; negruzcas por fuera y por dentro. No suele haber bancos. Los feligreses siguen las ceremonias de pie. Asistí un domingo a Misa en la catedral S. Alexander Nevsky, airosa, es-

belta, muy barroca-oriental, aunque fue construida a principios de siglo. A la entrada, una señora vendía medallas, estampas, tarjetas, crucifijos y cirios. Casi llena. También jóvenes y muchos hombres. La liturgia ortodoxa no se ha secularizado, ni ha perdido nada de su esplendor: ceremonias largas, frecuentes cantos, recitaciones, profusión de incienso y de iconos por todas partes. Los fieles, como aquí, también prenden cirios y lamparitas (una de las principales fuentes de ingresos adicionales); besan el suelo, a veces, delante del icono

de su devoción; se postran y exteriorizan su religiosidad. Sobre la mesa del altar, colocada en el centro, depositan las ofrendas al comienzo de las ceremonias: panes, frutas...

Casi toda la Historia Sagrada está explicada y escrita a lo largo de los textos que ilustran la iconografía y murales. Las iglesias permanecen abiertas casi todo el día. Sólo por ver los iconos, vale la pena entrar. Son verdaderos museos de pintura devota, ingenuamente profunda con

fuerte influencia del estilo bizantino.

Los "popes", barbados, hieráticos, dejan por donde pasan una impresión de majestuosidad espiritual. No usan nunca el "clergyman", ni mucho menos ropa civil. De su cuello pende siempre una cadena con un relicario esmaltado o un medallón de la Virgen o de Jesucristo en pose de "pantocrator". La unción sacral que antes poseía el sacerdote católico aun se conserva allí con esplendor.

EN BUCAREST

En Rumania los católicos de rito latino llegan a 1.300.000, distribuidos en dos obispados. Los católicos de rito bizantino son 1.600.000. Estos últimos fueron muy perseguidos en 1948 y obligados a integrarse (no se logró totalmente) a la jurisdicción de la Iglesia ortodoxa rumana (12 millones), más o menos dócil al gobierno comunista. Buscaban formar así una "única iglesia nacional" gobernada por el patriarca ortodoxo de Bucarest. Además de las dos diócesis (en Iasi y Alba Julia), hay un vicario en Bucarest. La Iglesia católica fue la única que se negó a firmar el acuerdo con el Estado comunista en 1948. Por eso fué la más perseguida.

En la sede del Consejo Rumano de la Paz, conversé con el arzobispo ortodoxo y el obispo-vicario católico Mons. Francisc Agustín, corpulentos los dos. Actualmente se llevan muy bien las dos Iglesias y colaboran con frecuencia, por ejemplo en la impresión de libros religiosos. Nos acompañaban el Presidente del Consejo, Tudor Jonescu, ex-ministro de Energía, y algunos otros funcionarios. El diálogo fue muy cordial, gracias a la intérprete Lolita (sic) Tautu, que habla el español mejor que cualquier académico de la Lengua. Antes, con el Presidente del Colegio de Abogados y ex-ministro de Justicia, Dr. Adrián Dimitriu, habíamos hablado ya algo sobre el tema Iglesia-Estado. Su conclusión era: "Ni el clero ni la jerarquía se pueden quejar hoy". De nuevo subrayo el hoy. Los dos miembros de la jerarquía estaban de acuerdo en que tanto la Iglesia como el Estado pueden coincidir en tareas como el mantenimiento de la paz y la elevación de

las condiciones espirituales, morales y sociales del pueblo.

Todos los cultos gozan hoy de la libertad absoluta. "Es ésta una realidad objetiva que tenemos que agradecer y conservar". La Iglesia ortodoxa tiene 10.000 sacerdotes. La católica también tiene abundantes vocaciones: el vicario me decía riendo: "Tenemos dos Seminarios llenos (uno en la zona de fuerte inmigración húngara); diga en Venezuela que les cambiamos sacerdotes por petróleo". El Estado paga a los sacerdotes porque los considera funcionarios públicos y, por tanto, tienen derecho incluso a la jubilación remunerada. El Estado también construye y repara los templos. Pueden ser elegidos diputados. Los dos interlocutores míos lo eran.

La educación religiosa se desarrolla en los templos por medio de las homilias, las ceremonias litúrgicas y la orientación familiar, cuando la solicitan. La Prensa ya no hace campañas de ateísmo militante. Los monasterios célebres, como el de Veronet, en Rumania, y el de Ricla, en Bulgaria, son propietarios de algunas haciendas. En dos iglesias católicas que visité sonaba el "órgano". Me dijeron que lo hacen con frecuencia para acompañar con música la devoción de los "fieles". El año pasado, en la catedral de Bucarest, zona no preferentemente católica, hubo un promedio de 300 comuniones diarias. El vicario estaba optimista y satisfecho de comprobar que la juventud rumana vivía menos materializada que la de Occidente.

La Iglesia católica rumana carece de

muchos problemas que la agobian en Venezuela: no tienen colegios ni de ricos ni de pobres; ni hospitales u obras de beneficencia; tampoco de promoción socio-económica. Todo es incumbencia del Estado. El artículo 30 de la Constitución prescribe:

"Se garantiza a todos los ciudadanos la libertad de conciencia. Se puede profesar creencias religiosas y se garantiza la libertad de culto. Los cultos se organizan y funcionan libremente. El modo de organización y funcionamiento están reglamentados por la ley. La Escuela está separada de la Iglesia. Ninguna confesión, congregación o comunidad religiosa puede abrir o mantener instituciones de enseñanza, a no ser las escuelas destinadas a la formación de los sacerdotes".

¿Qué hacen, entonces, los sacerdotes en Rumania o Bulgaria? Ser "hombres de oración" y atender la Liturgia. Sacerdotes de "sacristía", dirá alguno. Sacerdotes verdaderos, dirán otros. Porque unos quisieran verlos así, y otros preferirían que fueran sociólogos o políticos. De hecho, tengo la impresión, más en Sofía que en Bucarest, que los fieles quieren ver en el sacerdote la presencia de Dios en el pueblo. Y esos "popes" de rostro ascético, ademanes solemnes y mirada severa que parecen arrancados de algún devoto icono, cumplen con esta función. Los dos obispos coincidirían en que las estructuras socio-económicas del socialismo eran más aptas para el desarrollo espiritual y religioso del hombre que las capitalistas. Y ciertamente más evangélicas.

EN MOSCU

De la Iglesia rusa sólo puedo decir que su Patriarca Pimen, quien me regaló un medallón de oro con su busto acuñado, parece más que el jefe espiritual de una Iglesia que ha sufrido persecución y desprecio, un funcionario más, un señuelo del Gobierno, un "mausoleo" más tolerado

que querido. Los cristianos sinceros le acusan de haber adoptado una política de sumisión y docilidad frente al "poder". "Más fiel al gobernante de turno que a Cristo y su Evangelio". Pocos datos pude obtener durante mi breve permanencia: Moscú cuenta con unas 30 Iglesias de rito

ortodoxo, no muy grandes por cierto. Pocas para una ciudad de 8 millones. Es como si solo hubiera 40 para toda Venezuela. Además, en el culto ortodoxo sólo se suele celebrar una Misa en cada templo. Sin embargo, hay que advertir que no es obligatoria la asistencia a misa dominical. Basta

para cumplir, con el precepto, estar presente en las grandes solemnidades litúrgicas del año. Parece cierto que, a pesar de las intensas campañas de ateísmo, la fe se mantiene en los ancianos e incluso retoña en la juventud y se hace combativa en algunos grupos clandestinos.

Algunos de estos incluso tienen una editorial que les sirve para difundir sus ideas. Se rebelan contra un marxismo-leninismo convertido hoy en "ideología y doctrina", en mascarada pseudo-religiosa. No rechazan el comunismo por su doctri-

na socio-política, sino porque desprecia y rechaza los valores espirituales y religiosos. Y aquí radica su falla: en haber pretendido conducir a un pueblo, de un mesianismo trascendente, a un mesianismo terreno.

Existe una Capilla católica, la de S. Luis, para el culto de los diplomáticos y demás personal de esta religión.

Ni la jerarquía ni el sacerdote ruso gozaron de fama, sabiduría y aceptación ante el pueblo, y mucho menos ante los intelectuales. Siempre, a causa del amplio

poder que tuvieron los monasterios, inspiraron más miedo y fuerza que espiritualidad. La iglesia fue prepotente, aliada del zarismo y tan esclavizadora como él. Son célebres las increpaciones de Tolstoy, firme creyente: "odio al clero por amor a la religión". La espiritualidad predicada por los "popes" (en Rusia suena despectivo) fue más de prostración y opresión humillante que de liberación. Esto explica, en parte, la persecución religiosa posterior al triunfo de la Revolución. La Iglesia rusa se había ligado demasiado al "zarismo".

CRISTIANISMO Y COMUNISMO

En el No. 9 (enero-1974) de la Revista Internacional: "Problemas del Socialismo", un Filósofo comunista de Mongolia, Dulamzhavin Dashzhamts, escribe:

"Los comunistas no amenazan a los creyentes y a sus sentimientos religiosos ni por razones de principios dictados por su propia cosmovisión atea, ni, con mayor razón, por consideraciones de táctica... Cuando las masas creyentes acogen los cambios no-capitalistas como su propia causa, pueden construir el socialismo hombro con hombro con los ateos. Y el cumplimiento de la Constitución, que garantiza la libertad de conciencia y la separación de Iglesia y Estado, brindan condiciones favorables para que se realice el principio humanista de la tolerancia y la colaboración fraternal entre creyentes y no creyentes".

La opinión no proviene de Europa, sino de un comunista, filósofo, de país muy religioso y del Tercer Mundo. Por eso nos interesa en Venezuela, donde el debate es nuevo. Pero hay que delimitar bien las posiciones. Por de pronto es evidente que la persecución religiosa, no es hoy táctica comunista. ¿No sólo táctica, sino también tesis?

Son cada vez más numerosos los intelectuales comunistas que postulan un "revisiónismo" en torno al fenómeno religioso, a pesar de la testaruda intolerancia oficial. Y si el célebre Lucio Lombardo Radice proclama que el partido comunista no será renovador en Italia "si no confluye en él la corriente católica-revolucionaria, aportando toda su riqueza moral, política e idealista", mucho menos válida será para países de tanta tradición y conciencia religiosa como son los de habla hispana. No tiene nada que hacer el comunismo entre las masas, mientras levante la bandera del ateísmo. Esto lo saben muy bien los "ultraderechas", y por eso se aferran a la Iglesia como bastión anticomunista. En la Europa capitalista, también el comunismo intenta "liberar el presente de la inercia y caries del pasado". Entre otras, la del anticlericalismo.

Por otra parte el "neo-comunismo" se va percatando que una cosa es la estrategia revolucionaria como compromiso político; otra, la doctrina filosófica, como explicación de la vida y enigmas, y finalmente, otra cosa es la profesión de fe como testimonio de experiencias religiosas. Hombres de diferentes credos y dispares interpretaciones filosóficas, pueden coincidir en idénticas tácticas o programas de gobierno. Es decir, el comunismo puede ser unitario en su espíritu de lucha, y democrático-pluriforme en las creencias o formas de entender y explicar la vida y sus fenómenos.

Pero resulta que en los países comunistas, actualmente, el creyente es cuasi-ciudadano de segunda categoría, y vive en condiciones de subestima y subempleo. El cristiano encuentra, de hecho, a pesar de las libertades predicadas, trabas y cortapisas para vivir o exteriorizar sus compromisos o experiencias religiosas. Como si para ser revolucionario hubiera que ser ateo. Como si el marxismo tuviera que imponer una anti-religión, o una religión antípoda. Este marxismo viejo, pétreo, escolástico, es el que se explica en las aulas desde la niñez hasta la universidad y sindicatos, como el catecismo obligatorio en los países católicos hasta hace unos años. Pero hoy, la praxis, prueba que son muchos los cristianos que, precisamente a impulsos y exigencias de su fe, se sienten revolucionarios, anticapitalistas y luchan para que el cambio construya una sociedad más justa y



Con PIMEN, Patriarca de Moscú y de todas las Rusias y su Vicario, el Dr. Molina Martí, Secretario del Consejo Venezolano de la Paz, y la intérprete Regina Popmarkova.

equilibrada. Esa misma praxis que indujo a Marx a creer que "la religión es el opio del pueblo" induce hoy a concluir que "la religión para muchos cristianos y sacerdotes del Tercer Mundo, es fermento y estímulo de metas revolucionarias". ¿Entonces? Entonces se deduce fácilmente que la "confesionalidad atea" de los Estados comunistas es tan nefasta como la "confesionalidad religiosa" de cualquier Estado anticomunista. Por eso Lombardo Radice pide que los gobiernos comunistas se definan por su "laicidad", neutralidad confesional, y no por el "ateísmo".

Al militante comunista se le debe pedir y exigir un compromiso político y no una confesión o anti-confesión de fe religiosa. Esto es problema de la conciencia personal de cada ciudadano, que debe ser respetada por cualquier Estado: "Un camarada puede ser católico o neopositivista, fenomenólogo o valdense israelita". El marxismo es una interpretación científica de los fenómenos socio-económicos, y no una doctrina sectaria para creyentes o ateos.

Por eso creo que es precisamente la Iglesia quien, purificada ya en esos países de algunos errores socio-políticos, y privada de su cuota de poder secular, puede contribuir a abrir una puerta más grande a las esperanzas socialistas. Una puerta nueva por donde entre al comunismo un aire renovador, crítico. Tengo la impresión de que el comunismo necesita un "concilio ecuménico", un "aggiornamento". Se trata de añadir a las innegables conquistas y éxitos económicos, unas respuestas

transcendentales. Porque no basta ganar para comprar y comprar para gastar y aumentar la producción y el empleo hasta el límite de las posibilidades consumistas. Esto es parte de la filosofía capitalista.

Mientras tanto, hoy por hoy, aunque es positivo mirar y tener en cuenta las líneas y objetivos convergentes, no hay que olvidar, por eso, las divergencias que nos separan. La ingenuidad no soluciona las dificultades. Porque puede ser que en esta nueva política de distensión recíproca no haya una sincera búsqueda común, sino argucias de alguna de las partes. La manipulación no conduce a participaciones constructivas. Pero tampoco con mutuo recelo se puede colaborar. Ni con intransigencias y fanatismos.

Es una verdadera lástima que en los países comunistas se dificulte la libre "reflexión teológica" y se prohíba explicitarla por los canales propios o por los medios de comunicación pública. Digo que es una verdadera lástima porque la Iglesia podría aportar; con ello, mayor vigor y más amplia y profunda dimensión revolucionaria a las estructuras políticas comunistas, quizá más atadas al pasado que al futuro. Es también lamentable que en los países tradicionalmente católicos, gobiernos y jerarquía miren con desconfianza y recelo el que la Teología comience a hacerse desde una praxis de vida políticamente comprometida con las clases populares. Unos y otros obstaculizan la acción pastoral de la "palabra de Dios"

LO QUE SE VE Y LO QUE SE OCULTA

Aparentemente, y en teoría constitucional, la Iglesia es libre, en los tres países visitados. En la práctica, hay trabas que limitan su acción pastoral. Pesa mucho, en el fondo, la tesis atea de la doctrina marxista-leninista. Sospecho que durante mi conversación, ni el arzobispo ni el vicario pudieron ser francos. Porque, a pesar de que la situación ha mejorado, sin embargo, aún el Estado se proclama pomposamente "ateo". Y tanto en Sofía como en Bucarest o Moscú, se prohíbe el "profetismo", que siempre fue y tiene que seguir siendo un imperativo sacerdotal. Aún más, temo que el libre ejercicio del culto y las demás progresivas prerrogativas, no son sino un chantaje para silenciar la libertad de cuestionar e interpelar. En estos países, la Iglesia no puede ser centinela de su pueblo, voz denunciadora de sus dolores. Se ahoga la inspiración en aras de la planificación burocrática y autoritaria. Las iniciativas privadas no existen: vienen impuestas desde arriba. Falta espíritu, crítica. ¡Lástima, porque es precisamente aquí, en una sociedad cuyas estructuras socio-económicas son más justas, donde el cristianismo tiene algo que decir, inspirar, alentar, construir y complementar. Bulgaria, Rumania, Rusia en cuanto al problema religioso, son los antípodas de España, cuyo Jefe es "Caudillo por la gracia de Dios". Antípodas de posición, pero convergentes en el fanatismo confesional y en el irrespeto por las conciencias individuales.

Por esto, tanto en Sofía como en Bucarest y Moscú, lo negativo no es lo que se ve, sino lo que se oculta. No es lo que hay, sino lo que falta. No es aquello a lo que se ha llegado, sino lo que marchitan, impiden o cohiben las estructuras socio-políticas-culturales vigentes. Lo negativo apenas se ve; está debajo, se adivina y se deduce.

Son indudables las conquistas materiales e intelectuales. Incluso un puritano desarrollo ético, que sirve y facilita el desarrollo político comunista. Pero resulta que también allí, como en las sociedades capitalistas, el hombre es algo más que un "objeto" y quiere ser, dentro de una autonomía relativa al menos, el autor de su propia historia. La sociedad comunista me pareció muy integrista, objetivista, antipluralista; en definitiva, a-crítica. Como si los individuos respiraran aire enrarecido. Romper este integristismo, que también se da en todos los fascismos y se ha dado en el catolicismo y quedan aun grupos y tendencias de ello, es una tarea que veo necesaria. El marxismo debe encontrar en sí mismo esquemas críticos que le saquen del humanismo unívoco y centrípeto, y le conduzcan a un humanismo personalista-pluralista.

Varias veces me percaté que cuando hablaba un funcionario marxista me parecía escuchar no a un hombre sino a una institución. Todos, aun los de diversos países y diferentes lenguas, hablaban con idénticos significados y con semánticas autoritarias, aprendidas "ex-cathedra". Ahí está la pelea: en que el hombre-marxista aprenda a hablar sin la tensión dogmática que le liga al sistema, a la institución, a esa muleta impositivamente autoritaria que se llama la "ortodoxia doctrinal". Porque no son los hombres para las instituciones sino éstas para las personas.

última novela de Balza

la imposible pero real imagen de un

Vamos a presentar una novela fantasma. Hace como tres meses que está en librería y todavía los medios de difusión parece ser que no la han detectado. Debe ser por sus modestas dimensiones, por la magra calidad de su impresión o acaso hasta por lo largo y disparatado de su título: SETECIENTAS PALMERAS PLANTADAS EN EL MISMO LUGAR. O tal vez porque la novela comienza en Grecia, y como dice un personaje: "Ni Praxíteles ni los griegos le interesan a nadie; haz una película sobre Sabana Grande o El Silencio: eso sí es vivo" (108). Pero Balza no atendió a la advertencia y, en vez de hacer una película, se larga con una novela con muchas letras, sin muñequitos, con párrafos largos, sin títulos ni numeración de capítulos, donde a veces las cosas se enrevesan un poco. Claro está que si uno se mete con ella la cosa se aclara y hasta se pone interesante y sale Sabana Grande y las patotas y los malandros y las residencias del Este y la zona sin ley de Macarao y los caños del Orinoco y el sexo y el amor y una fiesta y un enlace guerrillero y la muerte: todas esas cosas que aparecen en las novelas del país en esta última década y que empiezan ya a aparecer en el cine. Pero, claro, aquí no aparecen como un documental y por eso la cosa requiere digerirla. Requiere dejar de ser lector hembra. Porque no se trata de una ilustración del país servida a todo color sino de una verdadera imagen. Vamos a tratar de penetrar en ella.

LA NOVELA COMO UN ACONTECIMIENTO

Es un libro hermoso, secreto, verdadero. Es un libro que realiza el proyecto vital del personaje: "Héctor Alonso y Verana me entregaron una forma de existencia jamás prevista: ellos mismos lucientes, serenos, intensos: equidistantes de la razón y de los afectos, partícipes de la belleza y ajenos a ella, dueños de otros sueños" (156-7). Pero lo realiza objetivado en una forma de existencia que ya no le pertenece al autor, que, salida de él, en cierto modo se le opone y hasta amenaza con anularle. Es la forma de existir del objeto estético, de la novela. Ese ser que surge perfecto a costa del inacabamiento del mundo humano al que hace referencia. No es que sea la expresión hermosa de la imposibilidad de lo humano, la magnificación de la pasión inútil, el triunfo de la muerte. No es en esta novela posible tal esquizofrenia de fondo y forma. Pero sí queda el fulgor de una belleza íntima, no una belleza esteticista, sino un gozo que toca lo válido, que llega al ser y juntamente con esto un vasto dolor, nada de patetismo sino el haber tocado fondo en una hora histórica que no permite la plenitud, que sólo propone el acomodo a la mentira, la evasión o un incierto lan-

zarse a construir un mañana contra el que todo por dentro y por fuera conspira.

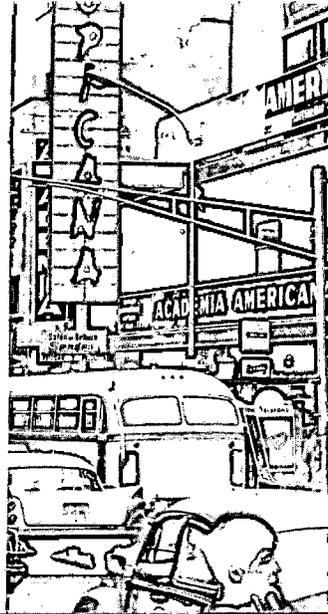
Pero esta novela de Balza, como todo gran arte, es ambiguo, Ambigüedad no como quedarse en medias tintas, sino como ser atrapado el autor por algo íntimo y que lo supera y sin embargo no sucumbir ante este contacto tremendo sino dominarlo por la escritura; más que un acto de rebelión, un acto de reverencia a ese pequeño logos del que habla Freud, a la verdad que libera. Y en ese ser conducido hacia zonas más complejas que uno mismo, el erotismo de expresarse, de dar a luz, de dar vida. La belleza.

Esta ambigüedad ocurre al constituir la novela un acto y un ser; al traspasar el costumbrismo, aun el más perspicaz y colorista; al remontar la novela de introspección, el autoanálisis, el pequeño narcisismo lírico de exaltado o gemebundo; al trasponer la preocupación formal, la necesidad de ser actual, de entrar en el boom, de emplear los trucos más insólitos o las trampas más antiguas con el cariz más novedoso. La novela surge como una forma de existencia única. El análisis de los elementos viene después. Ante todo queda su prestancia, su densidad, su exacta estatura, su modestia, su misterio. Y creemos que es necesario situar sus proporciones: La contamos entre las novelas permanentes de Venezuela, y no recordamos en las últimas décadas alguna que pueda comparársela.

Hablaríamos ante todo de la estructura del relato, el montaje de los sucesos, el manejo del tiempo. No son algo arbitrario, un artificio con buenos dividendos artísticos. Es la verdad. Eso es lo que pasó y pasó así. El realismo convencional equivaldría a la ocultación del sentido humano de unos sucesos. Tratado de otra manera, serían cosas que pasan, no lo que son: una historia que es fuente de sentido humano. Que es revelación de una impotencia, pero también construcción de un ámbito humano. El lenguaje es aquí una casa habitable y hace también de la tierra un lugar de los hombres. Aunque hable de amor y muerte, aunque hable de descentramiento vital, habla más profundamente de algo único que merece ser contado, cantado, que es capaz de inspirar belleza y por eso vida.

EL REGRESO

"Las cosas vuelven al lugar de donde salieron". La magnífica frase de Gallegos tiene sobre todo un sentido fatalista: La peripecia vital que pareciera creada



país sin rostro

por uno, los frutos de una pasión conduce sin embargo por sus pasos a consumir el comienzo: Doña Barbara sólo podrá recorrer el círculo que va del amor de Asdrúbal junto al río a la violación salvaje de los marinos. No habrá nuevas posibilidades. Algo de esto se da también en la novela de Balza: El personaje regresa a su lugar de origen con un motivo aparente: aislarse para trabajar. Casi como Santos Luzardo, que regresa para no tener ya que regresar jamás. Pero en realidad regresa para el combate definitivo. Regresa para medirse, para constatar sobre la identidad de la vida aldeana, absorta por la selva y el gran río, su propio cambio. Y en efecto comprueba los mismos aromas, la misma luz, el silencio. Y comprueba que nada tiene en común con esas gentes; entabla relaciones benévolas pero lábiles, faltas de un vínculo real. Y desde esa situación flotante repasa su situación en la ciudad, sus proyectos. Está des-ubicado: fuera de la ciudad y sobre la naturaleza. Pero esa ausencia de la necesidad de vínculos no es sin más utopía, liberación. Su trabajo, hacer una película sobre la Grecia antigua, sobre Praxíteles, se va esfu — mando. En primer lugar va quedando claro su sentido sustitutivo y en este sentido aflora su insuficiencia: “En realidad, esa película sería un comentario acerca de mi propia vida: de allí sus debilidades” (24). La insuficiencia no estaría en el rodeo, el rodeo se ve necesario: “No podemos conceptualizar directamente al mundo” (29), dice muy certeramente, y no como resignándose sino asumiendo la dimensión simbólica de lo humano. El fallo estaría en la identificación entre persona e individuo, persona y sujeto. Es un punto de partida estrecho que no puede dar de sí. Por este camino reductor llega uno a la infancia, a algunos sucesos, y de allí explica todo. Y es cierto, pero no sirve de nada. La explicación no da vida. La búsqueda de seguridad es la búsqueda de identidad, en el fondo es buscar la muerte. La inseguridad, en cambio “es una nueva realidad, entrevista” (72).

LA REPETICION, EL DISFRAZ

Por eso este viaje como búsqueda de respuestas, búsqueda de identidad —la pretendida identidad como distinción del lugar de origen— es en el fondo un camino sin salida. El camino hacia Praxíteles es, como el camino a la aldea natal, un camino a los orígenes. Es un desandar y por eso va apareciendo la vida como una película que marcha al revés. Indudablemente arroja una luz, pero en definitiva es la luz del principio, la de los orígenes donde existieron los primeros nombres, los eternos, los que brotaron de las primeras acciones, los que siempre se repetirán. Ya está ahí marcada la

maravilla y la separación, la fascinación y el despojamiento. “Las cosas vuelven al lugar de donde salieron”. No es posible la historia.

Y el personaje es el testigo lúcido de un país que no se transforma sino que se disfraza. Una ciudad de muchas máscaras y el mismo ritual obsesivo. “Los padres comieron las agraces y los hijos sufren la dentera”. Los padres parieron la mentira y los hijos se consumen en la violencia: “nada claro obtenía de la comparación entre los muchachos del cine Ayacucho y los del Este. ¿Había un mismo vértigo en ambos grupos? No; para ambos surgían explicaciones diferentes. Sólo coincidían en el cumplimiento inconsciente de la violencia: parecían no comprender que esa fuerza desatada eran ellos mismos” (79). Por eso la última evocación de la ciudad es una fiesta que acaba en una hecatombe. Una hecatombe de bolsillo, porque en la irresponsabilidad del país petrolero muchachos ricos y pobres sólo se diferencian en la cantidad del consumo, una diferencia muy considerable, pero con la coincidencia de base del absoluto desconocimiento y desprecio de los mecanismos económicos y las reglas de juego de todo el edificio social. Más tarde vendrá el aprendizaje para extraer de él la mejor tajada, no vendrá el conocimiento, el trabajo racional y eficaz para recrearlo, solidificarlo o destruirlo. Para esto no existen siquiera palabras reales. No las tienen ni los guerrilleros: “sin quererlo, Lezama habla como los líderes que ha escuchado, con esas frases cotidianas y anchas, de letras impresas” (121).

La búsqueda del rostro de la ciudad coincide con la búsqueda del rostro propio, y la referencia a Praxíteles no es sino otro espejo. Este laberinto no tiene salida: “Lo acertado hubiera sido luchar fuera de uno mismo, donde era posible la acción. El punto al cual se arriba —que es nuestra propia vida— ni siquiera merecía un movimiento, algún intento de combate: no ha existido” (18). Diríamos que “Pedro Páramo murió hace mucho tiempo”, es hora ya de dejar la obsesión del padre, de la identidad, de los orígenes. “Los pasos perdidos” son irrecuperables. La vida sólo está adelante. La infancia real, la nuestra, será el futuro, la infancia continental de esta nueva sociedad y de este hombre nuevo que queremos crear. “El hombre nuevo es el hombre matinal” (Mariátegui)

¿PERO ES QUE ESTA NACIENDO ALGO NUEVO?

Pero esta infancia, la única que sería real ¿es posible? A primera vista puede parecer que es un proce-

so ya en marcha, que cualquiera puede sentir el fragor del nacimiento: "Estás rodeado de grandes fuerzas, de nutritivas mutaciones sociales: de nosotros. Y sin embargo, cuando se te ocurre elegir el cine como expresión, sólo piensas en filmar la vida de los griegos antiguos o en inventar la biografía de Praxíteles. Algo anda mal en ti" (24). ¿Es cierta esta imagen del continente joven, de Venezuela como el país de las esperanzas? ¿Son nutritivas mutaciones sociales que no se perciben por ser almas trasnochadas, crepusculares? ¿O es la misma, la antigua "devoradora de hombres" en pleno festín, el ciego poder de Canaima?

"Mientras camino hacia mi casa, con Lezama, casi encuentro en mi cuerpo la savia de los almendros y de la hierba, que ascienden desde el río. Tabernáculo, tumba y fiesta: la selva ha envuelto siempre a los hombres de aquí: no pueden advertirla" (40). El personaje de Balza siente en su sangre el antiguo ardor, como Santos Luzardo ante el amanecer llanero o en la doma. El interior del país no ha cambiado. Tabernáculo para hombres sabios como Juan Solito; tumba para los hazañosos, tanto los héroes como los bandidos, tumba para todos sin causa, sin sentido: unas monjas tragadas de pronto por el río, el muchacho lleno de vida muerto de un balazo por un hombre alcoholizado que por fin logra coordinar un acto, acto para exorcizar sus viejos fantasmas, acto para consumir su propia destrucción; fiesta para los que logran rimar su pulso con las savias de la tierra cuando eclosiona, fiesta, pues, como vasallaje a la selva, como participación de su festín y que aumenta la dependencia del hombre, que lo deshumaniza.

Se pregunta el personaje: "¿Por qué no utilizar algo de la violencia y el dinero que Lezama deja correr cuando juega, en un proyecto de envergadura" (139). Pero esto es imposible. No están dadas las condiciones, respondería Lezama: "'Otra vez es lo mismo' murmurará. 'O más terrible: en aquellos años nos condenaba una dictadura militar. Ahora padecemos esta vaina. ¿Tu sabes todo eso, verdad? Tú reconoces la injusticia entre todo esto tan legal'" (40). Aún no es tiempo para el trabajo, aún es el tiempo de Doña Barbara, tiempo "para el esfuerzo y para la hazaña". Mientras esté esta terrible mujer de la barbarie legal no podemos decir que nuestra tierra esté "propicia para el esfuerzo como lo fue para la hazaña". Aún manda Doña Barbara, que, como dice Lezama, no es el gobierno sino algo mucho más vasto y poderoso. Y Lezama se pierde como Marcos Vargas: La selva, la de fuera y la de dentro, se traga lo mismo al aventurero que al guerrillero.

Y lo mismo pasa en la ciudad. Al principio deslumbra al protagonista venido del delta del gran río. No sólo su complejidad sino su metamorfosis. Más tarde comprende que la metamorfosis es sólo la complejidad en movimiento: "para ese hombre llegado del monte, la ciudad trazaba únicamente arcos deslumbrantes en los que se mezclaban perfumes de gladiolas con el polvo de escupitajos o de basura pútrida" (80-1). El cambio se revela como violación. Un cambio bárbaro, más que el del interior, sin racionalidad propia: "entre esas mezclas gaudianas comprendió también que la ciudad carecía de fuerza propia" (80).

Y lo mismo pasa con el trabajo. En la moderna novela venezolana el trabajo es algo completamente accesorio y vacío de interés. Es un medio kafkiano de llegar al dinero. Y el absurdo deja su marca en los hombres. Creemos que es un reflejo del status del intelectual venezolano: desplazado. Un país en el que las pautas de vida, los símbolos, las ideas, las imágenes y las palabras se importan no necesita a los intelectuales. Tampoco necesita la función intelectual de ningún ciudadano. La dimensión intelectual es peligrosa. Sólo queda la marginación bohemia para dedicarse a algo creador; pero esto necesita coexistir con algún empleo. O si no, adaptarse-castrarse y disfrutar del engorde infecundo, si se tiene suerte. En esta novela, como en las demás, el trabajo sólo resulta ser un lugar en el que uno se encuentra con otras personas o un proyecto creador acariciado sin fin y al fin irrealizado.

UNA EXISTENCIA ESTETICA

"Después de ese agosto, lo intuí, nunca volvería yo a San Rafael. Este viaje no sólo había de ser la comparación de una imagen y su recuerdo sino también la destrucción de los mismos. No era yo el llamado a trabajar esta tierra" (139). La comparación entre el pasado nativo y lo que uno ha edificado en sí no se traduce en un proyecto creador en el que la subjetividad se mida con el mundo para construirlo dejando también en ello la piel. La comparación no indica un camino abierto, posible. Sino más bien la vigencia del pasado. "Las cosas vuelven al lugar de donde salieron". La niñez se ha internalizado: son los esquemas de la sensibilidad a través de los que uno mira inevitablemente. Praxíteles es un modo de ver, en el fondo es la persistencia de la memoria, de la pureza visual nativa en la ciudad, pero adelgazada, sin el tono avasallador que es el reverso de la tierra virgen. Es un artificio de la memoria para preparar el festín del reencuentro: "Praxíteles reviste por un lado las funciones de lente: la limpieza de mi propia percepción; tantos años de sedimentos suyos sólo podían traerme esta palpitante proximidad con la tierra y los bejucos, con el eterno río y las hojas; sólo podían llevarme hacia el conjunto de los seres precipitada y, no obstante, discretamente" (109-10).

La única manera de salir de esas redes del pasado es regresar al lugar del pasado, regresar al único ámbito en el que aún pueden pasar cosas, al único ámbito — el de la infancia — en el que cabe el presente, recibir su revelación, entregarse a su fulgor devorador. En la novela se abre el ancho río del presente, el de Heráclito que en el fondo es el mismo de Parménides mirado de otro modo: "Aún no es medianoche; me inclino sobre el barranco y permanezco con la misma inmovilidad que adquiriría en los escondites de la niñez. Algo va a ocurrir; algo que sólo la lucidez puede calibrar. Estoy en guardia. Lo sé porque ando de pronto sin ubicación: de nada vale el viaje a San Rafael; sigo en la ciudad o en los bosques bajo los cuales crecí. Hay un desajuste del tiempo, no logro estimular la circulación que la noche ha emprendido dentro de mi pensamiento" (44). El tiempo presente, la posibilidad de que pase algo, es más bien una huída del tiempo — "un desajuste del tiempo" — que conlleva un deslizar del espacio — "sin ubicación" —; también significa una pérdida de la iniciativa — "no logro estimular". Se abre el hueco de la posibilidad pura. Cuando se llene desaparecerá también la lucidez. O vendrá otra lucidez: el resplandor de los cuerpos en el encuentro sin lugar ni tiempo: la utopía. En la novela es el triángulo formado por el protagonista, una mujer y un adolescente: "Lo nuevo fue esa unión insólita. ¿Amor? No: estaba descartada la posibilidad de sufrir. ¿Amistad? Tampoco: nuestro cuerpo triple era demasiado ardiente e irreflexivo para concebir ese afecto. Alguna vez pensé en crear nuevos sentimientos, en vivir desde otra posición mental: ¿estaba ocurriendo? Carecíamos, juntos, de dolencia morales; esa ondulación de los días, los encuentros no buscados, debían ser el verdadero secreto de la felicidad. Pero todo estaba suspendido: a nadie comprometía" (147). Esta utopía es una existencia estética: todo pasa en cierto modo y en cierto modo todo está suspendido, no hay vínculos ni responsabilidades, no hay tiempo: "Nada estaba ocurriendo: Verana, Héctor Alonso y yo" (148). Creemos que es la imagen del nivel de aspiraciones del país. Una existencia inmotivada, inventiva, una felicidad sin lazos ni consecuencias. Esa ondulación de los días sin desdoblamiento, sin preguntas, sin significados. "Sin dolencias morales": un placer inocente, ignorante del bien y del mal. Una eterna juventud, hecha para gastarse en su propia llama sin frutos, sin necesidades, sin trabajo, sin un cuerpo que envejece.

LA MUERTE VIOLENTA DE LA JUVENTUD

Al sueño dogmático, culturalista de Europa responde el Nuevo Mundo con el sueño edénico. Dos caras de la única moneda. En el mundo occidental desarrollado "el malestar de la cultura" sería el síntoma de la inhumanidad de este proyecto; en Latinoamérica la reali-





dad que hace despertar es el hambre, la violencia bajo todas sus formas. La incapacidad de construir una cultura que dé seguridad vital, en nuestro continente, y en el primer mundo, la incapacidad de construir una cultura que dé satisfacción vital.

Balza ha presentado un perfecto mecanismo de felicidad. Todo marcha, por dentro. Pero queda un afuera con todos los problemas sin resolver. Queda el llamado, desatendido, a la responsabilidad, que vuelve en forma de violencia ciega, absurda. El padre alcoholizado del protagonista mata al sobrino adolescente. Sin causa, sin objetivo. Tal vez es la venganza de los excluidos en el proyecto de felicidad estética de los privilegiados.

Es el mismo desenlace de *Idolos rotos*. Los soldados que destruyen las esculturas de estilo griego del artista criollo son los olvidados que regresan de su prisión. Este proyecto estético de vida es en nuestro continente otro modo de barbarie. Y por eso en *Sangre Patricia* es el mismo proyecto el que se autodestruye mostrando así su sinsentido.

La muerte de Héctor Alonso es la muerte de este modo adolescente, estético de existencia. No es una alegoría. No es una toma de conciencia que surja espontánea y tranquila. Es algo violento, venido de fuera. Algo que trunca. Una muerte. No es la mariposa que rompe la crisálida. Es la destrucción brutal de un modo feliz e indefenso de vivir. Pero esto, no buscado ni querido, es asumido sin embargo. Y así se convierte en un acontecimiento; no es un simple suceso brutal sino una fuente de sentido: "La muerte de Héctor Alonso: un signo para emprender mi propio reconocimiento y el de todo cuanto entre en la vida" (157).

TAL VEZ UN COMIENZO

"Las cosas vuelven al lugar de donde salieron", pero allí cabe otra posibilidad que la coincidencia, la perfecta identidad, la muerte. Cabe también la posibilidad de continuar la historia primera, de vivir para poder morir con sentido y así revivir: "Todo apuntaba al cumplimiento de la elipse. Y de pronto San Rafael propone una respuesta inesperada: otra pregunta, diferentes direcciones" (106). Ahora, al fin de esta aventura, el personaje se encuentra también desubicado. Pero ahora no es un sujeto sin coordenadas. Sino una existencia a la búsqueda de un sentido, de un mundo en que sea posible la creación, la autocreación: "He cambiado en todo: ni siquiera tiene sentido volver, pero tampoco lo tiene quedarme aquí" (153).

Ya no es de ningún sitio. Su padre ha matado al adolescente. Ha acabado con un modo estético de vivir. Pero ese ha sido su último acto. Con este acto ha muerto también su imagen prepotente. El sentido recibido, prestado, la aparente libertad ha acabado. Con esto se ha roto el cordón umbilical con esta figura del pasado que lo llenaba todo, que, aparentemente ausente, lo

salvaguardaba: El macho arrogante que bajaba hasta hoy al río de nuestra infancia es hoy la imagen vacilante que vemos de arriba caer: "se moverá para caer en la corriente, en el fondo de mi propia existencia y definir de nuevo sus contornos" (99). "Su caída es la mía" (id), es el derrumbe de este mundo. Caer para crear una nueva dimensión: el fondo, la profundidad. El pasado puede ser asumido. Puede superarse el presentismo traumático de la eterna reincidencia, de la eterna repetición. El pasado puede ser comprendido en su exacta dimensión, en su pobreza, en sus contradicciones, en su necesidad, puede ser mirado sin ira, comprender es una forma de amor, y por eso puede ingresar como tal a nuestras vidas. Y por eso es posible un futuro. No el futuro de un proyecto inmediateista, desarrollista, imitativo también: "No era yo el llamado a trabajar esta tierra" (139). Sino el camino largo de la propia aceptación y desde allí, la búsqueda, con lo que esto lleva de dolorosa adaptación a las condiciones reales, a las posibilidades reales de proyectar. Claro que la adolescencia debe morir pero para permanecer, permanecer como un secreto, como la dimensión de la interioridad sin la que cualquier proyecto deshumaniza. Praxíteles quedará. No será ya necesario objetivarlo en una película ni siquiera en una imagen mental. Será esa fuerza secreta que lleva al hombre a buscar belleza en el contacto con las cosas.

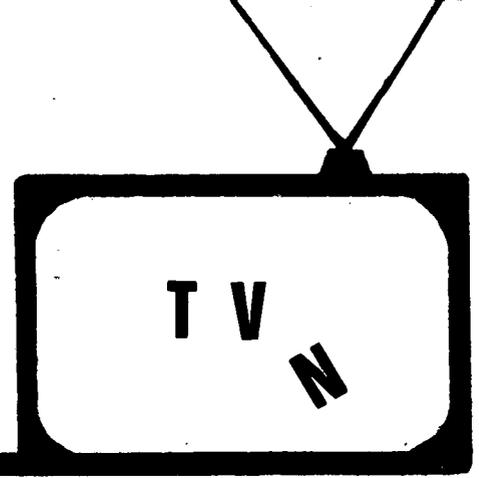
Pero en definitiva qué propone Balza a la muerte de la adolescencia para que viva, la absoluta interiorización de la existencia estética que iría como una corriente subterránea en el seno de estas figuras de la vida adulta vaciadas así de contenido? ¿o la integración del eros y la lucidez a un proyecto futuro? ¿La fabricación de un mundo secreto por la falta de esperanza en cualquier proyecto histórico? ¿o el reclamo de que un proyecto histórico no puede olvidar la subjetividad personal, las complejidades de la conciencia, las oscuras correspondencias?

De buenas a primeras parecería que la respuesta de Balza se orientaría hacia un cierto presentismo, hacia una creatividad gratuita: "Praxíteles comenzaba a convertirse en una forma abierta: una variación del mundo, inacabada y fugaz, la presunción de cierta solidez que se borra por otra; habría de ser como soy, como se muestran Verana y Héctor Alonso: únicamente interrogantes, suspicaces cristalizaciones de un sentido que sólo posee el vigor de un signo momentáneo" (136). Pero creemos que esta respuesta habría que verla como algo coyuntural: como una búsqueda de nuevos parámetros. Balza hablaría, como el Cortázar de 62, de "la inutilidad profunda de ser serios, de apelar a la seriedad en los momentos de crisis, de agarrarse por las solapas y exigir conductas o decisiones o renunciadas" (62, Ed. Sudamericana, p. 83). Se trataría de buscar nuevas dimensiones de seriedad.

Creemos que en la novela se esboza una correspondencia entre el proyecto político de transformación revolucionaria y este tipo de aventura interior, una correspondencia que tal vez aún no ha encontrado los cauces, las mediaciones para un mutuo reconocimiento y enriquecimiento. Sin embargo no cabe una reducción. Y en la novela el protagonista y el enlace guerrillero lo comprenden así y se reconocen mutuamente la cercanía, la identidad de fondo de sus empresas.

Creemos que la densidad, la adecuación y el fulgor narrativo de la novela serían el índice de su valor como acontecimiento y de su capacidad de incitación hacia ese reconocimiento propio que sólo puede darse "fuera de uno mismo" (18) donde es posible la acción.

Telesugerencias



JESUS M. AGUIRRE

"TV" SIN "N"

De algunas alternativas políticas se dice que han elegido "lo peor" de los dos sistemas preponderantes en el mundo.

Este parece ser el caso venezolano, al menos en lo que respecta a la televisión.

Nuestra televisión no ha tratado de emular la racionalización de países tan poco sospechosos de comunismo como Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Colombia, Israel... sino que ha tratado de imitar la dilapidación de un país de 200 millones de habitantes que puede permitirse ciertos lujos en base a la explotación de un mercado mundial mucho más amplio.

Raúl Nass considera que hablar de política cultural coherente significa para los países del Tercer Mundo defender sus valores propios. Sin embargo la TV venezolana hasta el presente ha escogido ser apéndice de un mercado ajeno a sus intereses.

Suponemos que el calificativo de "nacional" que se reservó el canal 5 no pretendió extender a los demás el derecho de ser antinacionales, pero esta parece ser la realidad cuando se repasan estudios como los de Pasquali, Santoro, C. de Rivero o se escuchan las opiniones de psiquiatras, criminólogos y aun empresarios (cf. Congreso de Psiquiatras; opiniones de J.L. Vethencourt, Elio Gómez Grillo; encuesta realizada por el Dividendo Voluntario por la Comunidad, etc.).

Hablar de "nacionalismo" sin "mejorar" (decimos "mejorar" y no "dopar", pues también las drogas pueden tener éxito) las grandes mayorías nacionales es un engaño.

Promover la gran patria latinoamericana dedicando la mayor parte de la programación a enlatados "made in U.S.A." es una mamadera de gallo.

Favorecer las actitudes reflexivas y participativas a base de una invasión de "spot" publicitarios intercalados por delante a través y al final de cada programa, refleja ya un grado de incoherencia demencial, si es que no queremos hablar de tácticas antinacionales. (Tal vez convenga aclarar que este no es un ataque dirigido contra la publicidad como tal sino una defensa de los programas).

La verdad es que hasta ahora hemos estado faltos de políticas definidas de comunicación:

- para liberar la programación de la influencia extranjerizante,
- para promover la producción nacional de programas y
- estimular todo tipo de sistemas participativos a nivel de producción, programación, selección y evaluación.

Por eso compartimos el criterio del Ministro de Justicia, quien en foro realizado en el Colegio de Abogados de Anzoátegui sostuvo que necesariamente la intervención oficial en la radio y la TV. debe ser considerada como un problema de urgencia.

Pero como difícilmente el Gobierno se atreva a colidir con los intereses de los colaboradores de la campaña electoral, no nos atrevemos a soñar con ciertas formas de nacionalización, ni siquiera con la creación de ententes mixtas, sino que simplemente nos limitamos a sugerir los requisitos mínimos para poder comenzar a hablar, ya sin sonrojo, de cierta "política cultural que responda al país", o de una cuasi "independencia basada en el esfuerzo propio y la unidad latinoamericana".

¿Podremos comenzar a creer con Simón Alberto Consalvi "en la democracia que descubre los problemas para retar a su solución"? (30 de abril, en el almuerzo ofrecido por la AVRP).

HACIA UNA "TV" CON "N"

La viabilidad de una política cultural unitaria y coherente exige la creación de un organismo rector. Este puede estar dependiente del Estado o constituir un Instituto Autónomo. Dentro de la estructura política venezolana la segunda alternativa ofrece mayores garantías de responder al interés nacional, sobre todo si participan en su composición, además del Gobierno, partidos políticos, sindicatos, universidades y otros grupos significativos del país.

Este Instituto ejercería una triple función de orientación, control y promoción, y a él estarían supeditados de alguna manera toda la radio y televisión venezolana.

Se han ido ofreciendo diversos tipos de modelos, siguiendo las líneas de otros países. Por ese mismo vicio que tratamos de corregir desgraciadamente se ha mirado más a Europa que a otros países como Colombia, Cuba o Perú. ¿O es que vamos a comenzar de nuevo con el presupuesto de que todo lo latinoamericano es malo?

Antes de referirme a otras propuestas en torno a los medios de comunicación privados o estatales quisiera agregar que la creación de comités como el de Ética para la Televisión Privada Venezolana, conformados por representantes de estaciones privadas o asociaciones como CVIR, ANDA, FEVAP, responde más a intereses privados y no garantiza en absoluto una política cultural en favor de las mayorías nacionales.

Veamos a continuación algunas formas de instrumentación, incluyendo dispositivos legales y estímulos para la aplicación de una política coherente:

a) En los medios de comunicación privados:

- Evitar el que una misma persona jurídica pueda ser titular, a nivel nacional, de autorizaciones y licencias para el funcionamiento de más de 5 estaciones de radio-difusión; o el que una misma persona jurídica sea titular de autorizaciones y licencias de más de una estación de radio-difusión sonora y una de TV en un mismo Estado.
- Controlar la distribución de licencias (evitando por ejemplo agudas concentraciones de radio).
- Promover la creación de radiodifusoras culturales con estímulos crediticios o exenciones impositivas.
- Exigir la cesión al Instituto Autónomo, a título gratuito, de 60 minutos diarios, para la difusión de programas culturales o educativos, elaborados por diversas entidades, pero bajo la supervisión de dicho Instituto, quien determinará el horario de las transmisiones.
- Incluir en la programación diaria-promedio, un porcentaje no menor del 60% de programas producidos y elaborados en el país, excluyendo los programas de interés educativo o cultural, provenientes del extranjero.
- La publicidad comercial debe ser íntegramente producida en el país y sus porcentajes estarán sujetos a los límites que fije el Instituto.
- El contenido de los programas estará sujeto a las orientaciones del Instituto.

- Exigir el señalamiento de la calificación del programa de acuerdo a las disposiciones emanadas del mismo Instituto.
- Crear un fondo de aportaciones de las empresas estatales y de las empresas que realizan la explotación de los servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión comercial, libre de todo impuesto, con el 2% de la renta neta anual para emplearlo en las investigaciones y proyectos de dicho Instituto.
- Establecer unos premios anuales para los mejores programas y estaciones nacionales.

b) En la radio y TV nacionales-estatales.

- El Gobierno tendrá representantes en el Instituto Autónomo pero sin un carácter mayoritario por ese único concepto.
- Se hace inevitable el mejoramiento inmediato de todos los equipos técnicos de la radio y TV nacionales.
- La introducción de la TV en color, prescindiendo ahora de las reservas económicas que merece, supone un obstáculo serio en la línea de una política "cultural que responda al país" y que esté "basada en el esfuerzo propio y la unidad latinoamericana". Una decisión en favor de la TV en color, manteniendo al canal 5 en blanco y negro, conver-

tirá a éste en un gasto superfluo, incluso difícilmente utilizable para la educación sistemática. Por otra parte la adopción de color a nivel privado y público hará más profunda la invasión técnica y cultural, y frenará el intercambio de programas con otros países latinoamericanos

- Necesidad de ampliar la cobertura de TVN 5.
- Creación de una productora nacional estatal (o mixta) para suministrar nuevos programas de acuerdo a la política trazada.
- Participación progresiva de los centros de comunicación social universitarios y escuelas de periodismo en la programación.

Esta colaboración puede realizarse a través del Instituto Autónomo quien convocará concursos de programas, guiones, presentaciones teatrales y musicales...; de igual manera se promoverán investigaciones de opinión, programas experimentales y se ofrecerán becas de especialización. A través del mismo Instituto Autónomo se podrían canalizar pasantías de estudiantes de comunicación, sociología, ingeniería, etc. en las diversas empresas.

(El momento es tanto más oportuno cuanto que todas las Escuelas de Comunicación Social Venezolanas UCV, UCAB, LUZ, etc., han iniciado los pasos para una colaboración permanente) Intercambio progresivo de programas culturales con los países pertenecientes al Convenio Andrés Bello.

Estimular la producción cinematográfica venezolana y latinoamericana a través de programas fílmicos (telefílm, cine de autor y documentales) bien seleccionados.

Planificar a través del Instituto Autónomo y del Centro Audiovisual tres niveles de programación educativa: niños, jóvenes y adultos con prioridad a los planteamientos de la universidad abierta.

Programar esos tres niveles de acuerdo al sistema de temas generadores y proyectos educativos sobre la localidad, el país y los problemas mundiales.

El presidente Carlos Andrés dijo a los delegados a la Asamblea extraordinaria de AIR que la radio y la TV no pueden ser simples vehículos de entretenimiento, sino que deben responder a su condición de servicio público más trascendente de nuestro tiempo. Reconoció además que no hemos sabido usar a plenitud tan importantes medios y que hemos perdido mucho tiempo. Por fin propuso la creación de una red latinoamericana de Radio y TV en pro de la mejor integración.

Esperamos que éstas no serán meras expresiones demagógicas y que la creación de una red "venezolana" de Radio y TV será el primer paso para abordar su ampliación en una red latinoamericana.

LA HORA INTERNACIONAL

DEMETRIO BOERSNER

LA GRAN PUGNA POR LA AMERICA LATINA.

Para quien observe con atención los acontecimientos latinoamericanos más recientes, es obvio que se está desarrollando en nuestro continente una gigantesca pugna entre dos fuerzas fundamentales. De un lado se encuentra el conjunto de los factores conservadores o del status, representados consorcios transnacionales, el aparato de seguridad de los Estados Unidos y la potencia sub-hegemónica que es el Brasil. Del otro lado se agrupan los gobiernos moderadamente cuestionadores del sistema hemisférico establecido —de Argentina, Perú y Panamá—, junto con las corrientes políticas e ideológicas que aspiran a transformar las estructuras existentes en un sentido favorable para las mayorías populares.

En el transcurso de los tres meses pasados hemos podido observar la constitución de un bloque o "eje" de potencias latinoamericanas mantenedoras del status y adversarias de todo cambio promovido desde abajo. El Brasil, socio menor de los Estados Unidos en la empresa de salvaguardar al capitalismo hemisférico, reunió en su capital a los Presidentes de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay en la oportunidad de asumir la primera magistratura del gigantesco país lusoamericano el general Ernesto Geisel, el día 15 de marzo. Durante varios días los mandatarios derechistas de los países mencionados discutieron con el nuevo Presidente brasileño una estrategia común encaminada a aislar y reprimir las fuerzas o tendencias rebeldes del continen-

te. Posteriormente se iniciaron contactos y visitas mutuas: Pinochet, de Chile, efectuó una visita de buena voluntad a Stroessner, del Paraguay; Geisel, del Brasil, a su vez se reunió con el gobernante paraguayo en la frontera de los dos países para inaugurar la obra hidroeléctrica conjunta de Itaipú; luego continuó viaje hacia Bolivia, donde conversó con el general Banzer sobre un programa de desarrollo conjunto.

Durante ese mismo lapso, los gobernantes mencionados intensificaron las medidas represivas hacia adentro. En Uruguay, el Presidente Bordaberry y el ala derecha de las fuerzas armadas, junto con los sectores económicos prepotentes, rechazaron planteamientos reformistas y mantuvieron al país dentro de la órbita conservadora, fortaleciendo en algunos aspectos la represión contra los inconformes. En Bolivia, Hugo Banzer se aprovechó, en los primeros días de junio, de un intento de sublevación cívico-militar, carente de clara definición ideológica, para aplicar la ley marcial en todo su rigor.

La ofensiva político-ideológica de la derecha en América Latina se manifestó en contra del gobierno peruano y del argentino. Más al norte, el régimen panameño del general nacionalista Omar Torrijos a su vez denunció intentos subversivos ultraconser-

vadores. La operación contra el gobierno de Lima se realiza desde afuera y por adentro: mientras una bien orquestada campaña de denuncias acusa al general Velasco Alvarado y sus colegas de facilitar la infiltración del comunismo en América, se trata de sembrar discordia entre la marina (tradicionalmente derechizante) y las otras dos armas. En el caso de la Argentina, se denuncia el "caos" provocado por grupos de ultraizquierda y se procura alentar a los militares conservadores para que derroquen al Presidente Perón. Al mismo tiempo, la dictadura chilena acusa al gobierno argentino de permitir la infiltración de grupos de combate izquierdistas.

El gobernante argentino, viejo pero todavía peleador, se esfuerza por llevar adelante una contraofensiva diplomática. El Paraguay de Alfredo Stroessner no es un aliado incondicional del bloque dirigido por el Brasil, sino que está dispuesto a seguir una línea neutral y flexible. La potencia rioplatense trata de contrarrestar la influencia brasileña en el Paraguay a través de ofrecimientos económicos. Previsiblemente intentará lo mismo en el caso de Bolivia.

De manera general, en esta hora de ascenso de las derechas latinoamericanas, no se ven muy halagadoras las perspectivas de las tendencias que tienen sus bases de sustentación en Buenos Aires y en Lima.

LA DEMOCRACIA PORTUGUESA Y SUS ENEMIGOS

El régimen democrático provisional que dirige el general Antonio de Spínola está dando importantes pasos en el sentido de humanizar a Portugal y de consolidar sus libertades. Como era de esperarse, ello ha provocado fuertes resentimientos por parte de las oligarquías económicas y de la derecha política, en escala nacional e internacional.

Los intereses financieros portugueses y extranjeros que dominaban la economía del país bajo la protección de la dictadura salazarista y post-salazarista, sienten nostalgia por el "orden" y por la disponibilidad de una mano de obra barata y servil, característicos de aquel régimen. En el nuevo clima de acción política popular, de formación de sindicatos, de reivindicaciones y de huelgas, estas oligarquías sienten alarma y reaccionan con "desconfianza", retirando sus inversiones del país y lanzando el viejo y consabido grito, de "icomunismo!" Los fascistas y ex-agentes del aparato represivo dictatorial en parte se han fugado, pero algunos de ellos esperan

la oportunidad para golpear al gobierno provisional por medios terroristas. Las agencias secretas de los Estados Unidos sin duda miran con preocupación la participación de izquierdistas en el gobierno provisional, temen por la solidez de la OTAN, y tal vez se sienten inclinadas a apoyar empresas hostiles a Spínola y a la democracia portuguesa.

Las negociaciones del gobierno de Lisboa con los patriotas africanos, y su disposición a conceder el derecho de autodeterminación a las dependencias, inquietan en altísimo grado a los intereses colonialistas, y a los países racistas de África Austral: Suráfrica y Rhodesia. El Partido Africano por la Independencia de Guinea-Bissau y las Islas de Cabo Verde (PAIGC) acaban de denunciar planes para invadir a Mozambique con mercenarios reclutados por el gobierno de Rhodesia, consorcios mineros transnacionales y la oligarquía blanca de la propia colonia portuguesa.

A estos peligrosos y fuertes enemigos de la democracia portuguesa y de la



Hugo Banzer: Bolivia dentro de un bloque.

autodeterminación africana, hay que agregar los grupos ultraizquierdistas que, en un momento dado, podrían tratar de lanzar un movimiento anarcoide con la consigna "isocialismo, ya!", rompiendo la unidad que hoy existe entre izquierdas, democratas moderados y militares reformistas, y facilitando la tarea subversiva de los nostálgicos del fascismo y del colonialismo. Todas las personas interesadas en que se amplíe el marco de las libertades y de las reformas estructurales en Portugal, deberían contribuir a que se mantenga la más estrecha alianza entre los mejores hijos de esa nación.



Portugal: un pueblo firme contra sus enemigos

CRISIS EN ITALIA

En estos últimos años, Italia ha sido la más inestable de las democracias europeas. A diferencia de Francia, que en 1958 se apartó del régimen parlamentario para adoptar el presidencialista, Italia ha conservado el sistema del parlamentarismo irrestricto que, combinado con el pluripartidismo, resulta en frecuentes crisis y cambios de los equipos gobernantes.

Mientras duraba la prosperidad económica, la vida pública italiana gozaba de cierta estabilidad, no obstante las crisis gubernamentales. Los gobiernos de centro-izquierda, integrados por demócratas cristianos, socialistas, socialdemócratas y republicanos, realizaron una labor de desarrollo y de reforma social no desdeñable en algunos aspectos. Pero en estos últimos meses, la economía italiana ha entrado en una grave crisis de recesión combinada con inflación, y por este motivo, se han inten-

sificado las tensiones sociales. La lucha de clases entre patronos y asalariados ha adquirido perfiles más agudos. Los partidos políticos centristas están perdiendo fuerza y se acentúan los sentimientos extremistas de derecha y de izquierda. En la extrema derecha, el Movimiento Social Italiano (neofascista) está ganando adeptos y recurre a métodos de lucha más violentos, mientras en el otro extremo se amplía el marco de influencia de los grupos de ultraizquierda —maoístas, trotskistas y neanarquistas— ubicados en posición más radical que el Partido Comunista, el Partido Socialista y el Partido Socialista de Unificación Proletaria.

Hace poco, los neofascistas realizaron un atentado con explosivos contra una manifestación de izquierdas. El número de muertos y heridos fue importante y el repudiable hecho causó tensión en todo el

país. Parece ser que está aumentando el número de los ciudadanos italianos que consideran el sistema político existente como poco satisfactorio.

El Primer Ministro Mariano Rumor se encontró en la imposibilidad de mantener unida a la coalición gubernamental actual. Los socialistas optaron por retirarse de ella, en protesta por la política financiera deflacionaria adoptada por la mayoría demócratacristiana. Con ello, se agravó la tensión en el país.

El temor que sienten muchos observadores es el de que las instituciones de la democracia parlamentaria no podrían resistir a la crisis sociopolítica general, y que podrían repetirse en 1974-75 acontecimientos parecidos a los que ocurrieron en 1922, cuando un régimen liberal desacreditado se derrumbó ante el embiste de los camisas negras de Benito Mussolini.

AVANZA LA PACIFICACION DEL MEDIO ORIENTE

En el ámbito mesoriental, se dió un importante paso hacia la pacificación al suscribir Israel y Siria un acuerdo de tregua y de separación de fuerzas militares. Se trata de un convenio análogo que anteriormente fue firmado entre el Estado judío y la República de Egipto, y en este caso como en el otro, el Secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger fue el mediador. La increíble habilidad nego-

ciadora del canciller estadounidense logró que tanto Israel como Siria aceptaran hacer concesiones que anteriormente habían rechazado. El gobierno de Tel Aviv —ahora dirigido por el general Yitzhak Rabin, persona más flexible que la ex-gobernante Golda Meir— se mostró dispuesto a retirar sus fuerzas militares de una parte del territorio sirio ocupado en las guerras de 1967 y de 1973. El régimen de Damasco, por su

parte, renunció a la exigencia del retiro total de Israel a los límites anteriores a la "guerra de seis días".

El gran progreso realizado estriba en que Israel y los países árabes han comenzado a mirarse con realismo y a comprender que el futuro involucra inevitablemente el reconocimiento de su respectiva seguridad y dignidad. Ese nuevo realismo, que dentro de unos diez años, podría conducir al Medio Oriente hacia la paz completa, es compartido en el plano mundial por las dos grandes potencias que se disputan la influencia sobre la región. El canciller soviético Andrei Gromyko agregó sus esfuerzos a los de Kissinger para llevar a la parte siria a una posición conciliatoria.

Ello no significa que hayan dejado de existir importantes factores de tensión en el Medio Oriente. El problema de los refugiados palestinos y del reclamo árabe-palestino del retorno a sus hogares de origen, sigue planteado. El terrorismo y el contraterrorismo podrían provocar nuevas situaciones de tensión internacional, más allá de los límites del propio Medio Oriente. Pero hasta el problema palestino se verá influido por el ambiente general de distensión árabe-israelí, y muy probablemente encontrará una solución basada en concesiones mutuas, dentro de los próximos dos o tres lustros.

Kissinger: otra mediación exitosa



LEY DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

El último día del mes de mayo fue promulgada la "Ley Orgánica que autoriza al Presidente de la República para dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera" (El texto de la Ley está recogido en este mismo número de SIC, Pág. 248; un resumen y comentario del Proyecto fue publicado en SIC, mayo 1974, pág. 218-220).

Ante la Cámara de Diputados, el Ministro de Hacienda, Dr. Héctor Hurtado, presentó el 29 de abril el proyecto de Ley.

Para el 10 de mayo, la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados dió su informe acerca del proyecto. Recoge este informe los aspectos económicos más urgentes vinculados al problema de la inflación que motivan la petición presidencial para poder implantar mecanismos rápidos y ágiles para contrarrestar en lo posible los efectos de la marea inflacionaria.

Tras una serie de debates no muy convincentes sobre la utilidad de la discusión, se llegó a la aprobación de la Ley por el Congreso Nacional. El 24 de mayo Diputados terminó su última votación aprobatoria y el 30 de mayo el Senado procedió en forma definitiva dándole su visto bueno.

Las posiciones de las fracciones más importantes fueron las siguientes:

Apoyo total de AD. Rechazo total de Copei por considerarla inconstitucional, aunque estuvieran de acuerdo en algunos puntos. La argumentación del voto salvado de Copei es casi exclusivamente jurídica; apenas presenta razones económicas y sociales. Considera Copei que las medidas son "manifiestamente inconstitucionales" "por no responder a hechos excepcionales que justifiquen su autorización; y por otra parte, en razón de su carácter general y abstracto".

URD apoya las medidas. Igualmente la Cruzada Cívica Nacionalista.

El MEP las considera de "carácter paliativo y efectista" con incidencias negativas para las mayorías del país. El aumento de sueldos y salarios es ilusorio sin la congelación de precios permanente o la escala móvil de salarios. Salva el voto de forma parcial

El MAS tuvo un empeño exagerado en manifestar su apoyo a las medidas aunque las considera insuficientes. Su idea sería la de "apoyarlas y movilizar al pueblo para exigir su aplicación" como dijo Pompeyo Márquez. Su énfasis en respaldarlas parece obedecer a la línea política de insertarse en los temas del agrado de la mayoría. Desde el punto de vista económico y de estrategia socialista hay serias reservas en sectores del MAS a este apoyo exagerado.

El voto único del MIR fue negativo, porque no fueron aceptadas las condiciones que ponía para otorgar el apoyo.

El PCV está de acuerdo con las medidas solo parcialmente.

El debate aparte de aportar algunos argumentos valiosos, sirvió para demostrar

la ridiculez de cierta oratoria trasnochada y campanuda mientras dormitaba la mayoría de los oyentes. No parece que esa oratoria parlamentaria consagrada por la tradición sirva para discutir nada serio.

La Ley ha sido concebida como autorización al Ejecutivo para que éste dicte y aplique con sentido de urgencia medidas anti-inflacionarias. Aunque es evidente que la inflación es un mal mundial, y ese nivel escapa al control del Estado Nacional, también es claro que los ingresos extraordinarios provenientes del petróleo provocan en Venezuela una marea creciente que puede llegar a desbordar los diques de su endeble economía. Por esta razón, el campo de las futuras medidas es de orden financiero principalmente (empleo racional de fondos e inversiones).

Además de los aspectos financieros, la Ley posibilita al Presidente para que trate de iniciar el combate contra la inflación a mediano y largo plazo mediante un impulso decidido al aparato productivo del país.

Como elementos compensatorios de la inflación presente y futura, la Ley autoriza al Ejecutivo a dictar decretos sobre salarios mínimos, aumentos salariales y prestaciones sociales. Podría interpretarse como compensatoria de la inflación importada, la autorización para aumentar la tributación de las empresas petroleras (dentro del marco de la OPEP).

La bondad de la Ley se medirá por los resultados de las medidas que se van a dictar. La tensión de los precios es muy fuerte y los estímulos posibles para el aumento de la producción no operan a corto plazo. Grandes expectativas rodean a la Ley aprobada, pero es seguro que ella no podrá hacer milagros.

COMISION DE REVERSION

La Comisión Presidencial para el Estudio de la Reversión Petrolera creada por Decreto el 22 de marzo, quedó solemnemente instalada el 16 de mayo. El Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, tuvo un discurso memorable. (Véase SIC, mayo 1974, pág. 212-214).

Esta Comisión está presidida por el doctor Valentín Hernández, Ministro de Minas e Hidrocarburos. El Vice-Presidente es el General (r) Carlos Carnevalli, Director General de la Corporación Venezolana del Petróleo.

Los otros miembros de la Comisión son representantes del Ejecutivo Nacional, del Congreso Nacional y de las diversas organizaciones gremiales y políticas del país, a saber:

Dr. Héctor Hurtado, Ministro de Hacienda; Dr. Carmelo Lauría, Ministro de Fomento; Dr. Gumersindo Rodríguez,

Ministro de Estado (Cordiplán); Dr. Godofredo González, Comisión de Minas (Senadores); Dr. Arturo Hernández Grisanti, Comisión de Minas (Diputados); Gral. de Brigada Valentín Montaña, por las Fuerzas Armadas; Aníbal Martínez, Humberto Peñaloza, Carlos Rafael Silva, Alirio A. Parra y Ezequiel Monsalve Casado, designados por el Presidente de la República; Enrique Tejera París, Alejandro Zahlout Gómez, Pedro Gómez Narváez, Gastón Pardo Luzardo y Domingo Maza Zavala, por el Consejo Nacional de Universidades; Augusto Malavé Villalba y Luis

Tovar, CTV; Carlos Alberto Piñerúa, Fedepetrol; Alfredo Paul Delfino, Fedecámaras; Reinaldo Cervini, Pro-Venezuela; Félix Miralles, Consejo Bancario Nacional; Radamés Larrazabal, Partido Comunista de Venezuela; Freddy Muñoz, MAS; Leonardo Montiel Ortega, URD; Celestino Armas, Acción Democrática; Luis Enrique Oberto, Copei; Armando Azpurua, Cruzada Cívica Nacionalista; Alvaro Silva Calderón, MEP; Rafael Tudela, FDP; Hugo Pérez La Salvia, Colegio de Ingenieros; Julio César Arreaza, Federación de Colegios de Abogados; Haydeé Castillo de López, Federación de Colegios de Economistas; Miguel Layrisse, CONICIT.

La Comisión Presidencial para el Estudio de la Reversión Petrolera, se encargará de estudiar y analizar las alternativas para adelantar la Reversión de las Concesiones y los Bienes Afectos a ellas, con el objeto de que el Estado asuma el control de la exploración, explotación, manufactura, refinación, transporte y mercadeo de los hidrocarburos.

En la integración de la Comisión se observa la ausencia casi total de miembros



Los miembros de la Comisión de Reversión se juramentan.

vinculados a las empresas petroleras. Predomina la representatividad política ya que la decisión última depende del Congreso Nacional. Los estudios más técnicos

a petición de la Comisión provendrán sobre todo del MMH y de contratos con oficinas muy especializadas particularmente extranjeras.

DIVISION DEL PCV

En la primera semana de mayo se consumó la división del Partido Comunista Venezolano (PCV) cuando su Comité central —por 38 votos contra 9— decidió excluir de cargos de dirección a Guillermo García Ponce, su hermano Antonio, Carlos Del Vechio, Laureano Torrealba y Juan



Vicente Cabezas. Días después el veterano Eduardo Machado se adhirió a los sancionados.

La crisis se hizo manifiesta en diciembre de 1973, cuando el grupo hoy sancionado planteó en forma crítica la revisión de la absoluta derrota electoral y el triunfo de Carlos Andrés. Los ataques iban dirigidos a la "Vieja Guardia" personificada sobre todo por el Secretario General Jesús Faría de 64 años. Guillermo García Ponce era la cabeza de los disidentes.

El viaje de Faría y García Ponce a Moscú en enero no resolvió el problema. Durante los primeros meses del presente año Faría adelantó una política de aislamiento del grupo disidente de todo puesto estratégico e influyente. La Vieja Guardia de Jesús Faría, Gustavo Machado y Radamés Larrazabal acusa a los disidentes de no haber trabajado por la candidatura de Paz Galarraga, sino haber manifestado sus simpatías por Lorenzo Fernández. Esta simpatía no sólo se dio en ese grupo sino también en el Gobierno Soviético. Además los disidentes son acusados de haberse dedicado, después de las elecciones a conspirar para apoderarse de los puestos de dirección.

Los disidentes acusan a la "Vieja Guardia" de anquilosamiento, burocratización y falta de trabajo. Según estos el "agotamiento físico e ideológico" de los viejos dirigentes sería la razón de la agonia del partido.

A mediados de mayo la división era un hecho. Guillermo García Ponce lideriza el movimiento "Comunismo de Vanguardia" que entra en actividad febril para llevarse los más posibles de ese escuálido 1,19% de los votantes en las últimas elecciones y del reducido grupo militante. Tal vez lo más triste para luchadores consecuentes de toda la vida sea ver que la división de su partido no significa ninguna división de las mayorías venezolanas y que las divergencias en la "vanguardia del proletariado" tienen sin cuidado a los millones de trabajadores venezolanos. Héctor Mujica, militante comunista desde temprana edad y que ha permanecido fiel al PCV, busca la causa de la enfermedad divisionista de la izquierda marxista en el origen pequeño burgués de sus integrantes: "Le dieron origen estudiantes e intelectuales, que formaron alguna células de tranviarios, panaderos y petroleros en la calle. A diferencia de otros partidos, como el chileno, por ejemplo, amasado con las manos de un proletariado como Luis Esteban Recabren, en el nuestro han sido las imaginativas y calenturientas cabezas de la pequeña burguesía intelectual las que idearon, formaron e hicieron el Partido.

De allí tanto error, tanto desprendimiento, tanta traición, tanta deserción. Por el PCV han pasado millares y millares de venezolanos que hicieron su aprendizaje político bajo la égida del marxismo". (Héctor Mujica, Resumen No. 30 Pág. 7).

EL FDP HACIA LA DISOLUCION

Nuestro informe post-electoral de enero decía que el FDP "ya no tiene razón de existir". (Cfr. SIC No. 361). Hizo buen

EL DIFERENDO COLOMBO-VENEZOLANO

En el trato con diplomáticos, uno nunca sabe si lo que dicen y la expresión que manifiestan corresponde a la situación real del proceso o es un camuflaje con fines concretos. Hemos sido testigos de esta forma de actuación en dos maestros de la diplomacia: El Canciller Alfredo Vazquez Carrizosa de Colombia y Efraín Schacht Aristiguieta de Venezuela. Ambos debieron poner las mismas reglas de juego para el trato con los periodistas. Sin ello hubiera sido imposible la coincidencia de frases comunes para expresar sus declaraciones.

"Buscamos una solución justa y equitativa para ambos países". "Hay una gran voluntad de entendimiento satisfactorio para los dos pueblos hermanos". "Hay coincidencias y algunas diferencias". "Una negociación diplomática no se sabe cuando termina". "En última instancia la solución depende de los Presidentes respectivos y de sus Congresos".

II CONGRESO NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE

El Congreso se tuvo en el Colegio La Salle de la Colina, del 16 al 19 de mayo. Era un Congreso preparativo de otro a nivel latinoamericano que se tendrá el próximo Septiembre en la ciudad de Quito. Tiene su antecedente en el I Congreso Nacional, tenido en Barquisimeto en marzo del 71, y en el I Congreso Latinoamericano, que se tuvo en Caracas en Agosto del mismo año.

El temario era ambicioso: Economía, Educación, Comunidad y Participa-

negocio parlamentario-electoral con los votos de COPEI, pues los propios se redujeron al 1,2 %.

Al contrario del PCV, el FDP surgió como una agrupación circunstancial oportunista a la sombra del patrimonio de votos de Wolfgang Larrazábal. Ha durado mientras se gastaba ese caudal año tras año. Ahora parece encaminarse hacia su "destino manifiesto", la desaparición política.

El hombre de la calle, que actúa con los datos que proporciona el sentido común, dice: Eso no es decir nada. Y esa es la verdad de lo que han declarado los dos Cancilleres a los periodistas.

Sin embargo, dos conclusiones parecen aflorar a juzgar por todo el contexto: La primera es que las discusiones están en su fase final y la segunda, que el Canciller colombiano se fue con menos entusiasmo que cuando llegó. Hay que aclarar que el fin de las conversaciones no significa la llegada a la solución. Mucho menos a una solución "justa y equitativa" a juicio de ambas partes. La correlación de fuerzas e intereses tiene mucho que ver en ello. Y una solución de fuerza mayor —por más diplomática que sea— rara vez suele ser signo de satisfacción de los contendientes.

Muchos son los aspectos problemáticos que en este asunto están envueltos: Defensa de soberanía, carencia de principios jurídicos para el nuevo concepto de "plataforma continental", intereses económicos: petróleo, y posiciones de grupos: los militares. Nos parece imposible —por más que lo hayan afirmado— que se haya prescindido de todos estos aspectos concomitantes y que se esté trabajando puramente con el problema de límites según leyes internacionales. Una respuesta del Canciller colombiano a un periodista de

ción, Marginalidad y Dependencia, Situación Política, Situación Social, Familia, Población, Medios de Comunicación Social, Juventud y Situación de la Iglesia.

La realización fue para muchos frustrante. Sabemos del benemérito esfuerzo de los organizadores Manuel Esteban, Federico Cisneros y Pedro Pablo Yáñez. Pero el esfuerzo no podía subsanar las fallas del subsuelo del Congreso.

En primer lugar, se partía del concepto del "Congreso que hay que tener". Un concepto cosificado, hipostasiado. Y no de la dinámica concreta de grupos de cristianos existentes, interesados en compartir una reflexión con otros que se encuentren en situaciones semejantes.

En segundo lugar, era notable la ausencia de grupos más radicalizados y cues-

Después del desastre electoral se hizo patente el descontento. El 18 de marzo, 12 dirigentes encabezados por Angel Zambrano y Larrazábal envían un documento al Secretario General Jorge Dáger pidiendo una reunión de dirigentes para revisión crítica. Dáger responde con la suspensión de Angel Zambrano. El 20 de mayo Larrazábal y otros 20 dirigentes rechazan esa sanción. La división está consumada y con ella se avanza hacia la defunción.

El Nacional lo confirma. A la pregunta de qué se entiende por "despetrolizar", el Canciller respondió: "No puedo discutir en público el problema de fondo".

Otro elemento imposible de soslayar es el pensamiento de los militares. Todo lo que roce con la defensa de la soberanía nacional cae directamente dentro de su misión. Nada se ha hablado de su posición en el problema, pero no hay duda que debe de estar presente. En concreto por parte de Venezuela hay una razón muy especial para ello. Supuesto el tradicional olvido de nuestras fronteras por parte de la política venezolana, han sido los militares los únicos oficialmente presentes en ellas. Esta presencia no se ha ceñido a la defensa militar contra posibles agresiones, sino también a nivel de estudios e investigación de datos históricos que fundamentan nuestras posiciones. ¿Cuál es la posición de los militares en este diferendo? Siguiendo la ética castrense es un secreto militar bien guardado al público.

En términos de nuestro deporte popular, "la pelota está todavía en el aire". Colombianos y venezolanos esperamos en el campo con los guantes extendidos y la mirada en el cielo. Confiamos que a su caída no se produzca ninguna colisión desagradable.

tionadores. Tal vez, porque no se deseaba su presencia conflictiva, como ocurrió en el primer Congreso. Tal vez, porque los mismos grupos más radicalizados no esperan nada de un Congreso como éste. Probablemente, por las dos razones.

En tercer lugar, los organizadores no encontraron, o encontraron demasiado tarde, el apoyo que esperaban, aun de parte de algunos Obispos.

Y en cuarto lugar —creemos que es la razón de fondo—, porque el modelo de las organizaciones apostólicas, tan floreciente en la década del 60, está en una profunda crisis.

El Congreso puede quedar en anécdota. Pero el subsuelo eclesial, que se ha manifestado en este Congreso, exige una reflexión seria y responsable.

Población Desarrollo Justicia



POBLACION, DESARROLLO, JUSTICIA es un documento de estudio elaborado por el Secretariado de la Comisión Vaticana Justicia y Paz, con motivo del Año Mundial de la Población (1974) proclamado por las Naciones Unidas. No representa la opinión oficial de la Iglesia. Se trata más bien, como se dice en su presentación, de "un servicio prestado a la Iglesia para ayudarla en su reflexión". Es, sin duda, un aporte valioso al estudio de los problemas de población en sus más variados aspectos. Presentamos a nuestros lectores una versión abreviada de este importante trabajo tomado del Boletín Informativo de la Comisión Venezolana de Justicia y Paz Mayo 1974.

El rápido crecimiento demográfico, especialmente en los países en desarrollo, ha suscitado la preocupación de las Naciones Unidas hasta el punto de que este órgano representativo de la comunidad mundial ha decidido declarar el año 1974 como el Año Mundial de la Población. La Comisión Pontificia Justicia y Paz ha participado de esta preocupación desde su constitución por el Papa Pablo VI en 1967.

Durante 1972 y 1973, la Comisión inició el estudio de este tema como preparación para el Año de la Población y decidió ofrecer este documento como un servicio prestado a la Iglesia para ayudarla en su reflexión en esta ocasión.

No es una declaración oficial o una toma de posición de la Comisión Pontificia Justicia y Paz. Se trata solamente de un documento de estudio, que intenta participar a nuestros colaboradores el fruto de nuestra reflexión sobre este aspecto crítico del desarrollo humano y de la justicia mundial.

CUADRO DE LA POBLACION.

Si los actuales índices de crecimiento demográfico continúan durante otro cuarto de siglo, la población mundial será de más de seis billones de habitantes en el año 2000. Lo que más alarma a quien examina las estadísticas demográficas es que cada vez hacen falta períodos menores para que se registren aumentos mayores de la población mundial. Se necesitaron cien años para añadir medio billón de habitantes a la población mundial, entre 1800 y 1900; cincuenta años para añadir otros 800 millones entre 1900 y 1950; solamente 20 años para añadir otro billón, entre 1950 y 1970.

Este cuadro mundial, a partir de 1950, refleja en gran medida los índices de crecimiento demográfico de los países en desarrollo. Mientras que solamente tres países desarrollados tienen índices de crecimiento superior al 1,0% no hay ningún país en desarrollo que presente cifras tan bajas. La mayoría de los índices son superiores al 2,0%; muchos son del 2,5% o más, mientras que unos 35 países superan el 2,8% y 28 de estos tienen índices superiores al 3,0%.

Dicho de otra forma, la mayoría de los países menos desarrollados duplicarán su población en 30 años o menos y unos pocos lo harán en 20 años o menos. Los padres de la próxima generación han nacido ya y parece bastante improbable que se pueda reducir mucho los índices de natalidad antes del nuevo siglo.

El cuadro de Asia es particularmente alarmante. El sur y el sudeste de Asia, juntamente con la India, Paquistán y Bangla Desh, tienen una población conjunta de cerca de un billón de habitantes, que se convertirá en dos billones a finales de siglo, y además, se trata de una región del mundo donde los recursos de tierra son extremadamente limitados.

¿HAY REALMENTE UNA SUPERPOBLACION?

Puede ser legítima la preocupación por las cifras de la población, es decir, por la superpoblación. Pero, ¿qué significa este término? Ciertamente no significa que los grandes números o los índices elevados de crecimiento demográfico son, en sí mismos, un índice del exceso de población. Se informa que

China, al mismo tiempo que está tratando de reducir el crecimiento demográfico en grandes partes de su territorio, está estimulando un mayor crecimiento en zonas escasamente pobladas.

La superpoblación es una proporción entre la población y otras cosas: en particular, la tierra cultivable, el espacio humano disponible, los recursos naturales de tierra, aire y energía y, después, la posibilidad de proporcionar alimentación, ocupación, educación y servicios sanitarios. Se relaciona, pues, con todas estas cosas y también con la tecnología y la capacidad humana de organizar los recursos y el trabajo humano. Pero los países en desarrollo señalan otra relación (a la que ya hemos aludido). Esta consiste en los obstáculos que pueden crear a los países ricos, el absorber los recursos de los países pobres (solamente los EE.UU., que tienen el 6% de la población mundial, consumen el 30% de los recursos mundiales) y otras injusticias antes citadas. De ahí que muchos del Tercer Mundo se pregunten si, en lugar de plantear el problema en términos de superpoblación, no sería mejor plantearlo en términos de "infrajusticia".

PROBLEMAS DEMOGRÁFICOS POSIBLES A NIVEL NACIONAL.

La densidad demográfica o los índices del crecimiento pueden influir de forma importante, en el conjunto de la nación. A continuación, consideraremos los recursos, los suministros de alimentos, la ocupación y el medio ambiente.

1. Población y Recursos

La literatura sobre este tema es abundantísima, especialmente en el informe del Club de Roma, "Limits to Growth", preparado por expertos del Massachusetts Institute of Technology, en 1972. El informe de la National Academy of Sciences, Rapid Population Growth, concede también una atención considerable a este problema. El estudio más reciente es el de un grupo de expertos, que se reunió en el Simposio de las Naciones Unidas sobre Población, Recursos y Medio Ambiente, celebrado en Estocolmo en septiembre de 1973. Su informe, juicioso y breve, proporciona todos los elementos necesarios para nuestro estudio.

He aquí en resumen los puntos principales del informe de Estocolmo:

1. Usados con prudencia, los recursos terrestres de minerales, energía, tierra y agua parecen suficientes, en potencia, para cubrir las necesidades de la creciente población mundial durante muchos decenios.
- 2: Pero esta potencialidad se realizará solamente, si se obtienen los medios tecnológicos —los más importantes de los cuales no se hallan aún en perspectiva para utilizar la energía geotérmica y solar, para efectuar a bajo costo la desalinización del agua del mar y para hacer cultivable el suelo de importantes zonas tropicales. Dependerá también de la administración cuidadosa y de la asignación a todo el mundo de ciertos recursos que están mal distribuidos.
3. La población mundial de doce billones, que se prevé ahora para el año 2050, creará otros problemas relativos a la continuación del crecimiento socioeconómico y a la defensa del medio ambiente. Este último problema resultará especialmente grave, ya que las tendencias de la urbanización llevarán a la mitad de dicha población a vivir en ciudades, planteando graves problemas de contaminación urbana. Aun dentro de 20 años, dos billones de personas vivirán en ciudades, el 80 por ciento de la población del mundo desarrollado y el 40 por ciento de la del mundo en desarrollo.
4. El creciente económico no puede continuar indefinidamente dentro de un espacio limitado. Por ello, puede llegar un momento en que todos tengan que decidir cómo reducir o detener tanto el crecimiento demográfico como el material.
5. Nuestra ignorancia de la limitación de los recursos y de la tecnología del futuro es muy grande. Pero si se

fueran a alcanzar los límites mínimos dentro de 100 años, sería obligatorio empezar ya desde ahora a reducir el consumo y la población. La razón de ello es que todos estos procesos tienen su propia inercia y su impulso. La preocupación disminuiría, si los límites últimos se hallaran en un futuro más remoto. Pero, aun en tal caso, como el desarrollo económico y el crecimiento demográfico crean problemas más rápidamente de lo que se encuentran las soluciones, la prudencia sugeriría reducir ambos crecimientos, aun cuando el mundo trate de incrementar su disponibilidad de recursos.

6. He aquí, de forma más concreta, las proporciones de la población. La población consume recursos. Índices más elevados del crecimiento demográfico significan un agotamiento más rápido y una mayor presión sobre el ambiente, así como la exigencia de nuevas tecnologías para ampliar la disponibilidad de recursos. Ahora bien, aunque es probable que la tecnología avance continuamente, e incluso registre la más exponencial de todas las curvas, no sabemos cuándo se dispondrá de dicha tecnología para muchos recursos importantes. Entre tanto, existen enormes barreras institucionales que impiden el mejor uso de la misma. Por ello, se ganaría tiempo reduciendo el índice del crecimiento demográfico. Se lograría también el mismo efecto, reduciendo el índice de desarrollo económico y de consumo de las naciones ricas, ya que los dos tercios de la demanda de recursos provienen de los niveles crecientes de consumo y solamente un tercio proviene del crecimiento demográfico.
 7. El laberinto del medio ambiente, los recursos, la población y el desarrollo, exigirán a las naciones ricas que redefinan sus objetivos sobre todo teniendo en cuenta que son los ricos, con sus elevados niveles de consumo, quienes más presionan sobre los recursos y el medio ambiente.
 8. Cualesquiera políticas se pongan en práctica a nivel mundial, no deben impedir el que los países en desarrollo alcancen una mejora razonable de sus condiciones de vida.
2. Suministros de alimentos en los países de desarrollo.

Sobre la cuestión de si la tierra es actualmente capaz de alimentar a sus billones de habitantes y de si podrá continuar alimentando a una población que crece rápidamente durante los próximos decenios, quedan ya pocos pesimistas que lamentan la llegada del fin del mundo. El terreno de las opiniones se halla ahora dividido entre los optimistas informados y los expertos, igualmente informados, que reservan prudentemente su opinión.

De este último grupo es el Dr. A.H. Boerma, Director General de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). En un discurso pronunciado en Notre Dame University, EE.UU. el 27 de octubre de 1972, respondió a la pregunta: —"¿Se ha liquidado ya el problema alimenticio?" —con la respuesta neta: —Nada podría estar más lejos de la verdad"—. Esta es la actitud fundada de la FAO: A pesar del ligero aumento, experimentado desde 1959, en el suministro medio diario de calorías, que indica un descenso del hambre del uno al dos por ciento, la población ha aumentado y, de esta forma, ha aumentado la cifra absoluta de los que actualmente se hallan subalimentados. Sumando los propiamente subalimentados a los que no obtienen el tipo adecuado de alimentos (es decir, el 80% de su absorción de calorías derivados de cereales, raíces feculosas, y azúcares), la cifra de los que padecen malnutrición en los países en desarrollo se eleva todavía a un 60%. El Simposio de las N. U. sobre Población y Desarrollo (El Cairo) está de acuerdo.

El ya mencionado Comité de Estudio de la National Academy of Sciences, EE.UU. presenta un cuadro algo más optimista. Prefiere fijarse en el hecho de que, desde hace un decenio, los períodos de hambre no son ya un mal general, sino algo esporádico; a pesar de la malnutrición y de la nutrición inadecuada, las escaseces de alimentos no han impedido a la gente de Asia y América Latina disfrutar de mejor salud y tener una vida más larga.

El punto decisivo, según la National Science Academy, fue el cambio repentino; registrado en la India, de la amenaza de sequías recurrentes a la promesa de la Revolución Verde, la capacidad de todo el mundo en cuanto tal de volver a crear las reservas agotadas y la conversión de los gobiernos del Tercer Mundo de su actitud anterior de sacrificar las mejoras agrícolas a las necesidades de la industrialización rápida que, por entonces, parecía el camino seguro para el desarrollo.

La FAO es consciente de los aumentos actuales y potenciales que se han registrado en la producción de alimentos gracias a la ciencia y la tecnología modernas. Pero pone en guardia contra la generalización de la eficacia y de los efectos de las semillas de alto rendimiento. Los optimistas, por su parte, están de acuerdo en lo que respecta a la fragilidad de las nuevas variedades de semillas y en lo que respecta a los grandes insumos que exigen de agua, fertilizantes y plaguicidas, pero creen que los gobiernos, viendo sus rendimientos, apoyarán estos programas costosos continuando su desenvolvimiento y fomentando las investigaciones.

La FAO, por su parte, cree que, mirando adelante hacia la población que cubrirá la tierra en 1985, a estos milagros tendrán que seguir otros nuevos medios aplicados en la agricultura tropical y subtropical. El Simposio de El Cairo está fundamentalmente de acuerdo, principalmente por las razones explicadas en los párrafos siguientes. El Plan Indicativo Mundial para la Agricultura de la FAO estima que "los países en desarrollo necesitarán para 1985 dos veces y media más de alimentos que a comienzos de los años sesenta. A los índices actuales de producción alimenticia del mundo en desarrollo, la diferencia entre el aumento de la demanda de alimentos, en el período 1961-63 (142% más) y el aumento de la producción alimenticia (84% más) tendrá que colmarse con importaciones de alimentos, que costarán a los países en desarrollo 40.000 millones de dólares (a los precios de 1962). Para valorar la importancia de esto, hay que darse cuenta de que sus importaciones de alimentos totalizaron solamente 3.000 millones de dólares en 1961. No se puede pensar que puedan pagar la factura de 1985. Se cierne también la amenaza inevitable de que aumente la dependencia con respecto al norte en lo que se refiere a alimentos, así como la peligrosa presión al alza de los precios de los alimentos y probablemente las dificultades de los pueblos de renta baja".

Los países en desarrollo necesitan, según la FAO, alcanzar un aumento anual neto de la producción alimenticia de alrededor del 4% anual, meta alcanzable, aunque actualmente no lleguen al 3% anual.

La National Academy of Sciences está fundamentalmente de acuerdo sobre la necesidad de incrementar la producción agrícola. Como prueba, cita las cifras de la FAO: "En Asia, donde vive la mayor parte de la población mundial y donde se ha cultivado ya casi toda la tierra cultivable, hay que realizar una revolución en la tecnología agrícola, para poder alimentar una población que crece rápidamente, aunque sea a los niveles actuales, sin pretender mejorar las dietas. Por razones tanto económicas como fisiológicas, el índice de aumento de los suministros alimenticios debe crecer a un ritmo considerablemente mayor que el índice del crecimiento demográfico". Añade que el incremento de la ayuda a este crecimiento agrícola constante dependerá del desarrollo económico general. Insiste, por último, en que será también inevitable introducir el control de natalidad. (p.12)

La razón de que la Academia, y los grupos de expertos en general, afirmen la necesidad de limitar la población, para que los pueblos que disfrutan de dietas insuficientes dispongan de más alimentos, puede resultar quizás más evidente, si comparamos la mejora general de la productividad agrícola con el crecimiento demográfico.

El que los países en desarrollo mejoraran su producción agrícola entre un 2,5 por ciento y un 3 por ciento al año, desde mediados de los años cincuenta hasta mediados los años sesenta, no es un éxito de poca monta, ya sea que se compare esta cifra con otras registradas en la historia o con los índices alcanzados actualmente en los países del norte (4% o más al año). Pero, como la población ha ido aumentando al mismo ritmo, el consumo de alimentos per cápita no ha aumentado; es más, ha disminuído en los años 1971-72. Por ello, para mejorar el consumo per cápita, cuyos índices son normalmente muy bajos, hay que incrementar la producción general de la agricultura, por lo me-

nos, en un 4% anual. El Plan Indicativo de la FAO cree que no es realista esperar más. El estudio de la National Academy of Sciences propone un aumento del 4 al 5% anual (pág. 25). El Sr. Robert McNamara, del Grupo del Banco Mundial, en su informe anual a la Junta de Gobernadores, celebrada en Nairobi el 24 de septiembre de 1973, exige, como esencial para el desarrollo, un aumento de la productividad de la agricultura de subsistencia del 5% anual.

Si el mundo en desarrollo hubiera registrado, desde mediados los años cincuenta a mediados los sesenta, un crecimiento demográfico medio más parecido al de los países desarrollados, su población habría podido mejorar sus regímenes de alimentación en un 16%. El hecho de que el aumento previsible de la producción alimenticia en los países en desarrollo no pueda alcanzar fácilmente márgenes muy superiores a los del crecimiento demográfico (y ni los envíos de alimentos ni el traslado de poblaciones, mediante emigraciones, pueden colmar fácilmente la diferencia consiguiente) es lo que hace pensar a estos grupos de expertos que será inevitable limitar la población. El informe de la National Academy of Sciences se sitúa en esta línea: "la única forma de colmar toda la diferencia existente entre los índices alcanzados de desarrollo agrícola y los objetivos propuestos por el Plan Indicativo Mundial de la FAO, es decir, una diferencia de 1/3 ó 1/4, es reducir el crecimiento demográfico, de un 40 por mil a un 25 ó 30 por mil". (p. 25).

Puede merecer la pena añadir la observación de que la escasez no se debe a falta de mano de obra agrícola, sino a la falta de mejoras tecnológicas, de reformas agrarias, de consolidación, etc. En cuanto a la tecnología, en lugar de absorber más mano de obra agrícola, a excepción de las plantaciones de los "cereales milagrosos", reduce la ocupación agrícola.

El Simposio de las Naciones Unidas sobre Población, Recursos y Medio Ambiente, celebrado en Estocolmo, abordó también, aunque brevemente, la cuestión de los recursos de tierra y agua disponibles para la producción de alimentos. Sus conclusiones siguen la línea de los análisis anteriores y pueden servir de conclusión en esta sección:

1. Teniendo en cuenta la cantidad de tierra cultivable —aunque no cultivada todavía—, el agua que se puede recoger para el riego y los elevados rendimientos obtenidos donde se ha combinado el empleo de semillas, fertilizantes y plaguicidas con un buen uso del suelo, parece que la tierra puede proporcionar una alimentación adecuada para sus futuros billones de habitantes.
2. Pero esta conclusión "no es muy significativa, en vista de los obstáculos enormes que impiden aumentar la superficie cultivable, así como de la contaminación ambiental que producen los altos rendimientos. Para aumentar la superficie cultivable en los trópicos húmedos e incrementar los rendimientos en tierras de baja calidad, es necesario disponer de nuevas tecnologías que no existen actualmente; y los costos, según un experto, podrían elevarse a 1000 dólares por hectárea. La purificación y la desalinación del agua son con la tecnología actual, demasiado caras para los países pobres.
3. A nivel de cada granjero, se encuentran ulteriores dificultades. El granjero necesita tener cierto poder adquisitivo, para disponer de los fertilizantes, plaguicidas y sistemas de riego necesarios. Esto supone, a su vez que el país está suficientemente desarrollado para poder adquirir los minerales y la energía necesarios.
4. Por último, se plantea el problema de otros usos posibles de la tierra y del agua: industrialización, necesidades municipales, diversiones, protección de la naturaleza salvaje y de los bosques. Esto último es especialmente necesario para salvaguardar el sistema ecológico.
5. El informe de Estocolmo vuelve sobre el tema de la población planteándolo en forma paradójica. Si se pudieran obtener algunos de los citados progresos en el empleo de la tierra y del agua, se produciría una elevación del nivel del crecimiento económico, que crearía seguridad y serviría como motivo para una reducción de la natalidad. La disminución consiguiente del ritmo del crecimiento demográfico nos libraría de la necesidad de agotar las últi-

mas posibilidades del mundo, el tener que alimentar a otros billones de habitantes, así como de los problemas relativos al logro de métodos tecnológicos, que no tenemos hasta ahora. La paradoja está en el hecho de que el mantenimiento de los índices actuales de crecimiento demográfico podría imposibilitar el que se llegara al nivel de desarrollo económico, que provocaría una disminución del crecimiento demográfico y nos evitaría el tener que intentar utilizar los recursos mundiales hasta sus últimos desconocidos límites.

3. Ocupación y Población en los países en desarrollo

Por las razones expuestas en las dos secciones anteriores, los expertos no ponen generalmente la clave del problema del rápido crecimiento demográfico, ni en el agotamiento de los recursos, ni en la imposibilidad de alimentar a los futuros billones de habitantes del mundo en desarrollo, por crítica e incierta que se demuestre actualmente la consecución de una producción suficiente de alimentos.

El núcleo del problema parece hallarse en otros dos polos. Al micronivel de la familia; la dificultad de proporcionar no sólo una alimentación adecuada, sino también vivienda, higiene pública, medicina y educación adecuada. En breve, todo un ambiente que asegura a la familia la decencia, las condiciones humanas y el mínimo de servicios. Se ha tratado de esto en la primera sección.

Al macronivel de la economía nacional: la población repercute enormemente en la capacidad de la nación de mantener un desarrollo productivo que proporcione trabajo a las personas sanas y les haga participar, mediante su trabajo, en la renta nacional.

Como este conjunto de macro-problemas se centra en la ocupación productiva, podemos limitarnos al examen de este problema.

Ninguna fuente ha facilitado aún un cuadro apropiado de la desocupación en el mundo en desarrollo, pero se sabe lo suficiente sobre la amplitud de la pobreza, la frustración humana y la desesperación, para pensar que dicho cuadro es muy sombrío. Un cálculo de la Oficina Internacional del Trabajo arroja una cifra total de la desocupación y subocupación en los países en desarrollo, equivalente a la cuarta parte de su población total.

En el mundo en desarrollo, la desocupación se concentra enormemente en las ciudades: el 20% en algunas ciudades africanas y del 10 al 15% en algunas ciudades de Asia y América Latina. La mayoría cree que las cifras del futuro serán peores, ya que aumentan progresivamente los índices de desocupación. La subocupación es poco menos que una peste; altísima en las zonas rurales y lo suficientemente alta en las mismas ciudades.

En Asia, la situación que se prevé para los años venideros, en lo que respecta al problema de la ocupación, es la siguiente: durante 1970-1980, se tendrán que crear otros 200 millones de puestos de trabajo, solamente para absorber la nueva mano de obra que se irá creando. Además hay que crear puestos de trabajo para la gran masa de desocupados y subocupados actuales. En la India, los desocupados eran de 15 a 20 millones, en 1971; los subocupados, alrededor de los 30-45 millones. En el pasado, los índices del desarrollo económico de Asia podían absorber un aumento de la mano de obra del 1,0%. Los mismos índices tienen que absorber ahora aumentos de la mano de obra del 2,5% al 3%. Lo cual es imposible. Se llega incluso a poner en duda si el objetivo de un desarrollo del 6,0%, propuesto por la Estrategia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Internacional, es lo suficientemente elevado como para detener el aumento de la desocupación y de la subocupación.

Evidentemente, los países en desarrollo deben proponerse la creación de puestos de trabajo como uno de sus objetivos principales.

Pero si el problema de la desocupación es grave en los centros urbanos, donde se dejan sentir todas sus consecuencias, es en el sector rural, en el que se agrava a causa de la disminución progresiva de la porción de tierra correspondiente a cada trabajador agrícola. Aquí es donde nacen las masas. Se ha calcu-

lado que la población agrícola de la India se doblará de sus actuales 375 millones a más de 820 millones, si continúan sus actuales índices de natalidad del 3,5%.

Esta masa enorme plantea graves problemas en lo que respecta a la ocupación y a la vida en las granjas familiares. Las consecuencias se notarán, en primer lugar, en un rápido descenso de las proporciones tierra/hombre. Ya en 1960, la India podía ofrecer solamente media hectárea de tierra cultivable por persona, en las zonas rurales. En 1985, esta superficie habrá bajado a un tercio; en el año 2.030, habrá disminuido aún más, a no ser que se halle el modo de ampliar la superficie cultivable. Las proporciones son aún más bajas en Indonesia, sobre todo en Java, y en Bangla Desh. Pero, aunque se pudiera ampliar la superficie de tierra cultivable, resultaría costosísima.

4. Población y medio ambiente

No podemos menos de presentar en resumen los puntos principales del informe del Simposio de las NU sobre Población, Recursos y Medio Ambiente. Hablando en términos generales, el informe del Simposio distingue entre las consecuencias directas y las indirectas. Ejemplo de las consecuencias directas son la contaminación de los gases nocivos, el humo, la niebla urbana. Estos afectan directamente a la salud, al capital productivo (costos de limpieza del humo industrial, etc.) y a la calidad de vida. Pueden también producir desplazamientos de gente. La explotación minera, por ejemplo termina su trabajo cuando se agota una zona. El Simposio pone en guardia contra el olvido de ciertas formas de contaminación más crónicas, que, aunque se dejen sentir menos directamente pueden, a la larga, ser más desastrosas. Ejemplo de ello son las emanaciones de plomo y mercurio, el DDT y las radiaciones.

La contaminación indirecta es la que influye en la calidad de la vida, mediante la deterioración que produce en los sistemas biológicos naturales. Ejemplo de ello son la contaminación de las aguas costeras, la destrucción, mediante productos químicos, de las defensas naturales de las plantas o de las fuentes de polinización, así como de la vegetación que retiene las aguas y evita la erosión, a la vez que embellece el paisaje.

El informe señala que no se puede ignorar ya la potencialidad humana de destrucción de estos sistemas, a medida que la población mundial se duplica, en los próximos 30 o 40 años, y se triplica la actividad económica. Exige también que se intensifique las investigaciones sobre otros problemas como el de la necesidad de incrementar los rendimientos agrícolas, que ha ayudado a recurrir a los monocultivos, según los cuales, se cultivan vastas zonas con una única variedad de trigo o arroz. Una enfermedad o una plaga de insectos que entrara en tales zonas, produciría un desastre. Otro ejemplo: el uso cada vez mayor de la energía térmica está calentando la atmósfera terrestre, haciendo correr el riesgo de provocar cambios en las lluvias, en los vientos monzones etc. Para terminar con nuestros ejemplos, los residuos radioactivos de las instalaciones de energía nuclear crearán graves problemas a las generaciones futuras, a no ser que se halle el medio seguro de almacenar tales residuos por millares de años.

Medio ambiente y países ricos

Se ha reconocido que los problemas ambientales no derivan del crecimiento demográfico, sino de los elevados y crecientes niveles de consumo y de la falta de protección del ambiente. El Simposio de Estocolmo estuvo de acuerdo en que se debería imponer impuestos a la emanación de algunos contaminantes y en que debería prohibirse toda alteración del ambiente que fuera nociva o letal. A largo plazo, será necesario descubrir nuevos procesos no contaminantes o intensificar su empleo. Algunos de los participantes en el Simposio de Estocolmo llegaron incluso a defender la imposición de restricciones al crecimiento del PNB per cápita, como medio de reducir la presión sobre el medio ambiente (serviría también para conservar los minerales y la energía). Se suscitaron dos objeciones contra esta tesis. En primer lugar, el desarrollo económico puede ser todavía necesario para promover la reducción de las desigualdades en la renta y la riqueza y para incrementar la ocupación. En segundo lugar, se puede cambiar la orientación del desarrollo económico, insis-

tiendo no en sus aspectos materiales, sino en los servicios, en la renovación urbana, etc.

Medio ambiente y países en desarrollo

En este caso, los problemas ambientales se relacionan con el subdesarrollo y a la falta de capitales para mejorar la situación. Ejemplo de ello son las aguas contaminadas (según un cálculo de la Organización Mundial de la Salud, la mitad del mundo no dispone de agua limpia), la evacuación de los residuos, la falta de desagües, de viviendas antihigiénicas, que fomentan enfermedades. Donde existe la industrialización y el crecimiento urbano, se encuentran los mismos problemas que en las situaciones semejantes de los países desarrollados, con la diferencia de que se dispone de menos recursos para resolverlos. La agricultura, por su parte, se enfrenta con la amenaza de la contaminación de las aguas y destrucción del suelo producidas por dosis excesivas de fertilizantes y plaguicidas, de la erosión del suelo y de la desaparición de la pesca.

Las dos soluciones posibles son: en primer lugar, que los países en desarrollo aprendan la lección de la experiencia de los países ricos e industrializados y eviten sus errores; en segundo lugar, que puedan superar la edad del acero y del hierro de Occidente, con nuevas tecnologías y materiales futuros de producción industrial.

La Conferencia consideró que la población contribuía de diversas formas a agravar la situación. En primer lugar, en la agricultura tradicional de las regiones tropicales, la presión demográfica crea problemas particulares: la disolución de los elementos nutrientes, la degradación de la tierra de cultivo después de la supresión de bosques, a medida que el aumento de población exige la utilización de otras tierras, aun a costa de destruir bosques. Los cultivos permanentes, necesarios para producir alimentos para todos, agotarán el suelo. La destrucción de los bosques y de los pastos producirán la erosión y la sedimentación de los ríos, pudiendo incluso contribuir a cambiar el clima. En tales casos, la reducción de los índices del crecimiento demográfico ofrecería un "momento de respiro", mientras los países en desarrollo evaluaban su situación ambiental y esperaban la tecnología necesaria para resolverla. Los países ricos, por su parte, deben ayudar a desarrollar dicha tecnología y transferirla generosamente a los países más pobres.

5. ¿Es posible reducir los índices de crecimiento demográfico?

En nuestro capítulo sobre las perspectivas, hemos investigado algunos de los problemas más agudos concernientes a la población. Esta sección examina, a luz de las mismas perspectivas, algunas soluciones propuestas.

Para los neo-maltusianos, el aumento demográfico puede crear solamente desastres, ya que presiona inevitablemente sobre recursos agotables que ofrecen cada vez menos rendimientos. En efecto, insisten, del suelo, del subsuelo y del agua, se puede obtener un rendimiento determinado y nada más.

Por otra parte, se puede defender que teóricamente, en determinadas circunstancias y quizás en la situación histórica actual, la presión demográfica ha actuado como incentivo para obligar a la comunidad a mejorar su productividad agrícola. Es más, donde la densidad de población —el número de personas por kilómetro cuadrado— es baja, es probable que el país pueda proporcionar espacio vital, e incluso productivo, a una población mayor. África y amplias zonas de América del Sur son ejemplos de ellos. Estas regiones podrían actualmente absorber poblaciones mucho mayores. También es muy probable que pudiera hacer lo mismo otros países ricos en recursos, aunque no demasiado extensos. Argentina y Brasil son ejemplos de países con poca densidad de población y ricos en recursos. Reunen, pues, las dos condiciones señaladas para poder mantener a poblaciones muy superiores. (Indicaremos más adelante que, aun en los casos tratados en este párrafo, no se puede seguir manteniendo los actuales elevados índices de natalidad. Es más, queda siempre en último término el problema de los índices mundiales de crecimiento.

Por otra parte, en Europa, el desarrollo económico fue durante decenios a la par con el crecimiento demográfico. (Pero, en el medio siglo de su industrialización (1850-1900). Europa Occidental no superó el 1% anual). El crecimiento demográfico produjo la mano de obra necesaria para explotar los recursos disponibles, a la vez que creaba un mercado cada vez mayor para la producción industrial, permitiendo economías a gran escala (reducción de los costos de cada unidad, debida a que los costos de instrumentos y administración se repartían entre más unidades de producción). Por último, el crecimiento demográfico induce a cambiar las instituciones sociales y a modernizar la organización económica.

Estos argumentos contra el neo-maltusianismo son parcialmente válidos. Pero su aplicación a los países en desarrollo exige ciertas reservas. En primer lugar, aunque tiene su atractivo el pensar que los elevados índices de crecimiento producen una mano de obra joven y constituyen un poder de dinamismo social, si no se dispone de tecnología, instrumentos y maquinarias suficientes para hacerla trabajar, esta mano de obra constituye solamente una masa de jóvenes desocupados. Los números, en una palabra, no son fuerza de trabajo productiva.

En segundo lugar, se puede poner en práctica economías a gran escala, solamente donde el número creciente de habitantes tiene el poder adquisitivo que crea una demanda efectiva. Por ello, a falta de capital suficiente, los muchos habitantes pueden constituir solamente un obstáculo para la modernización, por lo que, solamente rebajando los índices de natalidad, se pueden producir los ahorros netos necesarios para el desarrollo económico.

El problema, por tanto, es que los índices actuales del crecimiento demográfico son demasiado elevados para que los países puedan alimentar, vestir y educar a su creciente población y, al mismo tiempo, crear la tecnología y la base económica productiva necesarias para aumentar el bienestar social per cápita de la nación.

Nos preguntamos, por consiguiente, si se puede hacer algo para reducir los índices del crecimiento demográfico. (Los políticos del mundo en desarrollo no sueñan en índices de crecimiento de cero, sino en disminuciones del orden del 2,8 % al 1.8 %).

El problema principal es el de la motivación. ¿Por qué los matrimonios desean tener una familia numerosa? Ciertamente, nadie discutirá el hecho de que la gente tiene hijos porque los quiere. Pero las investigaciones realizadas en numerosos países en desarrollo establecen que, una vez que los padres, sobre todo las madres, se han asegurado de la sobrevivencia de los primeros hijos, no desean generalmente tener más, en sus actuales circunstancias. Si tienen muchos hijos, en gran parte se debe a que desean garantizar la supervivencia de la familia y su propio sustento, cuando sean viejos. Esto exige que varios hijos varones sobrevivan a la infancia y a la niñez; y por supuesto, juntamente con un determinado número de hijos, llega el correspondiente número de hijas.

No es fácil persuadir a padres, que viven en la pobreza, al cambiar su comportamiento cultural y personal, aun después de que ha desaparecido la necesidad económica de tener más hijos para garantizar su sobrevivencia, como ha ocurrido, de forma tan dramática, en los países en desarrollo, en que han disminuído los índices de mortalidad.

Este análisis de los motivos halla su confirmación en el Simposio de las Naciones Unidas sobre Población y Familia, celebrado en Honolulu, en agosto de 1973. Los expertos consideraron la cuestión de en qué condiciones la institución familiar puede contribuir a introducir cambios en la fertilidad. Concluyeron que, aunque una nación tuviera necesidad de reducir sus índices de natalidad, no se puede utilizar esta necesidad como motivo para que los matrimonios limiten las dimensiones de su familia. La razón es que la misma institución familiar ofrece, en las culturas tradicionales, un motivo para tener muchos hijos.

La familia tradicional considera los hijos: (1) como un valor deseable en sí mismo; (2) como una posible contribución económica; (3) en algunas culturas, como algo que confiere una posición social; (4) como la prolongación de la misma familia y del grupo de parentela, ambos considerados como valores.

¿Se puede influir en los motivos?

Dados estos modelos de motivación, ¿cómo será posible reducir, cuando haga falta, los elevados índices del crecimiento demográfico?

Las dos principales soluciones prevalentes en el debate actual son las siguientes:

1. Obtener la disminución de los índices de natalidad como consecuencia de haber llegado a un determinado "umbral" de desarrollo económico;

2. influir directamente en la reducción de los índices de natalidad, mediante servicios de planificación familiar.

Aunque ambas soluciones se hallen inmersas todavía en numerosas controversias, se vislumbra una convergencia cada vez mayor sobre los aspectos principales.

Queda solamente una tercera solución, demasiado nueva y demasiado poco conocida, para haber provocado controversias o para ser objeto de convergencia; es la siguiente:

3. obtener una reducción de los índices de natalidad antes de llegar al "umbral" de desarrollo económico, mediante una distribución más equitativa de los beneficios económicos y sociales del desarrollo económico, aunque éste sea limitado.

1. Obtener una reducción de los índices de natalidad como consecuencia de haber alcanzado un determinado "umbral" de desarrollo económico.

Esta solución se basa en la experiencia histórica de los países que actualmente están económicamente desarrollados. Es verdad que el período de crecimiento económico estuvo acompañado, en occidente, de un crecimiento demográfico. Es comprensible, ya que el desarrollo económico permitió reducir la mortalidad mediante una mejora de la nutrición, de la higiene pública y de los servicios sanitarios privados. A la vez que se obtenía esto, los índices de natalidad continuaron siendo elevados. Pero observando ulteriormente, se detectó una nueva fase: a medida que continuaban mejorando las condiciones de vida, los índices de natalidad empezaron a bajar con el consiguiente descenso de los índices del crecimiento demográfico. La relación esencial de causa a efecto iba de la mejora de las condiciones económicas al cambio de las motivaciones: cuando la gente se halló en condiciones de mayor prosperidad, no sintió la necesidad económica de tener familias numerosas para garantizar su sobrevivencia. Asimismo estuvo dispuesta a dedicar el aumento de su renta a otras cosas: más educación, satisfacción de necesidades materiales, mayor libertad para la mujer fuera de casa. (El Simposio de Honolulu, aunque reconoció que esta modernización se realizó efectivamente en la historia de occidente, expresó sus dudas respecto a que pudiera repetirse en las culturas tradicionales de algunas partes del mundo en desarrollo o que, por lo menos, se pudiera obtenerla a tiempo para introducir los cambios necesarios).

Esta experiencia histórica, por tanto, sufraga la primera solución, que establece la necesidad de llegar a un determinado nivel o "umbral" de renta, para que la gente tenga motivos para cambiar sus costumbres relativas a la natalidad. De ahí que, quienes propugnan esta solución defiendan que es necesario realizar un esfuerzo masivo para promover en todo el mundo en desarrollo, un crecimiento económico suficiente para introducir cambios culturales y modernizaciones, que den motivos a la gente para desear familias más reducidas.

Muchos opositores de la práctica anticonceptiva encuentran atractiva esta solución y defienden que no hay necesidad de hablar de planificación familiar, ya que la reducción de los índices de natalidad, que se supone deseable y necesaria, se verificará automáticamente, una vez que se alcance el umbral. Según esto, conceder la mayor prioridad a la promoción del desarrollo económico, insistiendo especialmente en que deben aumentar las contribuciones de los países ricos e industrializados.

2. Influir directamente en la reducción de los índices de natalidad mediante servicios de planificación familiar.

Esta línea de esperar la llegada a un umbral económico que traerá consigo la reducción de los índices de natalidad,

es insuficiente para quienes —y son muchos— creen que el problema demográfico es demasiado grave para esperar tal día feliz. Por esta razón, unos 50 ó 60 países en desarrollo tienen actualmente programas encaminados directamente a modificar sus índices de natalidad. De hecho, las tres cuartas partes del género humano viven en países que tienen programas de control demográfico. Se suscita otra objeción contra la primera solución. La reducción de la natalidad, así obtenida, se realiza en primer lugar solamente entre los ricos. La auténtica reducción efectiva de la población del país tiene que esperar hasta que las masas pobres alcancen el grado de bienestar económico que les de motivo para reducir las dimensiones de su familia. A la insuficiencia de la primera solución se añade, de esta forma, una desigualdad evidente. Pero de estos asuntos trataremos en breve, cuando estudiemos la tercera solución.

Entre tanto, y para terminar con esta segunda solución, hay que reconocer que los métodos directos de reducción de los índices de natalidad mediante la planificación familiar, no han producido grandes resultados en los países en desarrollo.

Los planificadores de la India, sobre todo, que habían invertido grandes sumas y abrigaban grandes esperanzas, han quedado decepcionados, aun sin exagerar las cifras de las personas que se pretende haber esterilizado en forma definitiva (no entramos en la espantosa ética de esto). Pero la planificación familiar mediante anticonceptivos ha producido resultados muy limitados, lo que ha llevado al gobierno de la India, y a otros muchos gobiernos, a la conclusión de que el control de natalidad no será nunca eficaz, si no está integrado en un programa de cambios culturales totales, como ha señalado la Segunda Conferencia Asiática sobre Población (Tokio, junio de 1972).

Esto nos lleva a la tercera solución.

3. Obtener una reducción de los índices de natalidad mediante la justicia social, antes de llegar al "umbral".

Esta solución supone igualmente la necesidad de reducir los índices del crecimiento demográfico, como supone también el deseo de tener menos hijos. Tiene en común con la primera solución la aceptación de la necesidad de acelerar, en todo caso, el desarrollo económico, mientras que coincide con la segunda en la necesidad de la planificación familiar. Si se cree que los índices de crecimiento demográfico son demasiado elevados en el mundo en desarrollo y, por tanto, hay que reducirlos, es necesario defender, en consecuencia, que el control de natalidad es una exigencia de justicia social, ya que esta exige que la sociedad contribuya a proveer a todo lo necesario para vivir decentemente y mejorar la calidad de la vida. Esta solución es la única en proponer la teoría de que se puede crear la necesaria motivación para la planificación familiar, aun cuando el desarrollo económico quede lejos del "umbral", siempre que los beneficios de este desarrollo se repartan equitativamente. Este parece ser el sentido subyacente al párrafo siguiente, tomado del Informe del Simposio de El Cairo.

"Como los índices elevados de natalidad abundan sobre todo en los sectores menos privilegiados de la población, en los que se mantienen los modos tradicionales de producción y organización social, las políticas de desarrollo, incluidas las políticas demográficas, deberían insistir en fomentar cambios socioeconómicos en estos sectores. Entre los aspectos de tales políticas, figuran un equilibrio entre la agricultura y la industria en la planificación del desarrollo, oportunidades suficientes de ocupación, una mejor distribución de la renta, un interés especial por dar educación y oportunidades de trabajo, y un interés especial de conceder oportunidades de trabajo fuera de casa a las mujeres. Tales medidas ayudarían a alcanzar el objetivo fundamental del desarrollo, que es la justicia social, y contribuirían a cambiar favorablemente los modelos de comportamiento en lo que se refiere a las cuestiones demográficas".

Tampoco el Simposio de Honolulu sobre Población y Familia dejó de afirmar que la justicia social influye en las dimensiones de la familia. Afirmó esto en un contexto más general. "Lo que tiene que ocurrir normalmente en las sociedades tradicionales es que se verifiquen otros cambios dentro de la cultura, aun cuando la economía está avanzando hacia el "umbral",

preparando así el camino a un impacto ulterior de la modernización económica en la cultura.

En el marco de esta necesidad de influencias externas en la cultura (así como su insistencia en que el tema demográfico debe tratarse solamente dentro del contexto del desarrollo del país y del apoyo a la familia), los expertos de Honolulu introdujeron, como una influencia externa, las medidas para promover la justicia social.

Sería contrario a esta justicia cualquier género de burdo neomaltusianismo. Toda imposición del control de natalidad a los pobres mediante premios que harían mella en su pobreza; todo ataque a los valores legítimos de la familia tradicional; cualquier desigualdad en las condiciones fundamentales de vida de los miembros de la familia, basadas en las dimensiones de la misma.

El grupo consideró que esto exigía "dedicar esfuerzos especiales a los problemas de las zonas rurales, ya que la mayor parte de la población de los países en desarrollo vive en tales zonas". Habría que reforzar, en esta zona, los servicios sanitarios públicos y privados y los servicios de educación, prestando apoyo a los diversos tipos de acción comunitaria. En el futuro habrá que insistir más en los problemas sanitarios de la familia y de la comunidad, así como en la educación en materias demográficas a nivel de aldeas, que es esencial para vencer la suspicacia con que la población rural mira a menudo los programas de los gobiernos nacionales.

Pero la justicia social debe alcanzar a toda la gente marginada, sea que habite en el campo, como en la ciudad. Será "necesario desplegar mayores esfuerzos para proporcionar servicios de educación, sanidad y planificación familiar a los grupos marginales de la población, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, ya que los programas existentes no han llegado a la mayoría de tales grupos".

Lo mismo que los Simposios de El Cairo y Honolulu, el Simposio de las N.U. sobre Población, Recursos y Medio Ambiente, celebrado en Estocolmo, introdujo también algunos elementos de este planteamiento de justicia social. "En muchos países en desarrollo, una distribución más equitativa de la tierra es esencial para la mejora de la economía agrícola y rural..." y (añadió el Simposio) de los servicios y bienes de consumo públicos y privados. Hay que construir también ciudades más baratas en beneficio de los pobres. Por último, el informe exige un cambio de orientación, de la construcción de viviendas baratas (pero todavía fuera del alcance de los pobres) a la construcción de viviendas que no cuesten. Antes que casas de cemento y ladrillo, los pobres del mundo en desarrollo necesitan trabajo, servicios esenciales, transporte, servicios de evacuación de residuos. Las viviendas que necesitan se pueden construir con capitales pequeños, utilizando los materiales que ellos mismos pueden pagar.

En esta misma línea se expresa el informe de la National Academy of Sciences. "Pero distintas políticas y programas gubernamentales específicos, que se proponen como objetivo primario la mejora del bienestar, contribuirán también a disminuir los beneficios y a aumentar los costos del tener familias numerosas y, por tanto, son también políticas de limitación de la natalidad. Estas políticas son socialmente benéficas, en cuanto parte integrante de la modernización, y se pueden valorar también independientemente de los efectos que tengan en la fertilidad".

¿Cuáles son estos programas? El informe, apenas citado, los especifica en la forma siguiente:

"Lo más probable es que cambien las actitudes de los padres con respecto a las dimensiones de la familia, si se modifica el ambiente social, las oportunidades y las relaciones personales, de forma que se ayude a los padres a ver sus intereses en modo diverso.

Las políticas que fomentan el interés de los padres por la familia de dimensiones pequeñas, a la vez que sirven a otras metas deseables, incluyen leyes que prohíben el trabajo de los niños, establecen la educación obligatoria y crean servicios de educación, seguridad social, seguros y pensiones para los ancianos, ocupación, oportunidades de

educación y carrera para las mujeres, mejora de la condición de la mujer, mejora de la salud materna y reducción de la mortalidad infantil.

Otras políticas, relacionadas con métodos de financiación de la educación y de los servicios de asistencia social, asignación de recursos y mano de obra a la construcción de viviendas, así como otros tipos de servicio nacional voluntario u obligatorio, pueden encaminarse también a la reducción de la fertilidad, lo mismo que a otros objetivos".

La mejor exposición de esta tercera solución, de que disponemos actualmente, es la excelente monografía del Consejo del Desarrollo de Ultramar, familias menores por medio del progreso económico y social escrita por William Rich.

Rich expone claramente su opinión: "las pruebas examinadas muestran que, en todo país en que se han distribuido los bienes y servicios modernos de forma que alcancen a la mayor parte de la población, los índices de natalidad han descendido notablemente; es más, en la mayoría de los casos, el descenso comenzó antes de que se introdujeran programas de planificación familiar a gran escala, que más tarde sirvieron para facilitar el descenso continuo de los índices".

Por el contrario, afirma Rich: "prácticamente en todos los países menos desarrollados en que no se ha efectuado esta amplia redistribución de la riqueza —independientemente de la riqueza total del país, de su índice de desarrollo económico o incluso de la existencia de programas de planificación familiar—, los índices de natalidad continúan siendo elevados".

Las pruebas de que es posible reducir el umbral en el que, el deseo ya existente, de reducir los índices de natalidad se una a razones convincentes para actuar en línea con este deseo, se deduce de los estudios realizados en Taiwan, Corea del Sur, Sri Lanka y Hong Kong. Otros países cuyos "descensos recientes de la fertilidad han ido paralelos a una distribución más amplia de los beneficios socioeconómicos, son Singapur, Barbados, Las Islas Mauricio, Uruguay, Costa Rica, la región de Punjab en la India y parte de Egipto" (ibid. p. 9)

China es quizás otro ejemplo. En el 17º período de sesiones del Consejo de las N.U. sobre Población, celebrado en Ginebra, del 29 de octubre al 9 de noviembre de 1973, se informó tanto sobre su deseo de limitar la población como de los éxitos obtenidos en este sentido.

La delegación china afirmó: "China persigue una política de desarrollo de su economía nacional en forma planificada, incluyendo una política de planificación del crecimiento demográfico. No aprobamos la anarquía ni en la producción física ni en la reproducción humana".

La solución china es muy parecida a la expuesta por Rich. "Nuestras realizaciones, continúan los representantes chinos, se basan en el desarrollo de la producción y en la mejora del nivel de vida de la gente, desarrollando los servicios médicos y sanitarios en todas las zonas rurales y urbanas, reforzando la labor en favor de la maternidad y del cuidado de los niños, de modo que disminuya el índice de mortalidad, por una parte, y se regule el índice de natalidad mediante la planificación de los nacimientos, por otra".

En los cuatro países estudiados por Rich, la política gubernamental y las instituciones nacionales no solamente promueven la modernización, sino también su amplia difusión. Esta es la clave. Hacer esto es ya distribuir la renta, ya que al poner dinero en las manos de muchas personas pobres, se crea una demanda de bienes ordinarios (instrumentos sencillos, linternas, bicicletas) producidos por la pequeña industria local.

Esta difusión de la modernización, unida a una repartición más justa de la renta, de los servicios sociales y de las oportunidades de educación, producen (1) un descenso de la mortalidad infantil, que disminuye la necesidad de tener muchos hijos; (2) un deseo de educar mejor a los hijos, lo que implica que éstos sean menos, ya que las familias no pueden educarlos a todos, si son muchos; (3) la posibilidad de emplear la prosperidad material para otros fines distintos del de criar muchos hijos.

Es alentador comprobar que muchos expertos están explorando esta línea de promoción de la limitación familiar, donde es deseable y necesaria, mediante la justicia social y el desarrollo. La falta de tiempo no nos permite examinar otras soluciones atractivas, pero merece siquiera una mención la defendida por el Sr. Robert McNamara, Presidente del Grupo del Banco Mundial, en su discurso a la Junta de Gobernadores, en Nairobi. McNamara expresó su preocupación por el hecho de que alrededor del 40 por ciento de la población no había recibido, en muchos países en desarrollo, los beneficios del aumento constante del PNB de sus países, durante el último decenio. A su modo de ver la única solución es difundir rápidamente los beneficios de dicho desarrollo a unos 800 millones de personas concentradas en zonas rurales, que sobreviven con 30 centavos de dólar al día. La clave está en la productividad de la agricultura de subsistencia a pequeña escala y no en la concentración en el sector moderno. En este punto, McNamara rechaza el supues-

to de que la productividad de la agricultura de subsistencia es esencialmente baja. Por el contrario, los estudios particulares, antes citados, demuestran que, si tienen incentivos, los pequeños agricultores aumentan su productividad.

He aquí las medidas necesarias para lograr el objetivo propuesto del elevadísimo aumento del 5% anual: aceleración de las reformas agrarias y de tenencia de la tierra; mejor acceso a los créditos; disponibilidad de agua garantizada; ampliación de los servicios de extensión basada en el incremento de la investigación agrícola; mayor acceso a los servicios públicos; y, lo más crucial de todo, nuevas formas de instituciones y organizaciones rurales que presten a la promoción del potencial y de la productividad inherente a los pobres, la misma atención que se presta normalmente a proteger el poder de los privilegiados. En efecto, lo que exige McNamara es un programa de desarrollo rural mediante la ayuda propia y la justicia social.

¿Qué es el Año Santo?

Recogemos estos párrafos introductorios de un breve documento de la Comisión Española de "Justicia y Paz". Lo mismo que los Obispos chilenos se comprometen con denuncias concretas sobre la situación de su país (ver en este mismo número "La reconciliación en Chile", p. 242), la Comisión Española no se quedan en bellas palabras de justicia, sino que emprenden una acción concreta (no sin riesgos) de recogida de firmas para pedir al Gobierno amnistía de todos los detenidos por "delitos con intencionalidad política". Por razones de espacio y por sus características propias de España, omitimos esta aplicación concreta del Año Santo.

El Año Santo, año de reconciliación y año de gracia, es una antiquísima costumbre establecida periódicamente por primera vez por el Papa Bonifacio VIII en el año 1.300 y que ahora celebra la Iglesia cada 25 años.

En la Biblia se encuentra el precedente de esta costumbre en la institución del Año Jubilar (levítico 25,8-22) que se celebraba cada 50 años. Era una institución religiosa de profundo alcance moral y social. San Jerónimo lo tradujo en un texto de la Biblia por "año de remisión". En él se proclamaba "la liberación para todos los habitantes del país" (Lev. 25,10), y "se dejaba reposar la tierra, se condonaban las deudas y se daba libertad a los esclavos" (Dheilly: Diccionario Bíblico). El significado de esta ley que regía la sencilla estructura social del pueblo hebreo, era "una vuelta periódica de las propiedades y las personas a su estado primitivo". Con ello se conseguía romper la institución de la esclavitud frecuente en aquellas culturas, de tal modo que ni ella ni la indigencia fuesen la situación permanente de ninguna familia ni de ningún israelita.

Se trataba de una reestructuración de aquella sociedad bíblica en la cual el punto de partida de la igualdad social volvía a ser una realidad. La convivencia, sin las discriminaciones que imponía el tiempo, volvía a producirse nuevamente sin atender a los intereses creados ni a las injusticias que en esos 50 años se producían.

En el pueblo hebreo, por esta causa, las decisiones sociales humanas eran obligadamente provisionales y necesariamente reformables, porque por bien intencionadas que se las suponga siempre resultan imperfectas, o terminan por hacerse imperfectas.

Ningún sentido de la posesión individual, o de grupo, era superior a ésta decisión final popular que tiene un eco siglos después, en las enseñanzas político-sociales de nuestros teólogos-juristas clásicos que decían, refiriéndose al régimen de propiedad privada, que "por consentimiento de las ciudades y de la mayoría de los ciudadanos se pueden distribuir nuevamente los bienes", "y venir de nuevo a su reparto igual" (Francisco de Vitoria O.P.). Y respecto a la convivencia política, en la mente de estos teólogos estaba presente la reforma constante de la sociedad en función del pueblo: "el soberano está obligado a gobernar a los súbditos y habitantes todos del reino, según las exigencias de este encargo que recibió del pueblo" (Francisco Suárez S.J.)

En la Biblia, que inspiró estas actitudes teológicas, se encuentra desde los Profetas la insistencia en la justicia y en la reestructuración de la convivencia humana con sus apelaciones sociales, hasta llegar a Jesús que, exponiendo en la Sinagoga de Nazaret su programa mesiánico, declaró que su misión era "anunciar la buena noticia a los pobres, proclamar la libertad a los presos, devolver la vista a los ciegos y poner en libertad a los oprimidos" (Luc. 4, 18).

Hielo EL TORO

CRISTAL
DE LARGA
DURACION

TELEFONOS:

22 77 43

22 74 40

MARACAIBO

CORTESIA DE



CERVEZA REGIONAL



MARACAIBO

Banco de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria
más sólida y
antigua del país.

Desde hoy mismo,

Usted también puede hacer
más efectivo su bienestar.

EL BANCO DE
MARACAIBO.

convierte sus ahorros
en una META REAL.

**¡ NUESTRO
PRESTIGIO
NOS OBLIGA
A SER
MEJORES!**

"LA LIBERAL"

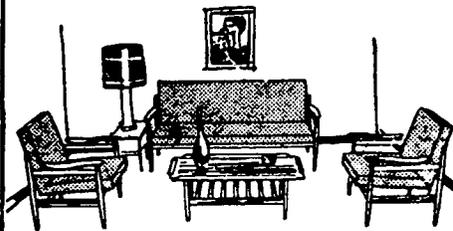
Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfonos:

45.23.39 - 45.24.39 - 45.25.39

45.24.75 - 45.25.66

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos



Recibo Danés
Modelo exclusivo

Bs. 1.120

LIMPIEZA DE CARACAS



La Gobernación de Caracas organizó la "Operación Limpieza" que se está llevando a cabo de forma sistemática y eficaz.

Las paredes de casas y edificios que a consecuencia, sobre todo, de la campaña electoral ofrecían un penoso aspecto, han quedado limpias. Equipos de jóvenes artistas colaboraron en embellecer muros y tapias con motivos murales amables y humanizantes.

También se vienen eliminando los avisos volados. En la avenida Baralt ya han desaparecido totalmente y están siendo colocados conforme los establecen las ordenanzas municipales.

Se cumplió también el desalojo de los buhoneros y vendedores ambulantes que obstaculizaban el tráfico y paso de peatones y que con frecuencia encubrían actividades y situaciones ilegales. La medida fue muy bien recibida, no solo por la clase media sino por sectores populares y obreros.

Con el fin de ayudar a resolver el problema laboral derivado de la eliminación de este tipo de comercio marginal de los buhoneros, el Gobernador ha prometido proporcionar a los afectados un trabajo estable.

Se abrió así una oficina de contratación de personal en el Hipódromo La Rinconada. Las personas inscritas por esta oficina son ocupadas de inmediato en trabajos de aseo y mejoras de la ciudad.

Otra de las realizaciones de esta operación de limpieza ha sido el rescate de zonas verdes. Dentro de esta línea, el parque El Calvario ha merecido especial atención del Gobernador y de sus colaboradores, con el propósito de devolverle su antiguo encanto y convertirlo de nuevo en uno de los paseos favoritos de los caraqueños.

Una comisión se encargará de elaborar un proyecto de restauración total. Participarán arquitectos, ingenieros, paisajistas, conservacionistas y zoólogos. Mientras tanto, se ha llevado a fondo una limpieza del parque y se mantiene una vigilancia policial eficiente.

Caracas está presentando una nueva imagen como resultado de estas y otras medidas que se están aplicando.

